



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:
"MILÁN, TRABAJO Y
OPORTUNIDAD PARA TODOS"
2.012 – 2.015**

**JOHN EDUARTH MONJE ALVARADO
ALCALDE ELECTO PERIODO 2.012 – 2.015**



GABINETE MUNICIPAL

JOHN EDUARTH MONJE ALVARADO

Alcalde

NAYIVE LOPEZ OLAYA

EDWARD MAURICIO ARENAS FLOREZ

JORGE TOVAR

HELIANA ROJAS VALENCIA

NOELBA BERMUDEZ

DUBIER ANDRES PAMO

NIXON GABRIEL MOLINA

RICARDO GUTIERREZ

JOHAN MARTINEZ GASCA

Gestora Social

Secretario Gobierno

Secretario Planeación

Secretaria Hacienda

Tesorera

Coordinador Salud - Sisben

Coordinador Proyectos

Productivos y ambientales.

Coordinador Asuntos

Indígenas.

Coordinador Deporte –

Cultura



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



CONCEJO MUNICIPAL DE MILAN 2012 - 2015

MESA DIRECTIVA

SIGIFREDO LOANO CALDERÓN	Presidente
LEILA DUBERLEY PINZON	Primera Vicepresidenta
YAMILE SANTOS PEREZ	Segunda Vicepresidenta

CONCEJALES

SOL MARIA LIZCANO RAMIREZ	Concejal
RAMIRO CUELLAR LOZADA	Concejal
ALDEMAR VALDERRAMA VALDIVIA	Concejal
LUIS CARLOS FALLA LOZANO	Concejal
JAIR LOZANO ALVARADO	Concejal
WILIEDIN BARRETO QUINTERO	Concejal
YURY VANESA LOZADA ROJAS	Concejal
MANUEL SANTOS CASTRO JARAMILLO	Concejal

EDGAR ANDRES GUTIERREZ DUSSAN

Personero Municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: "MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS" 2.012 – 2.015



CONSEJO TERRITORIAL MUNICIPAL DE PLANEACION DE MILÁN

SECTOR	NOMBRE Y APELLIDOS
CULTURA Y DEPORTE	JHON SMITH ANDELA
COMUNITARIO	DORANCE GIRALDO B.
COMUNIDAD INDIGENA	DIEGO ILES GUTIERREZ
PRODUCTIVO	LUIS HUMBERTO CORREA
EDUCACION	NIDIA NARVAEZ QUINTERO
AGROPECUARIO	ARMANDO CRUZ
SALUD	CLAUDIA CORREA PAMO
JUVENTUD	PAULA CORREA FORERO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPITULO I.....	16
CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO Y DIAGNOSTICO INTEGRAL	16
1. CARACTERIZACION GENERAL.....	16
1.1 LOCALIZACION.....	16
1.2 LIMITES DEL MUNICIPIO	16
1.3 DIVISION POLITICA.....	18
1.4 CARACTERISTICAS GEOMORFOLOGICAS	24
1.4.1 Paisaje de lomerío (superficie de denudación).....	24
1.4.2 Paisaje de valles.....	24
1.4.3 Régimen climático	25
1.4.4 Edafología	27
1.4.5 Suelos de las formas aluviales (Valles)	27
1.4.6 Suelos de la superficie de denudación	29
1.4.7 Uso actual y potencial del suelo	31
2. EL DIAGNOSTICO INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	33
2.1 DIMENSION POBLACIONAL.....	34
2.1.1 Dinámica Demográfica	34
2.1.2 Población del municipio de Milán registrada en la base de datos SISBEN 3 año 2011.....	38
2.1.3 Desplazamiento forzado	39
2.1.4 Situación socio demográfica.....	43
2.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL: AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (GESTIÓN DEL RIESGO).....	46
2.2.1 Flora y Fauna del Municipio de Milán Caquetá.....	49
2.2.2 Gestión del riesgo de desastres	50
2.3 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	51
2.3.1 Infraestructura de Vías y Transporte	51
2.3.2 Equipamiento municipal.....	54
2.4 DIMENSION SOCIO – CULTURAL	55
2.4.1 Educación.....	55
2.4.1.1 Tasa neta de cobertura por género	56
2.4.1.2 Cobertura escolar de la población desplazada.....	57
2.4.1.3 Tasa de eficiencia interna.....	58
2.4.1.4 Educación para adultos por género.....	62



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.2 Salud	64
2.4.2.1 Perfil epidemiológico	65
2.4.2.2 Salud nutricional.....	67
2.4.2.3 Morbilidad general.....	68
2.4.2.4 Mortalidad general.....	70
2.4.2.5 Análisis de natalidad.....	72
2.4.2.6 Factores de riesgo biológico.....	73
2.4.2.7 Situación Diagnostica del Aseguramiento en salud.....	75
2.4.2.8 Cobertura actual de acceso al servicio.....	77
2.4.2.9 Servicio de Alcantarillado	78
2.4.2.10 Servicio de aseo.....	79
2.4.3 Grupos vulnerables.....	80
2.4.4 Diagnóstico de la niñez, infancia y adolescencia según directrices impartidas por la ley 1098 de 2.006 y el ICBF	81
2.4.5 Estrategia para la superación de la pobreza extrema Red Unidos	99
2.4.6 Grupos étnicos.....	102
2.4.7 Contratos Plan.....	104
2.4.8 Nuevos territorios de paz.....	105
2.5 DIMENSION ECONOMICA.....	107
2.5.1 Desarrollo ecoturístico	107
2.5.2 Diagnostico agropecuario	108
2.6 DIMENSION POLITICO - ADMINISTRATIVA.....	113
2.6.1 Fortalecimiento institucional	113
2.6.2 Comportamiento Fiscal del Municipio	117
2.6.3 Marco fiscal de mediano plazo	121
3. GRANDES RETOS.....	123
CAPITULO II.....	124
1. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	124
1.1 MISION	124
1.2 VISION DE DESARROLLO INTEGRAL.....	124
2. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	125
2.1 OBJETIVO GENERAL	125
3. EJE SOCIOCULTURAL	126
3.1 OBJETIVO GENERAL	126
3.2 SECTOR SALUD	126
3.3 SECTOR EDUCACIÓN.....	130
3.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	131
3.5 SECTOR DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	133



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



3.6 SECTOR CULTURAL	134
3.7 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	134
3.8 SECTOR VIVIENDA	135
3.9 BIENESTAR DE TODOS Y TODAS	135
4. EJE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESASTRES	144
4.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE	144
4.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	144
5. EJE DESARROLLO ECONÓMICO CON OPORTUNIDAD	146
5.1 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	146
5.2 SECTOR DESARROLLO ECOTURÍSTICO.....	146
5.3 SECTOR DESARROLLO RURAL.....	147
5.4 SECTOR INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.....	148
6. EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	150
6.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150
6.2 DESARROLLO COMUNITARIO, JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO	151
CAPÍTULO III FINANCIAMIENTO.....	154
1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO.....	154
CAPITULO IV. SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN	155
BIBLIOGRAFÍA.....	156



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Distribución de la población según sector de residencia Municipio de Milán 2011.....	35
Figura 2. Distribución de la población por sexo Municipio de Milán 2011	35
Figura 3. Pirámide Poblacional Municipio de Milán Caquetá, 2011.....	36
Figura 4. Personas afectadas por el Desplazamiento	40
Figura 5. Mujeres Caracterizadas según cohorte de edad.....	41
Figura 6. Hombres caracterizados según cohorte de edad.....	42
Figura 7. Afectación por número de personas en la emergencia invernal en Colombia.....	51
Figura 8. Cobertura educativa por zona. 2011	56
Figura 9. Porcentaje de cobertura por zona	56
Figura 10. Cobertura por género	57
Figura 11. Población víctima del desplazamiento forzado atendida. 2011	58
Figura 12. Eficiencia interna. 2011	59
Figura 13. Puntaje Promedio de las pruebas SABER– Grado 5. Año 2009.....	60
Figura 14. Puntaje promedio de las pruebas SABER –Grado 9. Año 2009.....	60
Figura 15. Puntaje Promedio en las Pruebas ICFES. Año 2011	61
Figura 16. Indicador No. 1. Tasa de Mortalidad Materna. Años 2008 - 2011	83
Figura 17. Indicador No. 6.1. Porcentaje de niños y niñas entere 0 y 5 años valorados con desnutrición crónica.	85
Figura 18. Indicador No. 6.2 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 9 años valorados con Desnutrición crónica.	86
Figura 19. Estructura administrativa*	116



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	pág.
Fotografía 1. Rivera Río Orteguzza afectado por socavamiento.....	48
Fotografía 2. Polideportivo principal, Alcaldía municipal. Milán 2012.....	54
Fotografía 3. Producción agropecuaria. Archivo oficina de coordinación agropecuaria. Milán 2012.....	107



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



LISTA DE MAPAS

	pág.
Mapa 1. Ubicación del Municipio en Colombia y el Departamento del Caquetá ...	17
Mapa 2. Municipio de Milán Caquetá	17
Mapa 3. Ubicación geográfica del pueblo Coreguaje	103



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Presidentes J.A.C. Urbano – Milán.....	18
Tabla 2. Presidentes J.A.C. Urbano – S.A.G.....	18
Tabla 3. Inspecciones de Policía.....	18
Tabla 4. Presidentes J.A.C. Rural – Milán.....	19
Tabla 5. Presidentes JAC veredas aledañas a San Antonio de Getuchá.....	20
Tabla 6. Caciques Resguardos Indígenas S.A.G.....	21
Tabla 7. Organizaciones Sociales de base e Institucionalidad. Cabecera Municipal	22
Tabla 8. EPS Municipio de Milán.....	22
Tabla 9. EPS Inspección de San Antonio de Getuchá	22
Tabla 10. Organizaciones Sociales de base e Institucionalidad. San Antonio de Getuchá (S.A.G.).....	23
Tabla 11. Unidades Geomorfológicas Municipio de Milán.....	25
Tabla 12. Suelos del Municipio de Milán	30
Tabla 13. Uso Actual del Suelo	31
Tabla 14. Estructura Poblacional.....	34
Tabla 15. Distribución de la Población por grupos atareos en el Municipio de Milán.....	36
Tabla 16. Población de Infancia y adolescencia Municipio de Milán	37
Tabla 17. Dinámica Poblacional 2008 – 2011 Municipio Milán.....	37
Tabla 18. Indicadores en Salud Municipio Milán	38
Tabla 19. Población urbana y rural del municipio de Milán Sisbenizada	39



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 20. Total hogares.....	39
Tabla 21. Población por ciclo vital	39
Tabla 22. Población de Infantes y Adolescentes	39
Tabla 23. Población en condición de Desplazamiento del Municipio de Milán.....	40
Tabla 24. Población Masculina afectada por Desplazamiento	41
Tabla 25. Población con discapacidad Municipio de Milán.....	42
Tabla 26. Estratificación de la población sisbenizada	44
Tabla 27. Ingreso promedio por hogar	44
Tabla 28. Material predominante de los pisos de las viviendas.....	45
Tabla 29. Material predominante de las paredes de las viviendas	45
Tabla 30. Principal fuente de agua.....	46
Tabla 31. Inventario de Vías Terciarias.....	52
Tabla 32. Inventario Centros Educativos Municipio Milán	53
Tabla 33. Matricula 2.011 por zona	55
Tabla 34. Cobertura por género. 2011	57
Tabla 35. Cobertura escolar en población desplazada. 2011.....	58
Tabla 36. Eficiencia interna. 2011	59
Tabla 37. Componente y Competencia Pruebas SABER Grado 9. Año 2009... 61	
Tabla 38. Resultados pruebas ICFES 2008-2011	62
Tabla 39. Cobertura educación para adultos. 2011.....	63
Tabla 40. Incidencia de eventos de interés en salud Pública, Milán 2008 – 2011. 65	
Tabla 41. Coberturas de vacunación en menores de 1 año, 2011	66
Tabla 42. Tasa de mortalidad, Según Sexo y Grupos de edad, Milán 2010..... 66	
Tabla 43. Tasa de mortalidad, según sexo y grupos de edad, Milán 2011..... 67	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 44. Causas de Muerte Infantil, Milán 2008 - 2011	67
Tabla 45. Proporción de bajo peso al nacer < 2.500g	68
Tabla 46. Morbilidad en menores de 5 años Milán 2010-2011	68
Tabla 47. Morbilidad General Milán, 2011	69
Tabla 48. Mortalidad General, Milán 2011	70
Tabla 49. Tasa de Natalidad 2008-2011, Milán	72
Tabla 50. Capacidad Instalada en Salud, Cabecera Municipal	74
Tabla 51. Capacidad Instalada en Salud, San Antonio de Getuchá	75
Tabla 52. Distribución por régimen de Aseguramiento, Milán Diciembre de 2011	76
Tabla 53. Cobertura en el servicio de Acueducto	78
Tabla 54. Frecuencia del servicio de Acueducto	78
Tabla 55. Cobertura en servicio de Alcantarillado	78
Tabla 56. Cobertura servicio de Aseo.	79
Tabla 57. Cobertura servicio de Energía Eléctrica	79
Tabla 58. Cobertura servicio de Teléfono	79
Tabla 59. Categorías y objetivos de política	82
Tabla 60. Categoría existencia. Objetivo de política, todos vivos. Indicadores No. 2 a 5. Años 2008 - 2011	84
Tabla 61. Categoría existencia, objetivo ninguno desnutrido. Indicadores No. 8 al 10	87
Tabla 62. Cobertura de vacunación	88
Tabla 63. Indicadores No. 19 a 24.	89
Tabla 64. Indicadores No. 25 a 27	90
Tabla 65. Coberturas de servicios de agua potable y saneamiento básico	91



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 66. Indicadores No. 31 a 33	92
Tabla 67. Cobertura escolar	92
Tabla 68. Puntajes promedio pruebas SABER.....	93
Tabla 69. Participación social	95
Tabla 70. Indicadores No. 53 al 59.....	97
Tabla 71. Reporte de personas en actividad perjudicial	98
Tabla 72. Resguardos indígenas.....	102
Tabla 73. Número de personas con discapacidad por sexo, municipio de Milán	103
Tabla 74 . Áreas establecidas en Cultivos Permanentes y Semi-Permanentes en el año 2010 Municipio de Milán Caquetá.	108
Tabla 75. Inventario Bovino Municipio Milán	111
Tabla 76. Inventario especies pecuarias Municipio Milán.....	112
Tabla 77. Planta personal Alcaldía de Milán	117
Tabla 78. Comportamiento fiscal del Municipio	117



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



INTRODUCCIÓN

En concordancia con la Constitución Política que en su artículo 315, en el inciso cinco, previene la necesidad de formular Planes de Desarrollo económico y social, la realización de otras acciones que se estimen convenientes para la buena marcha del Municipio y con el artículo 31 de la ley 152 de 1.994 que indica que los Planes de Desarrollo estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

El presente Plan de Desarrollo es un instrumento de planificación que articula las propuestas del programa de gobierno y las proyecta como objetivos de desarrollo, políticas, metas, estrategias, programas y proyectos de inversión tendientes a avanzar en el logro del desarrollo integral del municipio de Milán en el departamento del Caquetá en el periodo de gobierno 2.012 – 2.015.

Para la formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal “*Milán, Trabajo y Oportunidades para Todos. 2012 - 2015*”, se aplicaron los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) principalmente la Guía para la Gestión Pública Territorial ISSN2248-6259, teniendo como referencia el enfoque de derechos, diferencial, participativo y las competencias asignadas por la Ley a las Entidades Territoriales Municipales.



CAPITULO I

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO Y DIAGNOSTICO INTEGRAL

1. CARACTERIZACION GENERAL.

1.1 LOCALIZACION

El Municipio de Milán está localizado en la región de la Amazonía Colombiana, con una extensión de 1.243,40 kilómetros cuadrados de los cuales 6,40 kilómetros cuadrados corresponden al área urbana y 1.237 kilómetros cuadrados al área rural. Se encuentra a una distancia de 73 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Florencia Capital del Departamento del Caquetá por vía terrestre y a 47 kilómetros por vía fluvial a través de río Orteguzaza¹.

La cabecera Municipal se localiza de acuerdo a las siguientes coordenadas; 1°20'54" de latitud Norte y 75°30'42" de longitud Oeste²

1.2 LIMITES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Milán fue Creado inicialmente mediante la Ordenanza No. 03 del 12 de noviembre de 1985, posteriormente modificada mediante la Ordenanza No. 016 del 16 de diciembre de 2000. Con base en estas normas, los límites del Municipio de Milán son:

NORTE: Municipio de Florencia

ORIENTE: Municipio de la Montañita

OCCIDENTE: Municipios de Valparaíso y Morelia

SUR: Municipio de Solano.

¹ EOT Municipio de Florencia 2000

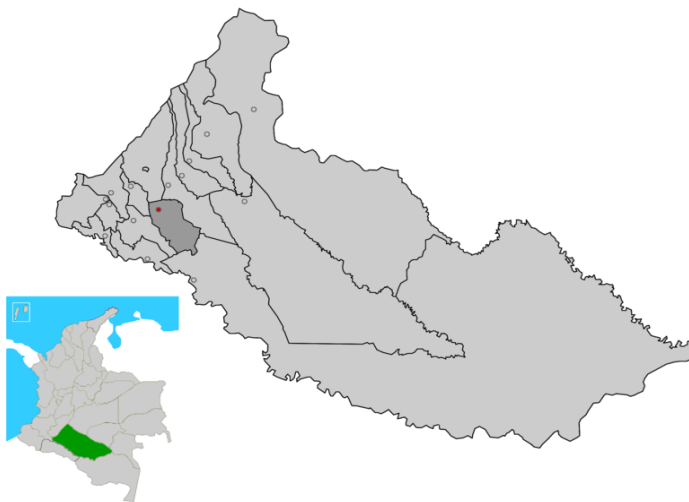
² Atlas General del Caquetá 2002



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Mapa 1. Ubicación del Municipio en Colombia y el Departamento del Caquetá



Fuente: Federación de Ganaderos del Caquetá. FEDEGAN

Mapa 2. Municipio de Milán Caquetá



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



1.3 DIVISION POLITICA

El Territorio del Municipio de Milán se encuentra dividido administrativamente en un sector urbano conformado por 3 barrios y el sector rural compuesto por 53 veredas, 4 Inspecciones de Policía y 10 Resguardos indígenas, los cuales se presentan en la siguientes tablas:

Tabla 1. Presidentes J.A.C. Urbano – Milán

Nº	JAC /BARRIO	CARGO	NOMBRE
1	El centro	Presidente	Adolfo Motta Jaramillo
2	Acacias	Presidente	Edinson Samboni Vargas
3	Buena Vista	Presidente	Raúl Gómez Ortega

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Milán. 2012

Tabla 2. Presidentes J.A.C. Urbano – S.A.G

Nº	JAC /BARRIO	CARGO	NOMBRE
1	El centro	Presidente	Juan Francisco Parra Perdomo
2	Pueblo Nuevo	Presidente	Fernando Arias

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Milán. 2012

Tabla 3. Inspecciones de Policía

Nº	INSPECCIÓN DE POLICÍA	CARGO
1	San Antonio de Getuchá	Inspector
2	Granario	Inspector
3	La Ilusión Maticurú	Inspector
4	Remolinos de Aricuntí	Inspector

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Milán. 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 4. Presidentes J.A.C. Rural – Milán

Nº	JAC / VEREDA	CARGO	NOMBRE
1	California	Presidente	Héctor Muñoz
2	Platanillo	Presidente	Armando Cruz
3	San Francisco	Presidente	Duvan Trujillo
4	La Laguna	Presidente	Juan Antonio Díaz Sterlín
5	Anguilla	Vicepresidente	Héctor Hoyos
6	La Macarena	Presidente	Eladio Rojas
7	Bombay	Presidente	Bladimir Sandoval
8	Buenos Aires	Presidente	Diego Hernando Salazar
9	Salado adentro	Presidente	Nd
10	Miravalle	Presidente	Álvaro Pulecio
11	El Nogal	Presidente	Nd
12	El Jardín	Presidente	José Milson Vargas (Rastra)
13	La Rastra	Presidente	Luz Marina Prada
14	San Isidro	Presidente	Carlos Alberto Hurtado
15	El Carmen de Getuchá	Presidente	Emilio Perdomo Quiroga
16	San Rafael	Presidente	Adolfo Ochoa
17	Yumal Alto	Presidente	José Rufino Guzmán
18	El Recreo	Presidente	Sergio Osorio Aguirre
19	Entre Ríos	Presidente	Albeiro Romero
20	La Yaré	Presidente	Orlando Rojas Vidal
21	Las Doradas	Presidente	David Tique
22	Maticurucita	Presidente	Oscar Muñoz Bravo
23	Puerto Diago	Presidente	Rodrigo Cabrera
24	Yumal la Rastra	Presidente	Gerardo Cabrera Perdomo
25	La Pita		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Milán. 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 5. Presidentes JAC veredas aledañas a San Antonio de Getuchá.

N°	VEREDA	NOMBRE	APELLIDO	CARGO
19	Buena Vista	Presidente	José Norbey Vargas	
1	La Esperanza	Miguel	Calderón	Cacique
2	La Ilusión-Maticurú	Celso	Martínez	Presidente
3	Sábalo Alto	Johnny	Gasca	Presidente
4	Unión Agua Negra	Nelson	Vanegas	Presidente
5	Las Gaviotas	Álvaro	Lozano	Presidente
6	Maticurucita	Daniel	Saavedra Forero	Presidente
7	La Sirena	Luis Alfredo	Monsalve	Presidente
8	El Tigre	Miguel Ángel	Lugo	Presidente
9	Las Margaritas	Rubén	Bautista	Presidente
10	Las Delicias	Gustavo	Ramos	Presidente
11	Filadelfia	Hernando	Zúñiga	Presidente
12	San Roque	Javier	Pulido Zúñiga	Presidente
13	Agua Blanca	Raúl	Vélez	Presidente
14	El Cóndor	Jaime	Scarpeta	Presidente
15	Remolino	Pio Claudio	Parias	Fiscal
16	El Diamante	Gustavo	Marín	Presidente
17	La Primavera	José Abel	Hernández	Presidente
18	Las Doradas	Ariel	Ramos	Presidente
19	Granario	Jorge	Corrales	Presidente
20	Los Rosales	Jorge Iván	Lugo	Presidente
21	Laureles	Misael	Rodríguez	Presidente
22	Alto Sevilla	Álvaro	Marín	Presidente
23	La Estrella	José María	Rodríguez	Presidente
24	La Floresta	Elkin	Tapiero	Presidente
25	El Berlín	Bernardo	Bahena	Presidente
26	Guayaquil	Arbey	Mira Villa	Presidente
27	La Yaré	Vidal	Orozco	Presidente
28	Miravalle	Hipólito	Rincón	Presidente
29	Las Malvinas	Gladis	Salazar	Vicepresidente
30	Arenosa Baja	Ahudalí	Bermeo	Presidente
31	Maticurú- Sábalo Bajo	Yaneth	Barrera Sánchez	Presidente
32	Maticurú medio			

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Milán. 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 6. Caciques Resguardos Indígenas S.A.G.

N°	RESGUARDO	NOMBRE	APELLIDO	CARGO
1	GORGONIA	Duberney	Valencia Gutiérrez	Cacique
2		Ricaurte	Cruz	Líder
3		Manuel	Valencia	Líder
4	GETUCHÁ	Aldair	Moreno	Cacique
5		Angelmiro	Jaramillo Gutiérrez	Líder
6		Julio	Moreno	Líder
7	JÁCOME	Milciades	Gasca	Cacique
8		Gustavo	Ibáñez	Líder
9		Adel Darío	Iles Ibáñez	Líder
10	MATICURÚ	Adriano	Pizarro	Cacique
11		Evelio	García Moreno	Líder
12		Uriel	Piranga	Líder
13	AGUA NEGRA	Gonzalo	Cruz	Cacique
14		Edwar	Iles	Líder
15	HERICHÁ	Wilson	García Figueroa	Cacique
16		William	Gasca	Líder
17		José Emilio	Piranga	Líder
18	SAN LUIS	Luis Erli	Piranga	Cacique
19		Jimmy	Bolaños	Líder
20		Norberto	Bolaños	Líder
21	KOKARÁ	Parménides	Gutiérrez	Cacique
22		Eloy	Moreno	Líder
23		Juan Carlos	Lozano	Líder
27	LA ESPERANZA	Miguel	Calderón	Cacique
28		Everth	Calderón	Líder
29		Uriel	Anthony Iles	Líder

Fuente. Oficina de asuntos étnicos, Alcaldía de Milán. 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 7. Organizaciones Sociales de base e Institucionalidad. Cabecera Municipal

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
1	Planta de NESTLE	Lester agosto Ico	Administrador
2	Registraduría Nacional	Julio Salazar Sandoval	Registrador Municipal
3	Iglesia Católica	Darío Toro	Sacerdote
4	Movimiento Misionero Mundial	Omar Páez	Pastor
5	Misión Panamericana	Fernisnel González González	Pastor
6	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia	Edgar Villa Cruz	Pastor
7	Cootranscaquetá	Noelia Méndez Jaramillo	Gerente
8	El Diamante – Fluvial	Álvaro Ortiz Rodríguez	Gerente
9	Acción Social	Liliana Polo Rosero	Coordinadora
10	Hogar Infantil	Andrés Sandoval Sánchez	Director
11	Juzgado Promiscuo Municipal	Patricia del Carmen Soto Bermeo	Juez Municipal
12	Ancianato “Años Dorados”	Luz Myrian Villada Hernández	Presidenta
13	I.E. Marco Fidel Suarez	Aidé Otálora Benavides	Directora
14	Comité de Cacaoteros	Bernardo Bahena	Presidente
15	Comité de Ganaderos	Carlos Alberto Silva	Presidente
16	Comité de Ferias	Nd	Nd
	Hospital Local Milán	José Ricaurte Rivas	Director
	Policía Nacional	John Eduarth Celis Celis	Comandante
	Ejército Nacional	Betancourt	Comandante de Base
	Empresa de servicios públicos Aguas de Milán	José Ignacio Rodríguez	Gerente
	Banco Agrario	Virgilio Gaitán	Director

Fuente: Secretaría de Gobierno. Alcaldía de Milán. 2011

Tabla 8. EPS Municipio de Milán

Nº	EPS	CARGO	NOMBRE
1	ASMET SALUD	Gestora	Sandra Milena Guapendo Guarnizo
2	CAPRECOM	Gestora	Argelis Gasca Murillo

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Milán. 2012

Tabla 9. EPS Inspección de San Antonio de Getuchá

Nº	EPS	CARGO	NOMBRE
1	ASMET SALUD	Gestor	Mario Narváez

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Milán. 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 10. Organizaciones Sociales de base e Institucionalidad. San Antonio de Getuchá (S.A.G.)

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	APELLIDO	CARGO
1	Junta De Acción Comunal Centro	JUAN FRANCISCO	PARRA PERDOMO	PRESIDENTE
2	Junta De Acción Comunal Las Palmas	MARIO	NARVAEZ PENA	PRESIDENTE
3	Junta De Acción Comunal Pueblo Nuevo	FERNANDO	ARIAS	PRESIDENTE
4	Institución Educativa Ángel Ricardo Acosta	RICARDO	SANCHEZ	RECTOR
5	Inspector De Policía	SILVIO	TAMAYO RODRIGUEZ	INSPECTOR
6	Iglesia Católica	HELIO FABIO	VELASQUEZ CORREDOR	PARROCO
7	Movimiento Misionero Mundial	RAMIRO	MONTENEGRO	PASTOR
8	Pentecostés Unida de Colombia	ANCIZAR	MORENO	PASTOR
9	Alianza Cristiana Misionera Colombiana	LUDIBIA	ARAGÓN RESTREPO	PASTORA
10	Defensa Civil	MARIO	NARVAEZ PENA	PRESIDENTE
11	Empresas de Agua de San Antonio de Getuchá	FRANCISCO JAVIER	COTACIO	GERENTE
12	MONITOR Deporte	ORLANDO	TIQUE CERQUERA	
13	Coordinador Nestlé	JEFERSON	BONILLA GONZALEZ	DELEGADO
14	Subestación de Policía S.A.G.	JULIO ANDRÉS	SANCHEZ ROCHA	
15	Base Militar	JOHCKSON	RODRIGUEZ MORALES	SUBTENIENTE
16	Centro de Salud de S.A.G	JOSÉ	RICAURTE RIVAS	Director
17	Hogar Agrupado	LUZ NADIA	ESCANDON MEDINA	DELEGADO
18	Representante de Unidos	RODOLFO	TRUJILLO	
19	Comité Pro carreteras	FRANCISCO	PARRA PERDOMO	PRESIDENTE
20	Delegado comerciantes	STELA	FLOREZ	REPRESENTANTE
21	COMITÉ de Ganaderos	FREDY	FARFÁN	REPRESENTANTE
22	CODECO S.G	Henry	Duque	Representante
23	ASOJUNTAS	HERNANDO	SÚÑIGA	PRESIDENTE
24	ASOPIMBO	WILLIAN GALVIS		PRESIDENTE

Fuente: Secretaría de Gobierno. Alcaldía de Milán. 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



1.4 CARACTERISTICAS GEOMORFOLOGICAS

En el Municipio se presentan dos tipos de paisaje predominantes: *Lomeríos* y *Valles*, los cuales pertenecen al mismo geosinclinal de ambiente deposicional. El lomerío es de mayor extensión, cuya formación superficial y/o substrato son arcillas del Terciario. Las formas aluviales están conformadas por una mezcla de materiales, con diferentes formas de relieve (vega baja, diques naturales, terrazas y vallecitos) del Holoceno.

1.4.1 Paisaje de lomerío (superficie de denudación)

Está caracterizado por un relieve de colinas, lomas suaves y densamente onduladas. El perfil de las vertientes es generalmente convexo; el movimiento en masa del suelo predominante es la reptación, es considerablemente activo, especialmente en las zonas de colonización del bosque; además, el escurrimiento asociado a la tala indiscriminada del bosque natural ha acumulado coluviones que suavizan la parte inferior de las vertientes. Los fondos de los vallecitos son planos y a menudo pantanosos; las infiltraciones en las formaciones superficiales de la vertiente y su resurgimiento en forma de manantiales, se combinan con los socavamientos o erosión lateral de los ríos y riachuelos para ocasionar frecuentes deslizamientos (IGAC-TROPENBOS, 1993).

El aspecto ondulado y plano alto del relieve, sugiere que se trata de una antigua altiplanicie disectada; se han encontrado cantos de costra de hierro, cuarzo, neiss que confirmarían los pisos que coronaban ese antiguo relieve (IGAC-TROPENBOS, 1993).

En esta superficie de denudación se ha encontrado una serie de relieves de lomas, muy similares a las lomas del piedemonte caqueteño, diferenciándose porque las lomas del piedemonte contienen grandes bloques de piedras en su matriz arcillosa y las lomas amazónicas carecen de esos bloques (IGAC-TROPENBOS, 1993).

1.4.2 Paisaje de valles

El paisaje de valles es menos extenso en el municipio que el de lomerío, incluye todas las áreas dominadas por sedimentos aluviales y está caracterizado por formas típicas de una deposición diferencial (IGAC-TROPENBOS, 1993).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Los principales tipos de relieve y formas del terreno que se encuentran en este paisaje son: llanura aluvial (playones y bancos de arena, vega baja y diques naturales) terrazas (bajas, medias y altas), valles coluvio aluviales estrechos; presentan procesos de acumulación que poseen una estrecha relación con la vegetación. La vegetación de galería sobresaliente se puede encontrar asociada con los albardones de orilla y mapas de los ríos o de sus afluentes; las cubetas o esteros son romas, comúnmente asociadas con una cobertura vegetal de gramíneas (IGAC-TROPENBOS, 1993).

Dentro de la llanura aluvial se encuentran áreas inundables que parecen estar circunscritas a los bajos y esteros; las inundaciones son causadas por caños que introducen las aguas de lluvia; hay otras depresiones laterales, paralelas a los cursos de los ríos las cuales son inundables por los desbordamientos y constituyen verdaderas lagunas (meandros abandonados o madre viejas) (IGAC-TROPENBOS, 1993).

Tabla 11. Unidades Geomorfológicas Municipio de Milán

UNIDADES GEOMORFOLOGICAS	ÁREA	
	Has	%
Playones y Bancos de Arena	1.256	1.01
Vega Baja	13.056	10.5
Diques Naturales	6.777	5.45
Terrazas Bajas	2.263	1.82
Terrazas Medias	8.070	6.49
Terrazas Altas	7.324	5.89
Valles coluvio aluviales estrechos	12.247	9.85
Superficie Sedimentaria Ligeramente disectada	14.958	12.03
Superficie Sedimentaria Moderadamente disectada	51.688	41.57
Superficie Sedimentaria Fuertemente disectada	2.947	2.37
Otros (cuerpos de agua, zonas urbanas)	3.755	3.02
AREA TOTAL MUNICIPAL	124.340	100.00

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Milán. 2000

1.4.3 Régimen climático

El Clima dominante en el Municipio de Milán se clasifica como Tropical Lluvioso sin presentar estacionalidad muy marcada.

Precipitación Pluvial: La precipitación promedio anual en la región se acerca a los 3.364 milímetros, en general se presenta un periodo de mayor precipitación el cual está comprendido entre los meses de abril hasta junio, periodo en el cual se



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



sobrepasa el promedio mensual el cual se encuentra en 280 mm, los meses restantes del año son de menor precipitación, disminuyendo durante los meses de diciembre a marzo cuando se presenta la época más seca del año.

Humedad: Los registros de mayor humedad del aire se han efectuado durante los meses de mayo, junio y julio con cifras del orden del 89% y los menores valores ocurren regularmente durante el periodo de diciembre a febrero con un 85%

Temperatura del Aire: El Municipio de Milán presenta una temperatura media anual de 27°C, durante el año se presenta un periodo de mayor temperatura generalmente comprendido entre diciembre a febrero, sobresaliendo el mes de enero como el de mayor temperatura con 28°C de temperatura del aire, y un periodo de junio a agosto de menor temperatura, sobresaliendo el mes de julio como el de menor temperatura con 24°C.

Evaporación: la cantidad de agua que retorna a la atmósfera por efectos de evaporación, alcanza en el Municipio cifras del orden de los 1.060,7 mm en promedio al año. Su comportamiento a lo largo del año presenta periodos de mayor evaporación que normalmente coinciden con los meses de menor precipitación pluvial y humedad relativa, pero mayor temperatura del aire y consecuentemente periodos de menor evaporación que por lo regular coinciden con los meses de mayor precipitación pluvial y humedad relativa, pero menor temperatura del aire.

Brillo Solar: el brillo solar tiene una estrecha correspondencia con el régimen de precipitación pluvial, pues los meses más lluviosos son obviamente los de mayor nubosidad. Para el Municipio la radiación solar es en promedio del orden de las 1452,3 horas / luz al año, lo que representa un promedio diario de cerca de 4 horas de brillo solar; diciembre es el mes con mayor radiación solar (154 horas / luz) y marzo el mes con menor radiación solar (84.9 horas / luz) en promedio.

Su comportamiento a lo largo del año presenta periodos donde el brillo solar es mayor y regularmente coincide con los periodos de menor precipitación y humedad del aire, pero mayor temperatura y evaporación y viceversa

Velocidad del Viento: en esta región el desplazamiento del aire en movimiento por unidad de tiempo, es en promedio del orden del 1.3 m/seg. Es muy poca la variación que se presenta a través del año.

Hidrografía: El Municipio de Milán cuenta con una gran oferta hídrica, compuesta principalmente por las sub cuencas y micro cuencas del río; Orteguaza, el cual se convierte en una de las vías de acceso al Municipio y a los principales centros poblados que lo integran; al río Orteguaza vierten sus aguas importantes afluentes como: el río Bodoquero, el río San Pedro, el río Pescado, río Peneya, las



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Quebradas; Platanillo, Getuchá, Paujilera, la Niña María, la Tominejo, la Maticurú, Maticurucita, Agua Negra, la Arenosa, Las Margaritas, Agua Negra, y las Lagunas de Beikocheara, la Jácome, Agua Negra y San Luis.

El Río Orteguaza: Nace en la Cordillera Oriental al este de la Cabecera Municipal de Florencia a los 2°06´ de latitud norte y 75°14´, de longitud oeste. Recorre el Departamento de norte a sur, para finalmente desembocar en el Río Caquetá cerca del Municipio de Solano. Su cota máxima y mínima, están estimadas en 2.400 y 180 msnm respectivamente. Es uno de los más importantes ríos del departamento de Caquetá, no solo por sus 130,6 kilómetros de longitud, sino por su importancia económica al permitir la navegabilidad entre Puerto Arango en Florencia, la capital departamental, y otras poblaciones como Puerto Milán, San Antonio de Getuchá y Solano

1.4.4 Edafología

El suelo, se ha formado a partir de rocas y materiales, que transportan los ríos y los caños. Sobre ellos han actuado durante miles de años, las lluvias, la temperatura, la vegetación y los micro-organismos. La acción de todos estos factores da como resultado el suelo.

Los suelos del Municipio de Milán pueden agruparse en dos grupos dominantes: el más extenso lo conforman los suelos de “Tierra Firme” (superficie de denudación) y en menor proporción, los suelos de las formas aluviales de ríos de origen andino, de ríos y caños de origen Amazónico y de las terrazas antiguas.

1.4.5 Suelos de las formas aluviales (Valles)

Las formas aluviales corresponden a superficies que han sido formadas por la acción de los ríos y de los caños mediante el arrastre y la sedimentación de materiales. El relieve es plano, con pendientes inferiores a 3% y formas cóncavas.

Suelos de las formas aluviales de ríos de origen andino (Terrazas y Llanura Aluvial)

Se denominan ríos andinos a aquellos que nacen en la cordillera, tales como el Caquetá, Guayas, Caguán, Orteguaza. Estos ríos transportan gran cantidad de sedimentos que provienen de la erosión que ocurre en la cordillera, ricos en nutrientes y cuando inundan los depositan en sus vegas (llanura aluvial de inundación). Esto significa que los suelos de estas vegas son más fértiles, no son tan ácidos y tienen buena cantidad de nutrientes para los cultivos. Los colores



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



oscuros de estos suelos indican contenidos mayores de materia orgánica, o sea suelos más fértiles que otros de la Amazonia.

Sin embargo, estas zonas presentan problemas para su uso agropecuario, debido al riesgo de inundación asociado con su proximidad y altura respecto al río que las circunda; por lo anterior es posible encontrar tierras que están actualmente afectadas por el río y otras que son el resultado de la acción de los ríos en el pasado; de esta manera existen:

- Tierras más bajas (vega baja), se inunda todos los años y durante varios días. En este tipo de terreno, se puede sembrar los cultivos de ciclo corto, o cosecha rápida como el maíz o arroz.
- Tierras un poco más altas que las anteriores (vega media); casi no se inundan o la inundación dura pocos días. En estas se deben buscar los lotes para los cultivos de ciclos más largos como el cacao, el plátano y la yuca.
- También pueden haber tierras en la vega alta (terrazas), que nunca se inunda, estos suelos son menos fértiles que los anteriores; por lo tanto, para cultivarlos requieren de fertilizantes.

Además del riesgo a la inundación que presentan las vegas bajas y medias, en estos suelos se presentan problemas de mal drenaje, debido a que el nivel freático se encuentra muy próximo o en la superficie del suelo durante largos periodos de tiempo. Esto se hace evidente por el color que presentan los suelos, manchas de color café, gris, blanco o azul claro, indican que existen problemas por exceso de humedad.

Suelos de las formas aluviales de ríos y caños de origen Amazónico (Vallecitos)

Existen otros caños y ríos llamados Amazonenses, debido a que no nacen en la cordillera, sino dentro de la Amazonia, como ejemplos se encuentran las quebradas Sevilla, Maticurú, Agua Negra, La Pava, La Herichá entre otros.

Las tierras que hay en las vegas de estos ríos Amazonenses son muy diferentes a las de los ríos Andinenses. A diferencia de los ríos de origen andino, los que nacen en la Amazonia transportan muy pocos sedimentos y las inundaciones son de menor intensidad. En consecuencia los suelos que se encuentran en sus vegas son menos fértiles que aquellos formados por los ríos Andinenses.

Los principales limitantes para el uso de estos suelos están dados por la baja fertilidad, la acidez y los problemas de drenaje que presentan, por lo tanto no se



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



pueden establecer los mismos cultivos que en las vegas de los ríos de origen andino, pues su producción sería muy baja y es por ello que es necesario aplicar fertilizantes.

Suelos de las terrazas antiguas.

Las terrazas corresponden a superficies formadas por los ríos en épocas antiguas y que en la actualidad no tienen influencia de los ríos pues ocupan áreas altas a donde no alcanzan a llegar las inundaciones.

Tienen relieve plano y en algunos casos ligeramente ondulado, los suelos tienen contenido de nutrientes bajo, acidez alta y algunas formas cóncavas hay mal drenaje.

Otro factor que influye en el uso y manejo de estos suelos, está dado por la cantidad de arena o greda (arcilla), que el suelo contenga (textura del suelo). Cuando se abre un hueco puede observarse que si el suelo contiene mucha arena (suelos sueltos); en estos suelos, los cultivos como el cacao tienen problemas por falta de agua en el verano y los árboles se caen fácilmente por estar sus raíces mal agarradas (problemas de volcamiento).

En otras áreas el terreno puede ser muy gredoso, en este caso el agua, no penetra fácilmente, el terreno se encharca durante la época de lluvias y al secarse por el verano, se endurece dificultando el crecimiento de las raíces. En consecuencia, los suelos más adecuados para los cultivos, son aquellos término medio: ni muy gredosos (arcillosos), ni muy arenosos, esto es lo que se conoce como suelos francos.

1.4.6 Suelos de la superficie de denudación

Las formas de la superficie de denudación corresponden a superficies que han sido disectadas por la acción de los ríos y de los caños de origen amazónico, mediante el arrastre y la sedimentación de materiales. El relieve es ondulado a quebrado, con pendientes superiores al 12% y formas convexas.

Suelos de Tierra Firme (Lomerío).

Son aquellas áreas que no son de vega de los ríos andinos; estos suelos son muy distintos a los de las vegas. En general son muy pobres en nutrientes, muy ácidos y tienen poca materia orgánica (suelos de colores claros), es decir, son suelos de baja fertilidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Estas tierras no son planas, por el contrario son onduladas, en ocasiones muy fuertemente onduladas. Para su uso agropecuario presentan diversos problemas, ya que una vez se tumba y queme el bosque que exista sobre ellos, el suelo se agota rápidamente; la fertilidad de estos suelos depende de la relación entre éste y la vegetación.

Los principales problemas de estos suelos son los siguientes:

- La profundidad efectiva, que es hasta donde pueden llegar o penetrar las raíces, es en algunas partes muy superficial. Esto se evidencia, cuando se abre un hoyo, y se encuentran capas de gravilla o arcilla (greda), que impiden el crecimiento de las raíces. Además, no permiten que el agua penetre en el suelo y ocasionan encharcamientos, el suelo se lava y se erosiona. Lo que ocasiona su deterioro.
- Los cambios en las propiedades físicas y químicas del suelo (compactación, aumento de la densidad aparente, pérdida del horizonte orgánico), asociadas con la roza y quema del bosque, causantes de la erosión y pérdida de nutrientes y agua del suelo, al interrumpirse el ciclo de nutrientes del ecosistema del bosque, redundan en una menor capacidad de utilización de las tierras, baja fertilidad y agotamiento de los recursos suelo, agua, vegetación, ocasionando cambios en el ciclo hídrico, de esta manera los veranos serán más fuertes y las inundaciones serán mayores en el invierno.

A continuación, en la Tabla 10 se resumen los datos de los suelos presentes en el municipio de Milán.

Tabla 12. Suelos del Municipio de Milán

Unidades Cartográficas	Área	
	Has	%
Suelos de la llanura aluvial, Complejo Cananguchal	13.056	10,5
Suelos de la llanura aluvial, Complejo Chairá	6.777	5,45
Suelos de las terrazas altas, Consociación Rayo	7.324	5,89
Suelos de las terrazas medias, Asociación Toro	8.070	6,49
Suelos de las terrazas bajas, Asociación Orteguzza	2.263	1,82
Suelos de lomas, Consociación Santiago de la Selva	69.593	55,97
Suelos de los vallecitos, Complejo Bombayaco	12.247	9,85
Playones y bancos de arena	1.256	1,01
Otros (cuerpos de agua y zonas urbanas)	3.755	3,02
TOTAL AREA MUNICIPAL	124.340	100,00

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Milán. 2000



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



1.4.7 Uso actual y potencial del suelo

En el año 2010, el 1,24% del área total del territorio del Municipio de Milán fue explotada con cultivos transitorios, anuales y permanentes o semipermanentes. La cobertura de área representada en pastos equivale al 34,41%, para 45.620 cabezas de ganado bovino, en un área de pastos de 42.790 Has, registrando una ocupación de 0,87 UGG/HA.

El territorio Milanés cuenta con el 56,98% del área en bosque, de los cuales el 40.89% son de bosque primario (área no intervenida) y 16.09% bosque secundario. La actividad acuícola, para el año 2010 presenta un área en espejo de agua de 1.350 metros cuadrados (0,14 has.) reportando la existencia de 32 estanques, presentando un detrimento del 97% respecto al año anterior.

Tabla 13. Uso Actual del Suelo

USO ACTUAL DEL SUELO	HECTAREAS	% PARTICIPACION
AREA EN CULTIVOS	1.536	1,24
Cultivos Transitorios	400	
Cultivos Anuales	200	
Cultivos Permanentes y Semi-Permanentes	936	
AREA EN PASTOS	42.790	34,41
Pasto de Corte	70	
Pasto Nativo	4.700	
Pastos Mejorados	38.020	
AREA CULTIVO ACUICOLA	0,14	0,00
Area en espejo de Agua (Estanques)	0,14	
AREA EN BOSQUES	70.848	56,98
Bosque Primario	50.842	
Bosque Secundario	20.006	
AREA CON OTROS USOS	9.166	7,37
Urbanizada, Hidrográfica y Vial.	9.166	
AREA TOTAL MUNICIPIO	124.340	100,00

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental 2011 - EOT Municipio Milán.

Esquema de ordenamiento territorial

El esquema de ordenamiento territorial del municipio de Milán fue adoptado por el acuerdo No. 014 del 19 de septiembre del año 2000. “Por el cual se definen los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores rural y urbano, se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean los planos complementarios para el futuro desarrollo territorial del municipio”.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



En concordancia y concomitancia con la ley 388 de 1997, la ley 902 de 2004 y el decreto reglamentario 4002 de 2004, los Planes de Ordenamiento Territorial pueden ser revisados y ajustados al inicio del periodo constitucional de las Alcaldías y Concejos y al término de vigencia de sus contenidos en forma ordinaria y extraordinaria cuando se han dado las condiciones previstas en el mismo plan o en los casos de ocurrencia de algún fenómeno imprevisto.

La ley 902 de 2004 en su artículo 2º, relacionado con los componentes de los Planes de Ordenamiento Territorial establece que el contenido estructural del Plan tendrá una vigencia de largo plazo que para este efecto se entenderá como mínimo el correspondiente a tres periodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales teniendo cuidado en todo caso de que el momento previsto para su revisión coincida con el inicio de un nuevo periodo para esas administraciones.

En merito de lo anterior se considera que el esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Milán (Población menor a 30.000 habitantes) debe ser revisado y ajustado o formulado en los términos que establece la norma, en la vigencia 2.012.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2. EL DIAGNOSTICO INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Milán para la vigencia 2.012 – 2.015, se tuvieron en cuenta los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), principalmente la guía para la gestión pública territorial ISSN2248-6259 “Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales”.

Para la elaboración del diagnóstico participativo se realizaron dos mesas de trabajo públicas, una en el corregimiento de San Antonio de Getuchá y otra en el área urbana del municipio en las cuales participaron los diferentes actores institucionales públicos, privados, organizaciones civiles, comunitarias y comunales, contando con la presencia del señor alcalde doctor **JONH EDUARTH MONJE ALVARADO**.

Se hizo convocatoria pública para la conformación del Consejo Territorial de Planeación al cual se le socializó el proceso de formulación del Plan y el avance del mismo en sus diferentes etapas; igualmente al Honorable Concejo Municipal.

Se realizaron talleres con los funcionarios de la Administración Municipal quienes participaron activamente durante todo el proceso de formulación del Plan contando adicionalmente con la participación de los siguientes actores externos:

- Presidentes de las Juntas de acción comunal del área urbana y rural y otros dignatarios.
- Organizaciones comunitarias
- Policía Nacional
- Ejército Nacional
- Gremios de productores
- Instituciones y centros educativos
- Representantes de organizaciones de población desplazada
- Equipo de gobierno de la administración municipal
- Concejo Municipal
- Consejo Municipal de Política Social COMPOS
- Departamento Administrativo de la Prosperidad Social
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Hospital Local
- Apoyo del Departamento Nacional de Planeación
- Defensa Civil
- Organizaciones comunitarias
- Empresa de servicios públicos de Milán y de San Antonio de Getuchá



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.1 DIMENSION POBLACIONAL

2.1.1 Dinámica Demográfica

El municipio de Milán está localizado en la República de Colombia a 620 kilómetros desde Bogotá, como localización Macro, y en el Departamento del Caquetá a 80 Kilómetros al sur de su capital Florencia por vía terrestre, y a 47 Kilómetros por vía fluvial, por aguas del río Orteguzaza, y como localización micro regional sobre la franja nororiental del departamento del Caquetá limitado al norte con el municipio de Florencia, al oriente con el municipio de La Montañita, al sur con el Municipio de Solano y al occidente con los municipios de Valparaíso y Morelia.

El Departamento del Caquetá, de acuerdo a la información reportada por el censo DANE del 2005, cuenta con una población proyectada para el año 2012 de 459.515 habitantes de los cuales 268.034 se ubican en el área urbana, lo cual corresponde al 58,33% del total de población y 191.481 habitantes se encuentran en el sector rural, equivalente al 41,67% del total.

De acuerdo con el censo realizado por el DANE en el año 2.005, la población proyectada del Municipio para el año 2011, es de 11.635 Habitantes.

Tabla 14. Estructura Poblacional

	2008	2009	2010	2011
POBLACIÓN TOTAL	11.566	11.587	11.615	11.635
POBLACIÓN URBANA	1.735	1.738	1.742	1.745
POBLACIÓN RURAL	9.831	9.849	9.873	9.890
POBLACIÓN FEMENINA	5.614	5.640	5.670	5.705
POBLACIÓN MASCULINA	5.952	5.947	5.945	5.930
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	4.655	4613	4.570	4525
POBLACIÓN DE 15 - 59 AÑOS	6.151	6200	6.250	6.302
POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS	760	774	795	808
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN		0,18	0,24	0,17

Fuente: Colombia. Proyecciones de población municipales por área “2005 – 2025”. DANE.

Figura 1. Distribución de la población según sector de residencia Municipio de Milán 2011

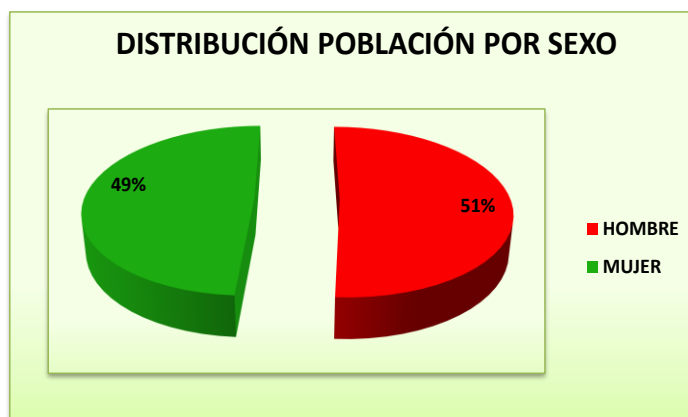


Fuente: Colombia. Proyecciones de población municipales por área “2005 – 2025”. DANE.

La población del Municipio de Milán se concentra en el área rural. Para el año 2011 el 85% (9.890 de sus habitantes) se encuentran en zona rural y solo el 15% (1.745 de sus habitantes) en el área urbana.

El Municipio de Milán cuenta con la presencia de 10 resguardo indígenas en su territorio, esta comunidad corresponden al 10.3% de los habitantes de la localidad.

Figura 2. Distribución de la población por sexo Municipio de Milán 2011



Fuente: Colombia. Proyecciones de población municipales por área “2005 – 2025”. DANE.

El comportamiento poblacional en el Municipio de Milán por sexo nos muestra que el 51% de la población, 5.930 personas, son hombres y el 49% de la población, 5.705 corresponde a las mujeres.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



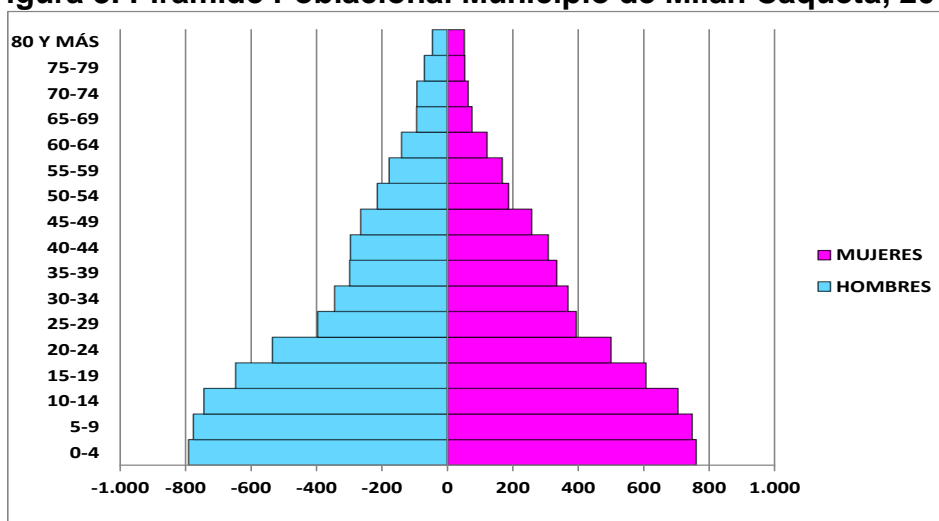
Tabla 15. Distribución de la Población por grupos atareos en el Municipio de Milán

	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
< 1 año	158	1,4	153	1,3	311	2,7
De 1 a 4 año	633	5,4	608	5,2	1241	10,7
De 5 a 14 años	1520	13,1	1453	12,5	2973	25,6
De 15 a 44 años	2519	21,7	2513	21,6	5032	43,2
De 45 a 64 años	797	6,9	734	6,3	1531	13,2
> de 65 años	303	2,6	244	2,1	547	4,7
TOTAL	5.930		5.705		11.635	

Fuente: Colombia. Proyecciones de población municipales por área “2005 – 2025”. DANE.

Con esta distribución, se obtiene una pirámide poblacional para el Municipio de Milán con las siguientes características:

Figura 3. Pirámide Poblacional Municipio de Milán Caquetá, 2011



Fuente: Colombia. Proyecciones de población municipales por área “2005 – 2025”. DANE.

Esta pirámide es de base ancha; siendo cada vez más angosta en grupos de edad productiva y reproductiva, con tendencia de disminuir en grupos de mayor edad.

Su estructura ratifica una tasa de natalidad a nivel local alta y poca población en edades productivas, muestra el poco desarrollo en la región y es acorde con la estructura de los países en vía de desarrollo o subdesarrollados.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 16. Población de Infancia y adolescencia Municipio de Milán

MUNICIPIO	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	TOTAL
MILÁN	0 - 5	6 -11	12 -17	4.283
POBLACIÓN	1.215	1.436	1.632	

Fuente: Proyecciones de población DANE 2.011 por sexo y grupos de edad (proyectado a junio 30 de 2.011)

Tabla 17. Dinámica Poblacional 2008 – 2011 Municipio Milán

GRUPO ETAREO	2008			2009			2010			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-4	1.627	842	785	1.596	822	774	1.573	802	771	1.552	791	761
5-9	1.592	814	778	1.573	802	771	1.549	789	760	1.524	776	748
10-14	1.436	742	694	1.444	745	699	1.448	747	701	1.449	744	705
15-19	1.213	634	579	1.227	639	588	1.239	642	597	1.254	647	607
20-24	963	498	465	991	513	478	1.016	527	489	1.035	535	500
25-29	789	393	396	778	388	390	779	390	389	791	397	394
30-34	731	352	379	731	353	378	723	350	373	714	345	369
35-39	660	320	340	647	310	337	638	303	335	633	299	334
40-44	606	307	299	611	307	304	612	305	307	605	296	309
45-49	480	253	227	495	257	238	510	262	248	523	265	258
50-54	384	204	180	384	206	178	390	209	181	401	214	187
55-59	325	167	158	336	171	165	343	175	168	346	178	168
60-64	221	123	98	235	132	103	249	138	111	261	140	121
65-69	174	102	72	166	96	70	166	95	71	169	94	75
70-74	164	101	63	163	100	63	163	99	64	157	93	64
75-79	105	59	46	114	63	51	120	67	53	123	70	53
80 Y MÁS	96	41	55	96	43	53	97	45	52	98	46	52
Total	11.566	5.952	5.614	11.587	5.947	5.640	11.615	5.945	5.670	11.635	5.930	5.705

Fuente: DANE y SSDC

De acuerdo a información obtenida desde la base de datos del Sivigila, de la Secretaría de Salud Departamental, se observan las siguientes características:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 18. Indicadores en Salud Municipio Milán

DINAMICA DE LA POBLACION X 1.000 HB	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD X 1000 Mujeres en Edad Fértil (MEF)	46	43	35	21
TASA BRUTA DE NATALIDAD X 1000 Habitantes	13	13	10	6,3
TASA BRUTA DE MORTALIDAD x 1000 Habitantes	2,9	1,4	2,5	1,2
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL X 1.000 Nacidos Vivos	25,8	20,4	16,6	13,7
TASA DE MORTALIDAD MATERNA X 1.000 Nacidos Vivos	0	0	8,3	0
ESPERANZA DE VIDA AL NACER	Hombres: 63		Mujeres:71	
NUMERO DE FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA			155	88
NACIMIENTOS	155	147	120	73
MEF 10-49 AÑOS	3379	3412	3439	3476

Fuente: DANE y SSDC.

Se observa un descenso de la tasa general de fecundidad durante el año 2011, quedando 25 por debajo por cada 1000MEF, respecto al año 2008.

La tasa bruta de natalidad, nos muestra un descenso, de 7 por cada 1000 habitantes, cifra coherente con el aumento de las mujeres en edad fértil.

Se aprecia que las tasas brutas de mortalidad entre los años 2008 y 2010 fueron aumentadas en relación a los reportes presentados durante los años 2009 y 2011.

La tasa de mortalidad infantil refleja una gestión positiva, con efectividad de impacto en las estrategias implementadas para alcanzar los ODM, con cambio positivo en este indicador vital.

La tasa de mortalidad materna refleja una gestión positiva, con efectividad de impacto en las estrategias implementadas para alcanzar los ODM, con cambio positivo en este indicador vital, excepto para el año 2010.

Se identifica que el número de familias desplazadas por la violencia, presento una disminución para al año 2011, con respecto al año 2010.

2.1.2 Población del municipio de Milán registrada en la base de datos SISBEN 3 año 2011.

El 77% de la población proyectada a 2.011, según el censo del DANE realizado en el año 2.005, está registrada en la base de datos, certificada a septiembre de 2.011 del SISBEN 3. (Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 19. Población urbana y rural del municipio de Milán Sisbenizada

SEXO	URBANO	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL
MUJERES	501	1.029	2.617	4.147
HOMBRES	575	1.181	3.002	4.758
TOTAL	1.076	2.210	5.619	8.905

Fuente. Base de datos SISBEN Municipal 2011

La densidad de habitantes por hogar es de 4,87 de tal manera que se puede concluir que existen en el municipio 1.894 hogares registrados en la base de datos SISBEN 3

Tabla 20. Total hogares

MUNICIPIO	TOTAL HOGARES	PROMEDIO PERSONAS POR HOGAR
MILAN	1.894	4,87

Fuente. Base de datos SISBEN municipal 2011

Población por Ciclo Vital

Del total de población Sisbenizada, el 6,4% es población adulta mayor y el 1,3% es población menor de un año.

Tabla 21. Población por ciclo vital

Municipio	< 1 año	< =a 5 años	0 a 6 años	0 - 18 años	14 – 49 años	> = 60 años	TOTAL
Milán	201	1.215	1.468	4.166	4.742	570	8.905

Fuente. Base de datos SISBEN municipal 2011

Infancia y Adolescencia

Del total de población Sisbenizada el 44% corresponde a niños, niñas y adolescentes; el 13,5% a la primera infancia, el 16% a la infancia y el 14% a la adolescencia

Tabla 22. Población de Infantes y Adolescentes

MUNICIPIO	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	TOTAL
MILÁN	0 – 5	6 -11	12 -17	3.982
POBLACIÓN	1215	1436	1331	

Fuente. Base de datos SISBEN municipal 2011

2.1.3 Desplazamiento forzado

De acuerdo a la información reportada en el Sistema de Información para Población Desplazada, del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



de la Presidencia de la República con corte al 31 de marzo de 2011, notándose una disminución del 51% con respecto al número de personas y del 50,1% con respecto al número de hogares desplazados; a continuación se presentan los reportes:

Tabla 23. Población en condición de Desplazamiento del Municipio de Milán

REPORTE SEGÚN LUGAR	2010		2011	
	No PERSONAS	No HOGARES	No PERSONAS	No HOGARES
EXPULSION	551	155	316	88
RECEPCION	111	26	35	10
DE DECLARACION	181	57	79	23
TOTAL	843	238	430	121

Fuente: Departamento Administrativo de la Prosperidad Social 2011.

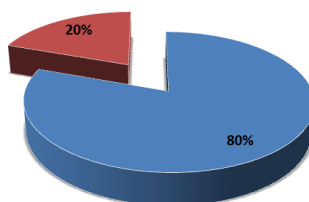
Se cuenta con un censo actualizado de la población víctima del desplazamiento forzado del municipio de Milán Caquetá, la fuente de información es un Censo propio, en la cual se presenta la caracterización sobre el número de personas según su sexo (hombre o mujer), etnia (indígena, afrocolombianos, raizales, gitanos) identificar si las personas tienen alguna discapacidad y otros. (Censo realizado con el SISCARPOD 4)

En el municipio de Milán se caracterizaron 290 familias, para un total de 1.195 habitantes que viven en la cabecera municipal como en la zona rural víctima del desplazamiento.

Figura 4. Personas afectadas por el Desplazamiento

PERSONAS X FAMILIAS

■ PERSONAS 1195 ■ FAMILIAS 290



Fuente. Plan Integral Único (PIU). Milán. 2011

Según el Departamento Nacional de Estadística DANE en el municipio de Milán viven 11.615 Habitantes, de los cuales encontramos 1.195 personas son víctimas del desplazamiento forzado lo que nos da un porcentaje igual al 10.28% de la población de nuestro municipio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015

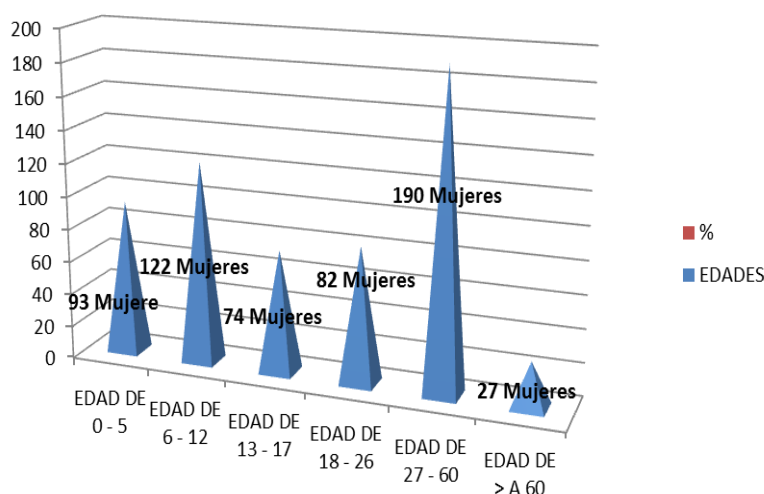


Comparado contra el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN del municipio de Milán, que tiene una base de 9.820 beneficiarios en todo el municipio, el porcentaje de población víctima del desplazamiento se incrementa a el 12.16% del total de la Población.

Situación de las mujeres en la caracterización

De acuerdo a la caracterización realizada, se encontraron 588 mujeres distribuidas en las siguientes edades:

Figura 5. Mujeres Caracterizadas según cohorte de edad.



Fuente. Plan Integral Único (PIU). Milán. 2011

Es muy preocupante que 289 es decir el 49.14% de las mujeres víctimas de desplazamiento son menores de edad.

Situación de los hombres en la caracterización

Tabla 24. Población Masculina afectada por Desplazamiento

EDAD	EDAD	EDAD	EDAD	EDAD	EDAD
0 – 5	6 – 12	13 – 17	18 - 26	27 – 60	A 60
105	134	75	82	172	39

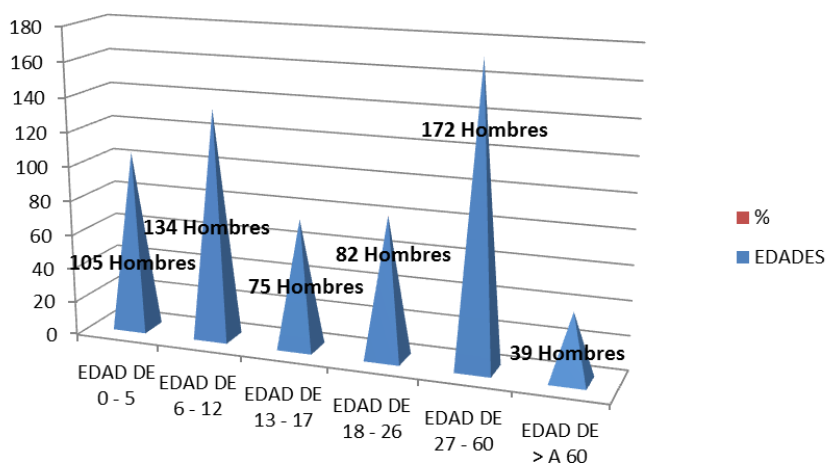
Fuente: Plan Integral Único PIU 2.011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Figura 6. Hombres caracterizados según cohorte de edad



Fuente. Plan Integral Único (PIU). Milán. 2011

Personas en situación de discapacidad

Según la caracterización realizada por el municipio se tiene una población de 40 habitantes con discapacidades permanentes, de los cuales 21 son mujeres y 19 son hombres como se puede apreciar en la siguiente gráfica, también se incluye un cuadro con la cantidad de habitantes con las diferentes discapacidades encontradas en el municipio.

Tabla 25. Población con discapacidad Municipio de Milán

DISCAPACIDAD	HOMBRES MUJERES	
	HOMBRES	MUJERES
Dispersión	1	
Parálisis Total	2	1
Autismo	1	
Visual	13	11
Auditiva	2	2
Parálisis o ausencia de un miembro inferior	1	
Parálisis o ausencia de un miembro superior	2	1
Baja Concentración	1	
Síndrome de Down	1	
Retardo Mental	1	

Fuente. Plan Integral Único (PIU). Milán. 2011

Actualmente se siguen presentando desplazamientos individuales desde la zona rural del municipio hacia la cabecera municipal, de acuerdo con el reporte unificado para el sistema de información, coordinación y seguimiento territorial en materia de atención a población desplazada RUSICST, presentado al ministerio del interior en el mes de octubre durante el trimestre julio, agosto y septiembre de



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2011, se presentó recepción de población víctima del desplazamiento un total de 6 hogares equivalentes a 26 personas.

El municipio de Milán de acuerdo con las alertas tempranas emitidas por el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas CIAT que han sido solicitadas por la Defensoría del Pueblo.

Desde el 7 de agosto a la fecha el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, CIAT, ha recibido 22 Informes de Riesgo por parte de la Defensoría, de los cuales en once se decidió emitir la Alerta Temprana. En los otros once se hicieron recomendaciones al Ejército, a la Policía y a las autoridades locales.

Estrategias de solución planteadas.

- Fortalecimiento del tejido social y de la unidad familiar,
- Orientar y motivar a los integrantes de la Asociación de Desplazados el Porvenir.
- Construir una cohesión social de las comunidades para que se facilite una convivencia pacífica y segura, fundamentada en la armonía, educación y el buen ejemplo.
- Genera una cultura de la planeación de los recursos de inversión, Mejorando la capacidad institucional en el manejo de los recursos destinados a la atención de la población víctima del desplazamiento forzado.

2.1.4 Situación socio demográfica

Población con necesidades básicas insatisfechas

La metodología de NBI considera como pobres a las personas u hogares que no han cubierto alguna de cinco condiciones consideradas como básicas (vivienda inadecuada, vivienda sin servicios, hacinamiento crítico, alta dependencia económica, inasistencia escolar). Si no ha cubierto más de una, se considera que están en situación de miseria o pobreza extrema.

Según los datos del DANE, en el Censo general 2005, se reporta a 30 de junio de 2008, un NBI de 42,91% para la cabecera Municipal de Milán y un 64,46% para el área rural estimando un promedio de 60,77%³.

³ Censo DANE 2005



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Estratificación

Del total de la población del municipio Sisbenizada, el 99,9% corresponde a los estratos socioeconómicos 0, 1 y 2 haciéndose evidente el alto grado de pobreza en el territorio.

Tabla 26. Estratificación de la población sisbenizada

MUNICIPIO	0	1	2	TOTAL
MILÁN	5.687	3.274	9	8.970

Fuente: Base de datos SISBEN III Municipal. 2011.

Nota. Para el SISBEN las empleadas de servicios, cuidaderos de casas y personas sin servicios se consideran estrato cero "0".

Existen dos indicadores basados en el ingreso, línea de pobreza (LP) e indigencia (LI), se puede considerar que cada persona o familia necesita un ingreso mínimo para poder adquirir los bienes y servicios esenciales, la forma más sencilla ha sido considerar que cada persona necesita por lo menos dos dólares diarios para vivir dignamente (una convención internacional): aproximadamente 5.800 pesos/día, 174.000 pesos/mes, 696.000 pesos/mes para una familia de 4 personas, como se puede apreciar en la tabla siguiente el ingreso promedio por hogar del municipio de Milán es el 44% del valor mínimo propuesto, por lo tanto se corrobora el alto nivel de pobreza de los habitantes del municipio⁴.

Tabla 27. Ingreso promedio por hogar

MUNICIPIO	INGRESOS
MILÁN	\$307.227

Fuente: Base de datos SISBEN III Municipal. 2011.

El índice de condiciones de vida en Milán

El ICV, es un índice continuo que va de 0 a 100, donde 0 refleja las peores condiciones de vida y 100 las mejores condiciones de vida. Un aumento del ICV indica una disminución de la pobreza⁵.

Si bien no se tienen datos estadísticos del ICV para el municipio de Milán, si se tiene como referente los resultados de la Encuesta del SISBEN 3 aplicada en el municipio en el año 2.011 en la cual se tienen en cuenta algunas variables consideradas para hallar el indicador.

⁴ pobreza y riqueza, pobreza en Colombia y el Mundo, Universidad de los Andes. Juan Carlos Echeverry

⁵ El índice de condiciones de vida (ICV) permite una aproximación a los perfiles de calidad de vida de los hogares y a la incidencia, brecha e intensidad, de la pobreza en ellos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Material predominante de los pisos de la vivienda

Tal como se evidenció por parte de la comunidad, la carencia de vivienda digna se debe en buen grado a los materiales inadecuados con que éstas están construidas, en el 41,7% de las viviendas de los hogares registrados en la base de datos del SISBEN 3 el material predominante de los pisos es la madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón; sólo el 38% está construido en material de cemento o gravilla.

Tabla 28. Material predominante de los pisos de las viviendas

Material predominante de los pisos de la vivienda, municipio de Milán					
Valor	Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
1	Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	21	0,24	21	0,24
2	Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	72	0,8	93	1,04
3	Cemento o gravilla	3384	38,0	3477	39,05
4	Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	3715	41,7	7192	80,76
5	Tierra o arena	1709	19,2	8901	99,96
6	Otro	4	0,04	8905	100,00

Fuente: Base de datos SISBEN III Municipal. 2011.

Material predominante de las paredes de la vivienda

En el 91,2% de las viviendas del municipio el material predominante en las paredes es la madera burda, tabla o tablón, solo el 3,8% de las viviendas tienen un material más resistente y duradero como lo es el bloque o el ladrillo.

Tabla 29. Material predominante de las paredes de las viviendas

Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas, municipio de Milán					
Valor	Descripción	Frecuencia	Porcentaje %	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	218	3,88	218	3,88
2	Tapia pisada, adobe	0	0,00	218	3,88
3	Bahareque	15	0,27	233	4,15
4	Material prefabricado	27	0,48	260	4,63
5	Madera burda, tabla, tablón	5.124	91,22	5.384	95,85
6	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	220	3,92	5.604	99,77
7	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	13	0,23	5.617	100,00

Fuente: Base de datos SISBEN III Municipal. 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



El agua para consumo humano

El agua para consumo humano los habitantes del municipio la obtienen principalmente del río, quebrada, manantial o nacimiento el 35,9%, el 20% de pozo con bomba y el 20% e pozo sin bomba de tal manera que el 40% se abastece de agua a través de pozos y solo el 14,5% de acueducto lo que implica que hay baja cobertura de agua potable y esto ocurre principalmente en el área rural.

Tabla 30. Principal fuente de agua

El agua para consumo la obtienen principalmente de:					
Valor	Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
1	Acueducto	1.291	14,50	1.291	14,50
2	Pozo con bomba	1.849	20,76	3.140	35,26
3	Pozo sin bomba, jagüey	1.833	20,58	4.973	55,84
4	Agua lluvia	726	8,15	5.699	63,99
5	Río, quebrada, manantial, nacimiento	3.198	35,91	8.897	99,90
6	Pila pública	1	0,01	8.898	99,91
7	Carrotanques	0	0,00	8.898	99,91
8	Aguatero	7	0,08	8.905	99,99
9	Donación	1	0,01	8.906	100,00

Fuente: Base de datos SISBEN III Municipal. 2011.

2.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL: AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (GESTIÓN DEL RIESGO)

El área total del Municipio de Milán (124.340 Has) presentan los siguientes tipos de cobertura: el 40,89% equivalente a 50.842,6 Has corresponde a bosques intervenidos; el 35,20% equivalente a 43.767,7 Has corresponde a áreas establecidas en pastos limpios; el 9,51 del área total corresponde a áreas establecidas en pastos con rastrojos estimando un área de 11.824,7 Has; el 10,40% que equivale a 12.931,4 Has corresponde a rastrojos y el 4% restante corresponde a cuerpos de agua y cascos urbanos con un área estimada de 4.973,6 Has.

En el Municipio de Milán al igual que el resto del Departamento del Caquetá, presenta problemas ambientales, que se manifiestan como consecuencia de la actividad humana en el territorio. Los principales problemas que identifica la población del Municipio en las diferentes reuniones de concertación realizadas están relacionados con el incremento de áreas deforestadas, con la pérdida de la biodiversidad, la contaminación presente en los diferentes caseríos del Municipio por la inadecuada disposición de aguas servidas, el inadecuado manejo de los



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



residuos sólidos, la presencia de procesos erosivos en los predios de los campesinos y el legado de los cultivos ilícitos.

Deforestación: El proceso de colonización del territorio del Departamento del Caquetá, realizado principalmente por pobladores de otras regiones del país que debido al desplazamiento ocasionado por la violencia partidista presentada, se asentaron en el Caquetá, abriendo la frontera agrícola, mediante la tumba y quema del bosque para el establecimiento de cultivos de ciclo corto y posteriormente la siembra de pastos, para iniciar con la implementación del sistema ganadero extensivo, por lo que anualmente tenían la necesidad de ampliar la frontera agrícola. De acuerdo a la información del EOT del Municipio de Milán en el Municipio se estima una tasa de deforestación de 2.374 hectáreas al año, lo que significa que en promedio se deforestan 1,8 hectáreas/año/ predio. Como se mencionó anteriormente de acuerdo al estudio del Instituto SINCHI sobre el monitoreo de bosques en el Municipio de Milán para el año 2002 se reportó un total de 890,17 Km² deforestados.

La deforestación en el Municipio de Milán está afectando, drásticamente las fuentes hídricas que surcan el territorio, problema que se evidencia de forma rápida en las riberas del río Orteguaza, el cual actualmente juega un papel importante para la población asentada a lo largo de su cauce, siendo éste una de las principales vías de acceso a estas localidades.

Disminución de la biodiversidad: Debido a la ocupación antrópica de las zonas boscosas y a la apertura de la frontera agrícola anualmente, las especies de flora y fauna que se encuentran en el territorio, son amenazadas por fenómenos como (tala – quema – caza) de tal forma que las especies de fauna deben desplazarse a zonas donde puedan encontrar el ambiente propicio para su desarrollo y la flora de acuerdo a las condiciones de la especie puede presentar procesos de regeneración o migración a otras zonas. Esta problemática se ha acentuado debido al comercio ilegal de especies silvestres principalmente de fauna.

Erosión: En el Municipio de Milán, para el año 2010 se reportó la existencia de 42.790 Has establecidas en pasturas, áreas en las cuales se están presentando procesos erosivos, debido al inadecuado manejo del sistema ganadero establecido que para este caso corresponde a sistemas de Doble Propósito, de tipo extensivo, sumado a esto es de tenerse en cuenta que las pasturas corresponden a praderas de *Brachiariassp* en monocultivo, siendo pocos los casos de ganaderos que han establecido sistemas silvopastoriles que puedan hacer más eficientes estas pasturas.

Otro sector en el cual se evidencia claramente la erosión que está afectando a los productores del Municipio de Milán, es sobre la ribera del río Orteguaza en el cual debido al movimiento (oleaje) ocasionado por las embarcaciones que circulan



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



diariamente sobre su cauce, se está causando erosión por socavamiento, presentando desprendimiento del terreno.



Fotografía 1. Rivera Río Ortegaza afectado por socavamiento

Vertimiento de aguas residuales: En el Municipio de Milán esta problemática está afectando a la población que se ubica principalmente en los caseríos y/o cascos urbanos de las diferentes localidades, en la medida que las aguas servidas no están siendo tratadas y en algunas localidades son vertidas de forma directa a diferentes fuentes hídricas, causando afectaciones a la salud de la población, debido a que el agua de esta fuentes generalmente es utilizada para el consumo humano sin desarrollar procesos de potabilización de la misma, puesto que en el Municipio y sus centros poblados no se cuenta con sistemas de tratamiento de agua potable que garantice su óptima calidad para el consumo.

Disposición Final de Residuos Sólidos: En la Cabecera Municipal de Milán, actualmente se está realizando la recolección de los residuos sólidos dos veces por semana, residuos a los cuales se realiza un tratamiento básico de selección y empacado, para posteriormente ser trasladados al relleno sanitario de la empresa Servintegral en la Ciudad de Florencia. En la Inspección de San Antonio de Getuchá se cuenta con un botadero a cielo abierto en el cual se disponen los residuos sólidos, esta infraestructura no cuenta con las especificaciones técnicas necesarias para certificarse como relleno sanitario. En Los demás centros poblados no se realiza ningún tipo de tratamiento a los residuos sólidos, problemática que está afectando al medio ambiente del Municipio.

Impacto Ambiental de los Cultivos de Uso Ilícito: Aunque en el Municipio de Milán se ha logrado disminuir las áreas establecidas con cultivos de uso ilícito, específicamente coca, hasta llegar a tener en la actualidad según el reporte presentado por el SIMCI para el año 2010, 181 hectáreas distribuidas en 263 lotes



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



con áreas promedio menores de 3 Has; este flagelo ha dejado grandes huellas en el medio ambiente del territorio municipal, debido a:

- La deforestación presentada para el establecimiento de este tipo de cultivos.
- La contaminación que se realiza a las fuentes hídricas y el suelo al depositar sobre ellos productos químicos que alteran sus condiciones físico – químicas.
- La contaminación que se produce en el momento del procesamiento de la hoja de coca hasta la obtención de la base por la utilización de precursores químicos y contaminantes como la gasolina, cemento, soda cáustica, ácido clorhídrico entre otros.

Además de estos factores es importante considerar, la afectación del medio ambiente, que se realiza, cuando se adelantan procesos de erradicación forzosa por medio de aspersiones aéreas, en el marco de los programas de erradicación de cultivos de uso ilícito de la Policía Antinarcóticos.

2.2.1 Flora y Fauna del Municipio de Milán Caquetá

El municipio de Puerto Milán se encuentra ubicado en la región de la Amazonía Colombiana, con predominio de terrenos semi ondulados y llanuras de inundación. Bañado de ríos y gran cantidad de flora y fauna, nuestro municipio entrega todas las maravillas que fueron dadas a la tierra en un solo lugar. La principal fuente hídrica es el río Orteguzza con sus afluentes el río Bodoquero y Pescado, las quebradas de Platanillo y Getuchá.

El municipio de Puerto Milán se localiza en una zona húmeda con volúmenes de lluvia de 2.673 mm en promedio anual, presentando un periodo de mayor precipitación pluvial que por lo general se extiende por nueve meses. El río Orteguzza desemboca en el río Caquetá y este a su vez en el río Amazonas, convirtiéndose de esta forma en un ecosistema de selva tropical húmeda, presentado un alto grado de biodiversidad representado en especies vegetales como las bromelias, heliconias, palmas entre otras, encontramos arboles maderables como achapos, ahumados, balato, guamo cerindo, flor morado, laurel, sombrillo, entre otros también tenemos arboles medicinales como cariaño, bálsamo, mata ratón, marañón, guayabo.

De las especies animales se destacan tigrillos, primates, borugas, guaras, yulos, armadillos, zorros, osos hormigueros y diversas aves como loros, mochileros, garzas, pavas, tucanes, buitres, águilas y gavilanes. La diversidad piscícola es notable en especies como bagres, Bocachico, sábalo, Nicuro, dentón real entre otros, también tenemos babillas e iguanas, diversidad de serpientes y tortugas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: "MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS" 2.012 – 2.015



El municipio cuenta con una reserva natural alrededor de la laguna Beikochiará que significa "laguna de los loros" en lengua Koreguaje (beiko= loros; chiara=laguna).

2.2.2 Gestión del riesgo de desastres

El municipio de Milán no cuenta con el plan de gestión del riesgo formulado y es imperativo que para la presente vigencia se elabore este importante instrumento de planificación.

En el Municipio de Milán se han registrado emergencias naturales, principalmente por inundación causada por el desbordamiento del Río Orteguzaza.

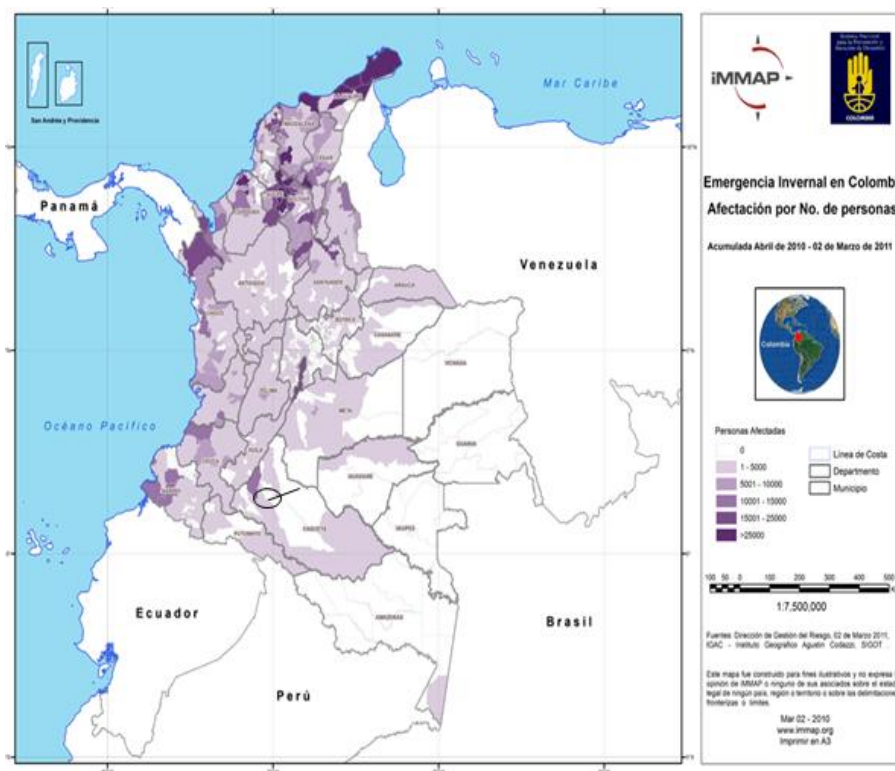
A pesar de que el municipio está ubicado en un área predominantemente plana, producto de la deforestación se presenta riesgo de deslizamiento de tierra en las zonas aferentes a las quebradas y al río Orteguzaza.

Según el diagnóstico realizado en 2.001 por la Junta de Defensa Civil del Bajo Orteguzaza existen en el municipio de Milán 127 familias que viven en arriendo y 387 familias en casa propia pero en condiciones inadecuadas vulnerables a ser afectadas por fuertes vientos e inundaciones por lo que requieren ser reubicadas.

En el municipio no existe el cuerpo voluntario de bomberos por lo tanto es alto el riesgo de afectación por ocurrencia de un evento natural o antrópico dado que automáticamente se limitan las acciones preventivas y de atención en caso de emergencias y desastres con la consecuente maximización de las pérdidas económicas, afectación a la integridad y pérdida de vidas en la población.

A continuación se presenta un mapa de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo donde se presenta la afectación por número de personas en las diferentes zonas de Colombia, donde Milán se encuentra en la zona donde se afectaron en total de 0 a 5.000 personas.

Figura 7. Afectación por número de personas en la emergencia invernal en Colombia



Fuente: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.

2.3 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

2.3.1 Infraestructura de Vías y Transporte

El municipio de Milán dista de la ciudad de Florencia a 80 km con una vía pavimentada en 45 km de longitud aproximadamente, luego continúa destapada y en mal estado de obras de arte; cuyo mantenimiento le corresponde a la nación y al departamento. Por vía fluvial dista de Puerto Arango a 47 kilómetros por el río Orteguzaza.

La red vial terciaria del municipio de Milán tiene una extensión de 84 kilómetros de stapada y en mal estado de transitabilidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 31. Inventario de Vías Terciarias

TRAMO	DISTANCIA (Km)	ESTADO SUPERFICIE	N° ALCANTARILLAS Y/O BOXCULVERT	PUENTES O PONTONES		MANTENIMIENTO
		RODADURA		NO.	MATERIAL	
LA ESTRELLA (V. BUENOS AIRES) – LA BOCANA (V. SAN RAFAEL)	22	Semiafirmada	19	3	Concreto	Periódico
LA YE (HACIENDA EL VERGEL) – CRUCE DONDE LOS COOPER (MILAN)	11	Semiafirmada	-	2	Concreto	Periódico
CENTRAL – SAN ANTONIO (ENTRADA AL NOGAL – VDA SAN ISIDRO)	3.5	Semiafirmada	-	2	Madera	Periódico
VDA. YUMAL ALTO – EL CARMEN DE GETUCHA – RECREO – VDA SAN ISIDRO	10	Banca	-	5	Madera	Periódico
VDA SAN RAFAEL (BOCANA) – INSP DE SAN ANTONIO DE GETUCHÁ (SAN ISIDRO)	10	Banca	-	-	-	Periódico
CENTRAL VDA LA ESMERALDA (BOCANA LA REINA) - SAN ANTONIO	19	Afirmada	117	5	Concreto	Periódico
LAS PALMAS - AGUA BLANCA	23	Semiafirmada	3	1	Madera	Periódico
AGUA BLANCA – GRANARIO	17	Banca	-	3	Madera	Periódico
CRUCE GRANARIO - CAMPO ALEGRE (SOLANO)	10	Banca	3	3	Madera	Periódico
				1	Concreto	Periódico
CRUCE AGUA BLANCA - MARGARITA - CAMPOALEGRE (SOLANO)	15	Banca	-	2	Madera	Periódico
CRUCE MARGARITA - VDA BUENA VISTA	3.5	Banca	1	3	Madera	Periódico
CENTRAL (BODEGA LA 10) - VDA FILADELFIA	9	Banca	-	2	Concreto	Periódico
				1	Madera	Periódico
SAN ANTONIO - JACOME - AGUA BLANCA (CRUCE A GRANARIO)	17	Banca	1	4	Madera	Periódico
REMOLINOS - VDA LOS ROSALES	35	Banca	-	5	Madera	Periódico
VDA LOS ROSALES - VDA LA LIBERTAD	7	Banca	-	-	-	Periódico
REMOLINO - CRUCE A LA VDA EL TIGRE	5	Banca	-	2	Madera	Periódico
MATICURUCITA (EL MESON) - LA ILUSION	10	Banca	-	3	Madera	Periódico

Fuente, Documento diagnóstico, Gerencia del Plan departamental de aguas. 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



El servicio de pasajeros y de carga desde y hacia la ciudad de Florencia lo presentan las empresas; Coomotor Florencia y Cootranscaquetá, mediante la modalidad de taxis, buses, mixtos y camperos.

El transporte interferida desde y hacia el casco urbano de Milán lo presentan particularmente la modalidad de camperos, los fines de semana, también se utiliza el transporte fluvial.

Red Fluvial

Actualmente el municipio cuenta con una red fluvial que comunica a la capital del departamento con el municipio de Milán, 47 kilómetros de Puerto Arango Por el río Ortegaza.

Infraestructura educativa

El Municipio de Puerto Milán cuenta con 5 Centros Educativos y 4 Instituciones Educativas, siendo la Institución Educativo Ángel Ricardo Acosta, la que mayor población estudiantil atiende con 599 estudiantes.

Tabla 32. Inventario Centros Educativos Municipio Milán

CENTRO EDUCATIVO	SEDES	MATRICULA
C.E EL DIAMANTE (MIRAVALLE)	8	263
C.E. GRANARIO	8	223
C.E. ILUSIOIN MATICURU	11	436
C.E. LA ANGUILLA	11	289
C.E. LA FLORIDA	10	369
I.E MARCO FIDEL SUAREZ	2	371
I.E.R ANGEL RICARDO ACOSTA	2	599
I.E.R LA RASTRA	3	283
I.E.R. MAMA BWE REOJACHE	11	592
Total	66	3425

Fuente: Secretaría de Educación Departamental. 2012

Escenarios deportivos

Existen cinco (5) escenarios deportivos en la zona urbana del municipio, 12 en los centros poblados (Inspecciones de policía) y 12 en la zona rural (veredas) para un total de 19 escenarios deportivos.

Teniendo en consideración que el municipio tiene 53 veredas, solo el 22,6% cuentan con escenarios deportivos para realizar la práctica del deporte y el



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



aprovechamiento del tiempo libre y el 77,4% carecen de estos importantes escenarios⁶



Fotografía 2. Polideportivo principal, Alcaldía municipal. Milán 2012

2.3.2 Equipamiento municipal

Matadero

Teniendo en consideración que la procuraduría ambiental y agraria promovió una acción popular en contra del municipio bajo radicado 2.005-00564-00 y que el juzgado segundo administrativo del circuito de Florencia Caquetá, mediante sentencia de agosto 6 ordeno el cierre inmediato del matadero municipal de Milán Caquetá hasta cuando el matadero cumpla con las exigencias sanitarias y de salubridad requeridas.

A través de la resolución municipal No. 066 del 24 de enero de 2.011 la alcaldía municipal resuelve ordenar el cierre del matadero municipal de Milán Caquetá hasta cuando se cumplan con las exigencias sanitarias y de salubridad que han sido determinadas en los decretos 2278 de agosto de 1982 y 1036 de abril de 1.991 y demás disposiciones complementarias.

Actualmente no existe un espacio con la capacidad necesaria, que permita de manera adecuada, desarrollar las actividades afines, y se estima que se hace sacrificio no regulado de los bovinos sin tener en cuenta las normas de salud Pública, lo que incide en problemas de salubridad a la población.

⁶Censo escenarios deportivos, Instituto Departamental de Cultura Deporte y Turismo (IDCDT) 2009.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Plaza de mercado

Existe en San Antonio de Getuchá un espacio público cubierto donde se desarrollan diferentes actividades comerciales de 170 casetas. Hay en construcción una fama o pabellón de carnes con 16 mesas enchapadas (11 para carnes y cinco para viseras). Esta unidad cuenta con los servicios de energía, disposición de aguas servidas en una longitud final de 300 mts. Descargando en una laguna perimetral al casco urbano. También cuenta con un pozo séptico para la descarga de la batería sanitaria.

2.4 DIMENSION SOCIO – CULTURAL

2.4.1 Educación

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación como derecho fundamental requiere de tres atributos: universalidad, obligatoriedad y gratuidad.

Se consideran instituciones educativas de conformidad con el precitado artículo 9 de la ley 715 de 2001, aquellos establecimientos donde se ofrece el servicio educativo de por lo menos un año de preescolar y los nueve grados de la básica, el año de preescolar, la básica y la media o exclusivamente los dos grados de la educación media. En los demás casos se tratará de centros educativos.

Tabla 33. Matricula 2.011 por zona

NIVEL EDUCATIVO	URBANO	RURAL	Total
PREESCOLAR-	33	242	275
PRIMARIA	166	1826	1992
SECUNDARIA	132	781	913
MEDIA	43	131	174
Total	374	2980	3354

Fuente. Secretaria de Educación departamental. 2011

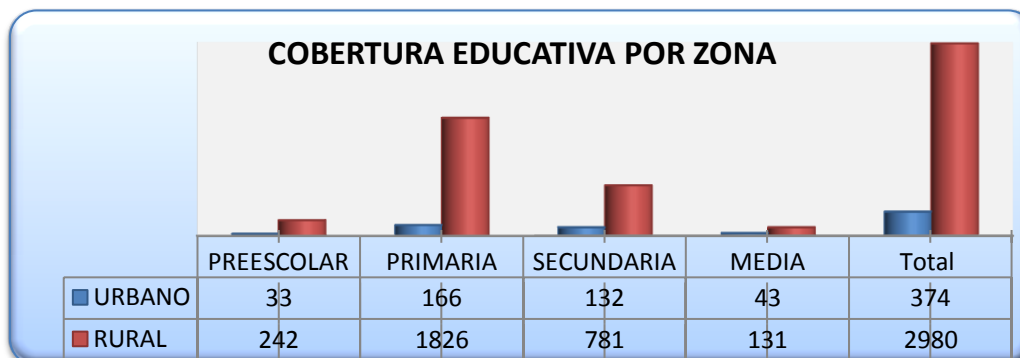
La tabla indica una mayor cobertura educativa en el casco urbano, representado en el nivel de primaria y de igual manera en el caso de la población rural la mayor cobertura se presenta en el nivel de primaria, pero podemos observar que la diferencia con la secundaria es mínima.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



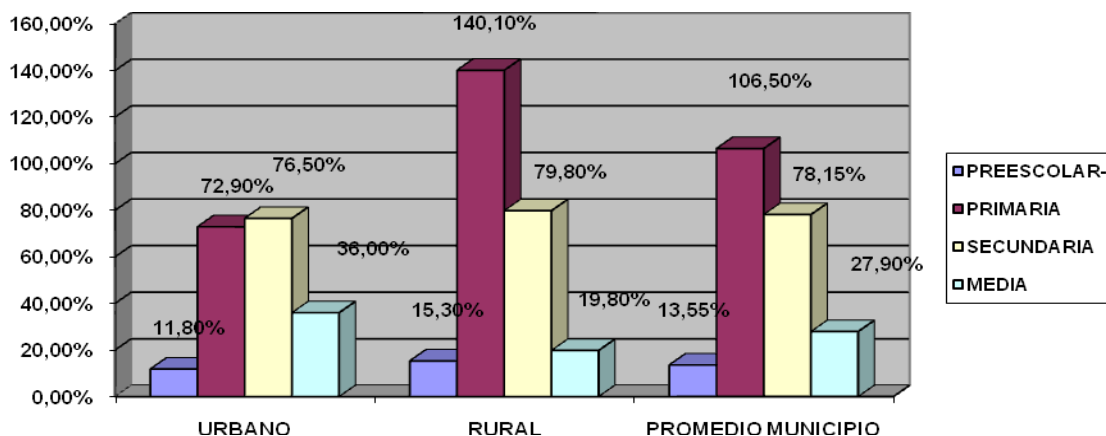
Figura 8. Cobertura educativa por zona. 2011



Fuente. Secretaria de Educación departamental. 2011

La grafica permite visualizar la cobertura en el año 2011, y generar estrategias para atender en los niveles con menor porcentaje como es pre-escolar, secundaria y media, de la misma manera reforzar la educación en el casco rural, garantizando el servicio educativo oportuno y pertinente.

Figura 9. Porcentaje de cobertura por zona



Fuente. Secretaria de Educación departamental. 2011

2.4.1.1 Tasa neta de cobertura por género

En la actualidad la política social y educativa debe estar relacionada con la protección de género en especial en relación a la ley 1257 DE 2008, donde “tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización”.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 34. Cobertura por género. 2011

NIVEL EDUCATIVO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
PREESCOLAR	139	136	275
PRIMARIA	1079	913	1992
SECUNDARIA	436	477	913
MEDIA	79	95	174
Total	1.733	1.621	3.354

Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

Figura 10. Cobertura por género



Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

En esta grafica podemos observar que la población de género femenino, presenta una menor cobertura en relación a la masculina en especial y de forma significativa en el nivel medio, donde la deserción en relación con la secundaria supera el 60 %.

2.4.1.2 Cobertura escolar de la población desplazada.

La Sentencia T-025, proferida por la Corte Constitucional el 22 de enero de 2004, abarca un amplio catálogo de derechos que el juez constitucional afirma están siendo vulnerados al interior del país, por un evidente “estado de cosas inconstitucional”, de igual manera La Corte Constitucional en la sentencia T-025 reconoció el carácter fundamental que tienen los niños el derecho a la educación para los niños y desarrolló jurisprudencia en cuanto a este y otros temas que protegen los derechos de los menores.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015

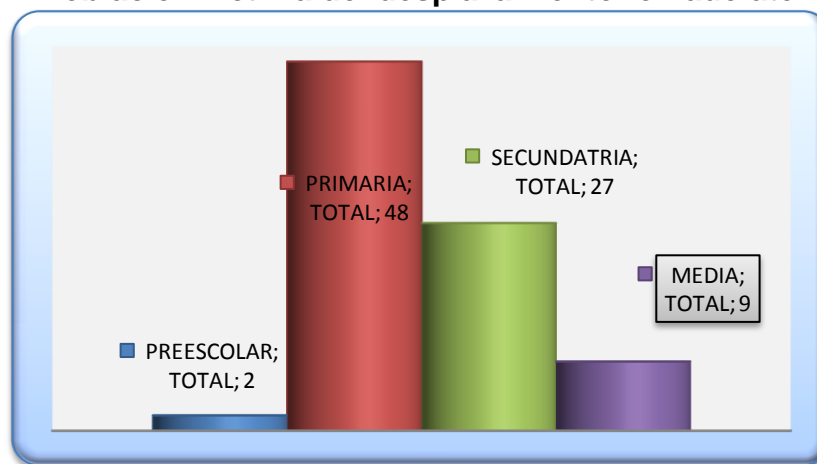


Tabla 35. Cobertura escolar en población desplazada. 2011

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL
PREESCOLAR	2
PRIMARIA	48
SECUNDARIA	27
MEDIA	9
Total	86

Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

Figura 11. Población víctima del desplazamiento forzado atendida. 2011



Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

Como se referencia en la gráfica el municipio de Milán atiende un total de 86 estudiantes que se encuentran en situación de desplazamiento, por lo anterior hay que generar estrategias que permitan la identificación y atención de la población desplazada que no se encuentra a vinculada al sistema educativo.

2.4.1.3 Tasa de eficiencia interna

La eficiencia interna se reconoce como la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de oportunidades.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015

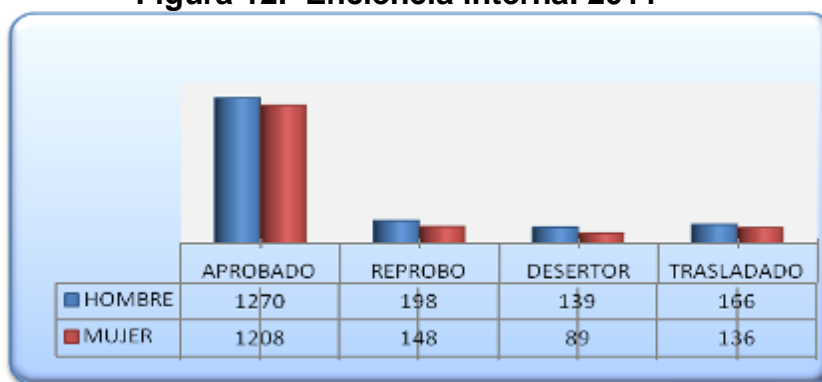


Tabla 36. Eficiencia interna. 2011

ESTADO	MATRICULA		TASA - EFICIENCIA
	H	M	
APROBADO	1270	1208	73,8%
REPROBO	198	148	10,3%
DESERTOR	139	89	6,7%
TRASLADADO	166	136	9,2%
TOTAL MATRICULA	1773	1581	100,0%

Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

Figura 12. Eficiencia interna. 2011



Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

En esta grafica se puede resaltar que de una población total matriculada de 3.354 estudiantes, de los cuales el 72% aprobó siendo el género masculino el más relevante, igualmente nos permite apreciar un alto índice de reprobación, donde es superior al 15%, de la misma manera la tasa de deserción presenta un alto índice en la población masculina, donde es superior al 11%.

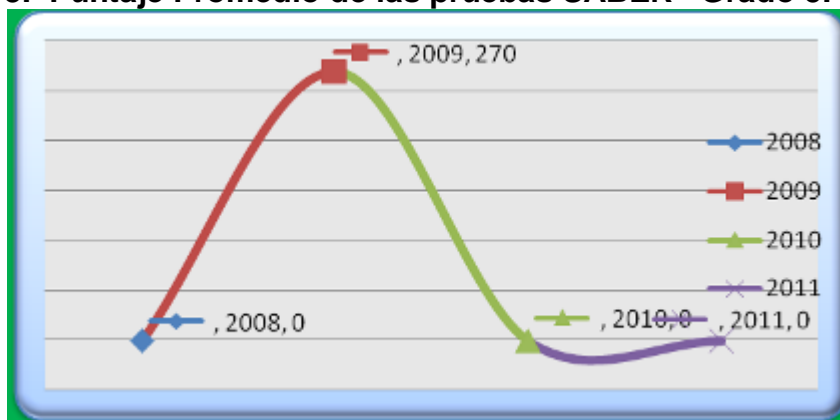
En los años 2011 hubo una de las principales causas de la reprobación escolar es la falta de interés de las partes, ya que el estado ofrece subsidios e incentivos tales como Familias en Acción, gratuidad educativa a partir del año 2012, entre otros. Fuente: Secretaria de Educación.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: "MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS" 2.012 – 2.015



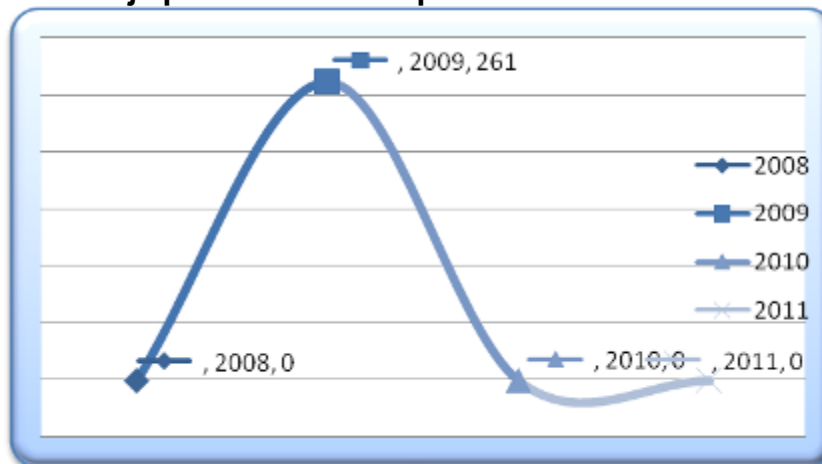
Figura 13. Puntaje Promedio de las pruebas SABER– Grado 5. Año 2009



Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

A los niños y niñas de nuestra Región se les debe realizar un aprendizaje más eficaz, para que puedan sobresalir en este aspecto, tan importante de los primeros años escolares.

Figura 14. Puntaje promedio de las pruebas SABER –Grado 9. Año 2009



Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



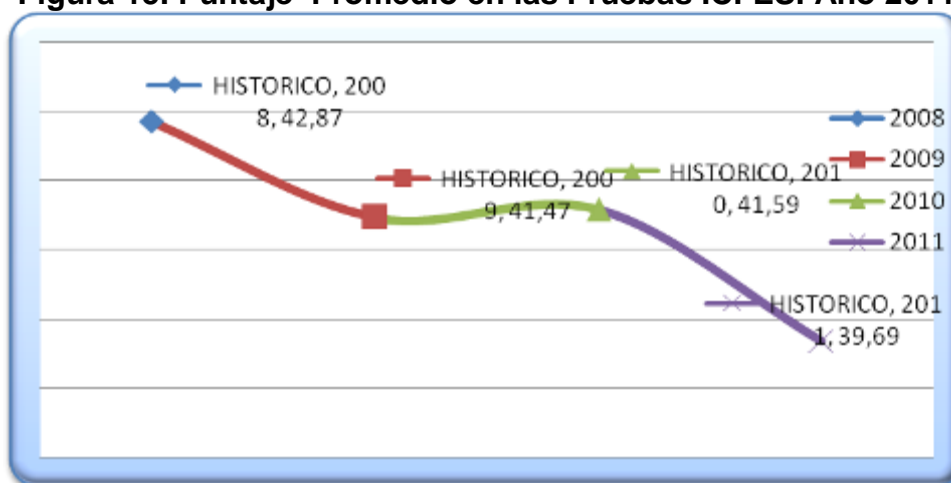
Tabla 37. Componente y Competencia Pruebas SABER Grado 9. Año 2009

MUNICIPIO	E. EDUCATIVO	COMPETENCIA		COMPONENTE		
		LECTURA	ESCRITURA	SEMANTICO	SINTACTICO	PRAGMATICO
MILÁN	C.E. El Diamante	Débil	Débil	Fuerte	Fuerte	Muy Débil
	C.E. Granario	Muy Fuerte	Muy Débil	Fuerte	Muy Débil	Muy Débil
	C.E. Ilusión Maticurú	Similar	Fuerte	Similar	Muy Fuerte	Débil
	C.E. La Anguilla	Fuerte	Muy Débil	Muy Fuerte	Similar	Muy Débil
	I.E. Ángel Ricardo Acosta	Similar	Similar	Fuerte	Débil	Similar
	I.E. Marco Fidel Suarez	Fuerte	Débil	Fuerte	Débil	Similar
	I.E.R. Mama Bwe Reojache	Fuerte	Muy Débil	Fuerte	Fuerte	Muy Débil
	C. E. La Florida	Similar	Débil	Débil	Muy Fuerte	Débil
	I.E.R. La Rastra	Fuerte	Similar	Débil	Fuerte	Fuerte

Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

Se requiere hacer énfasis en la capacitación a docentes, mejorar los ambientes y ofrecer estímulos a los estudiantes para superar las metas de aprendizaje.

Figura 15. Puntaje Promedio en las Pruebas ICFES. Año 2011



Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

Se muestra un promedio bajo en nuestro municipio, a raíz de aspectos que deben ser de análisis como: 1.- El estilo de presentación de las pruebas es confuso 2.- falta de preparación a los estudiantes en este tipo de pruebas, mayor incentivos que permita a los estudiantes continuar con los estudios superiores, estrategias que permitan articular con la Educación Superior.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 38. Resultados pruebas ICFES 2008-2011

RESULTADO PRUEBAS ICFES 2009-2011			2008	2009	2010	2011
MILAN	MAMA BWE REOJACHE	COMPLETA	BAJO	BAJO	INFERIOR	BAJO
MILAN	ANGEL RICARDO ACOSTA	COMPLETA	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	BAJO
MILAN	MARCO FIDEL SUAREZ	MAÑANA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
MILAN	LA RASTRA	COMPLETA	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO

Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

2.4.1.4 Educación para adultos por género

Educación de adultos es formal y se brinda a personas en extraedad que deseen suplir y completar su formación o validar sus estudios. Sus principios básicos son el desarrollo humano integral, la pertinencia, la participación y la flexibilidad.

Se ofrece a las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o han cursado como máximo los tres primeros grados; a las personas con edades de quince (15) años o más que no han iniciado la básica secundaria y a las personas mayores de dieciocho (18) años que no han ingresado a la educación media.

La educación para adultos se desarrolla por Ciclos Regulares o Ciclos Lectivos Especiales Integrados. Los Ciclos Lectivos Especiales Integrados son unidades curriculares estructuradas, equivalentes a determinados grados de la educación formal regular; constituidos por objetivos y contenidos pertinentes, debidamente seleccionados e integrados de manera secuencial para la consecución de los logros establecidos en el respectivo Plan Educativo Institucional PEI. Por metodología flexible se prestó el servicio en el año 2011 en siete establecimientos educativos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 39. Cobertura educación para adultos. 2011

E.E Y SEDE EDUCATIVA	DIRECCION DE LA SEDE	FEMENINO	MASCULINO	Total Matricula
C.E EL DIAMANTE (MIRAVALLE)		31	38	69
LA YARE	VDA LA YARE	31	38	69
C.E. ILUSIOIN MATICURU		62	65	127
GUAYAQUIL	VDA GUAYAQUIL	14	9	23
ILUSION MATICURU	INSP ILUSION MATICURU	24	34	58
MATICURU MEDIO	VDA MATICURU MEDIO	10	12	22
SABALO ALTO	VDA SABALO ALTO	14	10	24
C.E. LA FLORIDA		22	25	47
LA FLORIDA	VDA LA FLORIDA	11	11	22
LEJANIAS	VDA LEJANIAS	11	14	25
I.E MARCO FIDEL SUAREZ		15	7	22
MARCO FIDEL SUAREZ	CR 4 CLL 2 ESQ	15	7	22
I.E.R ANGEL RICARDO ACOSTA		32	18	50
ANGEL RICARDO	INSP SAN ANTONIO	32	18	50
I.E.R LA RASTRA		16	21	37
LA RASTRA	VDA LA RASTRA	16	21	37
I.E.R. MAMA BWE REOJACHE		10	6	16
INDIGENA AGUA NEGRA MIUPU	VDA AGUA NEGRA	10	6	16
Total Matricula		188	180	368

Fuente. Secretaría de Educación departamental. 2012

Las principales problemáticas identificadas y priorizadas por la comunidad en la educación como la insuficiente cobertura, la deserción escolar y la extra-edad están relacionadas con la seguridad jurídica de los predios donde están construidas las sedes educativas, lo que dificulta la inversión pública en obras de infraestructura; el material inadecuado con que están construidas las sedes educativas, la baja cobertura de los restaurantes escolares, la dificultad de acceso a los centros educativos por parte de los estudiantes por el mal estado de las vías y las distancias que se tienen que recorrer, la escases de espacios deportivos y de esparcimiento, bajos ingresos de los padres de familia, nulo servicio de energía eléctrica pública (se depende de las plantas eléctricas) y la baja calidad del agua que se considera no es apta para el consumo humano especialmente en la inspección de San Antonio y el área rural.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.2 Salud

De acuerdo a la circular No 000005 de fecha 26 de Enero de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, durante la vigencia 2012 los entes territoriales darán transitoriedad al decreto 3039 de 2007 y a la Resolución No 425 de 2008, donde se realizará la proyección y ejecución de las diferentes acciones en torno al Plan Territorial de Salud, hasta que el Ministerio de Salud y Protección Social disponga de los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública acorde a la Ley 1438 de 2011.

El Plan Territorial de Salud es la herramienta fundamental para organizar y planear las acciones en salud, para focalizar la inversión de recursos en los sectores más vulnerables, teniendo en cuenta la transitoriedad aplicable a esta vigencia, y con el ánimo de disponer de un Plan Decenal de Salud Pública aterrizado a las problemáticas territoriales, se realizan las siguientes consideraciones como etapa fundamental de alistamiento, para poder posteriormente realizar el respectivo empalme acorde a los lineamientos que serán divulgados por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin:

Movilización de actores Sociales: Convocatoria por parte de la administración municipal a los diferentes actores sociales que hacen presencia en el Municipio (Salud, Educación, ICBF, Acción Social, Red Unidos, Cabildos Indígenas, etc.), para identificación de la problemática sentida e inequidades definidas por actores sectoriales legítimos.

Análisis de la situación en salud: caracterizaciones demográficas, sociales e incluso económicas determinantes del riesgo social, análisis de criterios de calidad en la prestación de servicios; análisis de perfiles epidemiológicos del último cuatrienio; análisis de la morbilidad sentida, referida por la comunidad, análisis de los factores ambientales generadores de riesgo, análisis de evolución y perspectiva actual de los programas direccionados a poblaciones especiales tales como: población en situación de discapacidad, adulto mayor, población en situación de desplazamiento, población infantil y adolescente, mujeres gestantes y población indígena.

Priorización de problemas en el ámbito territorial: analizada la información referida, se identificó las principales necesidades y expectativas en salud y bienestar de la comunidad, según los diferentes escenarios.

Formulación por consenso, de objetivos, estrategias, metas y asignación de recursos, de acuerdo a línea de base municipal, así como de líneas políticas tanto nacionales, como de compromisos internacionales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.2.1 Perfil epidemiológico

Es a través del Sivigila departamental, que opera en la Secretaria de Salud Departamental, encargado de las acciones de vigilancia en Salud Pública, permite registrar, informar e intervenir en forma oportuna, aquellas patologías que por su magnitud, su poder de diseminación y el impacto que tienen sobre la salud de la población, deben de ser vigiladas con el fin de determinar su comportamiento, distribución y tendencia. Es una herramienta útil para medir el impacto de las políticas nacionales y departamentales en salud, para responder en forma acertada y oportuna a la contingencia.

Tabla 40. Incidencia de eventos de interés en salud Pública, Milán 2008 – 2011

EVENTO	2008	2009	2010	2011	TASA POR 100MIL HAB 2011
Accidente Ofídico	-	2	2	5	43,0
Anomalías Congénitas	-	-	1	1	8,6
Dengue	1	1	24	6	343,8
Dengue Grave	-	-	2	-	-
ETAs (Enfermedades Transmitidas por Alimentos y aguas)	-	-	-	58	498,5
Exposición Rábica	3	1	-	4	34,4
Hepatitis A	-	-	2	5	43,0
Hepatitis B	-	-	2	-	-
Intoxicación por plaguicidas	-	1	3	2	17,2
Leishmaniasis cutánea	1	-	1	6	60,7
Leucemias aguda pediátrica mieloide	-	1	-	-	-
Malaria por falciparum	-	1	-	1	10,1
Malaria por Vivax	1	21	23	3	30,3
Mortalidad Materna	-	-	1	-	-
Mortalidad Perinatal (POR 1000 NV)	-	1	2	2	27,4
Sífilis Gestacional	-	-	-	2	-
Tuberculosis Pulmonar	-	1	4	5	43,0
Varicela	-	-	-	21	180,5
VIH – SIDA	-	-	2	1	8,6

Fuente: Sivigila SSDC

Obsérvese la alta incidencia de dengue y de Enfermedades Transmitidas por alimentos y agua - ETA, se guidas de Varicela, situación acorde a las estadísticas reportadas por el departamento, al país y a la región de las Américas en lo relacionado con el dengue, que desde el 2011 evidencia un incremento inusual en los casos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Aunque la se disminuyo la incidencia de malaria por vivax, se hace importante intensificar la búsqueda de casos para el diagnostico y tratamiento precoz, con el fin de evitar la presencia de parásitos mutados resistentes al tratamiento convencional.

Es preocupante observar que durante los últimos años se hayan presentados muertes perinatales, esto puede estar relacionado con el incremento de embarazos en mujeres de alto riesgo (adolescentes y añosas), reportado en el departamento, pero también refleja la ineficacia de los programas de P y P, del Hospital Local, para la prevención de riesgos y la promoción de hábitos saludables con la comunidad.

Tabla 41. Coberturas de vacunación en menores de 1 año, 2011

NIVEL	MENOR DE UN AÑO					1 AÑO		
	BCG	VOP	PENTAVALENTE	ROTAVIRUS	NEUMOCOCO (2DA DOSIS)	TV	FA	NEUMOCOCO 3RA DOSIS
MILAN	63	88	88	54	62	86	85	55
CAQUETA	99	87	87	68	78	85	84	76

Fuente: PAI SSDC, MSPS.

Preocupa las coberturas de vacunación reportadas durante la vigencia 2011, donde la meta ideal es del 95%, en los biológicos del programa PAI y observamos coberturas del 54%, 62% y 63% en menores de un año y de 55% en niños(as) de 1 año, estas condiciones nos exponen a la presencia de enfermedades inmutprevenibles, que se encuentran en eliminación y erradicación a nivel nacional.

**Tabla 42. Tasa de mortalidad, Según Sexo y Grupos de edad, Milán 2010.
Tasa por 10MIL HAB**

GRUPO POBLACIONAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACION GENERAL
< DE 1AÑO	12,6	0	6,4
DE 1 A 4 AÑOS	0	0	0
DE 5 A 14 AÑOS	6,5	13,7	10,0
DE 15 A 44 AÑOS	11,9	8,0	10,0
DE 45 A 64 AÑOS	51,0	28,2	40,2
> DE 65 AÑOS	228,8	250	238,1
TOTAL	29	21,2	25,0

Fuente: Estadísticas Vitales DANE 2010



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 43. Tasa de mortalidad, según sexo y grupos de edad, Milán 2011 (Datos a corte 30 de octubre 2011), Tasa por 10mil Habitantes.

GRUPO POBLACIONAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACION GENERAL
< DE 1 AÑO	0	6,5	3,2
DE 1 A 4 AÑOS	0	0	0
DE 5 A 14 AÑOS	13,2	0	6,7
DE 15 A 44 AÑOS	7,9	0	4,0
DE 45 A 64 AÑOS	37,6	0	19,6
> DE 65 AÑOS	165,0	41,0	109,7
TOTAL	20,2	3,5	12,0

Fuente: Estadísticas Vitales DANE 2010

La tasa de mortalidad total es mayor en el grupo de > 65 años, (238,1 y 109,7), durante el 2010 y 2011, y por sexo es mayor en Hombres, (29 y 20,2), respectivamente.

Durante la vigencia 2012, se presentaron 2 muertes en menores de 1 año y durante la vigencia 2011, se presentó 1 muerte, siendo las principales causas de muerte en este grupo poblacional, desde el 2008-2011, las reportadas en la tabla 42

Tabla 44. Causas de Muerte Infantil, Milán 2008 - 2011

CAUSA	MUERTES
SINDROME DE MUERTE SÚBITA INFANTIL	1
INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	1
DESHIDRATACION DEL RECIEN NACIDO	1
DIARREA NEONATAL NO INFECCIOSA	1
MUERTE FETAL DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1

Fuente: Estadísticas Vitales SSDC, DANE 2010

2.4.2.2 Salud nutricional.

En el Departamento no se cuenta con un sistema de información que permita establecer la realidad nutricional de la comunidad Caqueteña, los datos con lo que se analiza esta situación son los provenientes de la ENSIN y la ENDS 2010, que muestra que el 13,3% de los menores de 5 años presentan DNT Crónica, DNT aguda (peso por debajo para la talla) el 1,7% y DNT aguda (peso por encima para la talla/ Sobre peso) el 4.9% y DNT Global (peso bajo para la edad) el 4.0%.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 45. Proporción de bajo peso al nacer < 2.500g

NIVEL	2011	
	PESO AL NACER < 2500G	TOTAL DE NACIMIENTOS
MILAN	5,5	73
CAQUETÁ	6,3	7,211
NACIONAL	8,7	621,901

Fuente: Estadísticas Vitales DANE, SSDC

2.4.2.3 Morbilidad general.

Información obtenida de los reportes enviados por todos los prestadores de servicios de salud del municipio a la Secretaria de Salud Departamental, nos permite identificar de qué se enferma y por qué consulta la población del Municipio de Milán.

Tabla 46. Morbilidad en menores de 5 años Milán 2010-1011

MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS – 2010					
CAQUETÁ		CASOS	MILAN		CASOS
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)		3646	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)		464
FIEBRE, NO ESPECIFICADA		1900	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION		290
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO		1742	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO		246
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION		1687	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA		240
INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA		685	DERMATITIS INFECCIOSA		86

Fuente: RIPS, SSDC. 2010

La Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común), es permanentemente la principal causa por la que enferma y consulta la población menor de 5 años de Milán, seguido parasitosis intestinal sin otra especificación, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.

Si bien la inmunización contra la influenza no cubre todas las cepas causantes de las afecciones respiratorias, es preciso considerar, de acuerdo a riesgo-efectividad, la necesidad de gestionar a nivel departamental, para reforzar el esquema ampliado de inmunizaciones, de modo que se facilite una mayor cobertura, por otro lado se hace necesario la operativización real de las estrategias: Atención de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AEIPI) e Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia(IAMI), las cuales son un apoyo valioso tanto a nivel institucional como comunitario para el manejo de patologías e



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



instauración de prácticas claves para lograr un adecuado crecimiento y desarrollo de la población infantil del Municipio.

La Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, también se encuentran presentes en las primeras tres causas de morbilidad de este grupo poblacional, lo que ratifica aún más las deficiencias en el abordaje integral no solo institucional de las patologías prevalentes de la infancia y la ausencia de las estrategias Atención de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AEIPI) e Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMJ) a nivel comunitario, la faringitis aguda y la dermatitis infecciosa también hacen parte de las principales causas de morbilidad en esta población, denotando además la falta de promoción de los programas de salud pública a nivel colectivo, donde se promueva además de hábitos de vida saludables, los entornos saludables.

Para el 2011, de nuevo las enfermedades prevalentes de la infancia ocupan los casos más relevantes en este grupo poblacional, de nuevo se ratifica las grandes falencias presentes en la falta de operativización de los programas de salud pública a nivel de las colectividades y por ende la ausencia de la articulación de estas acciones a nivel individual, cabe resaltar que la piodermia demuestra además la falta de puesta en marcha de programas desde salud pública que promuevan hábitos higiénicos saludables, entornos saludables, programas de saneamiento básico, que permitan el establecimiento de prácticas saludables a nivel individual, familiar y comunitario.

Tabla 47. Morbilidad General Milán, 2011

	CIE 10	DESCRIPCION	CASOS	TASA POR 100 MIL HAB
1	J00X	RINIFARINGITIS AGUDA	160	1375,2
2	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL	150	1289,2
3	J068	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	109	936,8
4	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	100	859,5
5	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	81	696,2
6	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	68	584,4
7	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	66	567,3
8	R51X	CEFALEA	66	567,3
9	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	50	429,7
10	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	44	378,2
OTRAS CAUSAS			1704	

Fuente: RIPS SSDC. 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Para el 2011, de acuerdo a la incidencia de la morbilidad general, se evidencia de nuevo la tendencia de enfermedades prevenibles, como las enfermedades respiratorias agudas, la enfermedad diarreica y enfermedades crónicas no transmisibles como es el caso de la Hipertensión esencial; patologías que inciden a falta de la puesta en marcha de programas del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y la falta de integración de las acciones colectivas con las individuales.

2.4.2.4 Mortalidad general

Tabla 48. Mortalidad General, Milán 2011

	DESCRIPCION	MUERTES	%	TASA (POR 100 MIL HAB)
1	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)	4	28,6	34,4
2	TUMOR MALIGNO DE LAS VIAS BILIARES, PARTE NO ESPECIFICADA	3	21,4	25,8
3	PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	1	7,1	8,6
4	MUERTE FETAL DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1	7,1	8,6
5	CONTUSION DEL TORAX	1	7,1	8,6
6	GOLPE CONTRA O GOLPEADO POR OTROS OBJETOS: OTRO LUGAR ESPECIFICADO	1	7,1	8,6
7	AHOGAMIENTO Y SUMERSION MIENTRAS SE ESTA EN AGUAS NATURALES: OTRO LUGAR ESPECIFICADO	1	7,1	8,6
8	AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIFICADAS: OTRO LUGAR ESPECIFICADO	1	7,1	8,6
9	AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIFICADAS: LUGAR NO ESPECIFICADO	1	7,1	8,6
	TOTAL	14	100,0	

Fuente: Estadísticas Vitales SSDC.

El análisis de mortalidad de cualquier grupo poblacional, requiere tener como base un adecuado conocimiento de los cambios sociales, culturales y ambientales de la población, esta información de la mortalidad se obtuvo en el link de estadísticas Vitales el cual fue implementado por la Secretaría de Salud Departamental de Caquetá, donde se ingresaron los certificados de Defunción a la base de datos, luego fueron filtrados - tabulados y posteriormente se consolidó la información de estos para ser analizados y tener una información actualizada y confiable de la población. Las defunciones presentadas fuera del Departamento, no se encuentran incluidas dentro de este análisis.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Según los certificados de Defunción enviados a la Secretaria de Salud Departamental, dentro de las diez primeras patologías se encuentra la Enfermedad Cardíaca Hipertensiva con Insuficiencia Cardíaca (Congestiva) con una tasa de 34,4 x 100.000 Habitantes, Tumor Maligno de las Vías Biliares, parte no especificada con una tasa de 25,8 x 100.000 Habitantes, el tercer lugar lo ocupa el paro cardíaco, No especificado con una tasa de 8,6 x 100.000 Habitantes, Muerte Fetal de causa no especificada ocupa el cuarto lugar con una tasa de 8,6 x 100.000 Habitantes, el sexto corresponde a Contusión del Tórax con una tasa de 8,6 x 100.000 habitantes, seguido por golpe, contra o golpeado por otros objetos: otro lugar especificado con una tasa de 8,6 x 100.000 Habitantes; en el octavo lugar se encuentra ahogamiento y sumersión mientras se está en aguas naturales: otro lugar especificado con una tasa de 8,6 x 100.000 Habitantes, el noveno lugar lo ocupa la Agresión con Disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas: otro lugar especificado con una tasa de 8,6 x 100.000 Habitantes y por último el Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas: lugar no especificado con una tasa de 8,6 x 100.000 Habitantes.

Encontramos que las enfermedades de origen cardiovascular como la Enfermedad Cardíaca Hipertensiva con Insuficiencia Cardíaca (Congestiva) y el paro cardíaco, son producto de la presencia de múltiples factores, dentro de los que se cuentan además de los de origen genético, los relacionados con malos hábitos alimentarios, sedentarismo, factores sociales como el tabaquismo, el alcoholismo; el estrés.

El Tumor Maligno de las Vías Biliares, parte no especificada, es uno de los tipos de neoplasias reflejadas dentro de las diez primeras causas de mortalidad a nivel Municipal, se correlacionan con los tumores presentados dentro de la población Colombiana, los cuales pueden ser prevenidos y detectados a tiempo, mediante exámenes simples una endoscopia, refleja además la falencia en la puesta en marcha de programas desde el Plan de Salud Pública que contribuyan a la promoción de estilos de vida saludables que contribuyan a la implementación de factores protectores que contrarresten la incidencia y/o que sean apoyo en el tratamiento médico que contribuyan a la disminución de complicaciones superiores.

Es importante resaltar la mortalidad por las siguientes causas: Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas: otro lugar especificado, Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas: lugar no especificado; estas causas de mortalidad esta relacionadas con el conflicto característico de esta región del país, donde la población ha sido víctima del conflicto armado de grupos al margen de la ley y el desplazamiento; este tipo de factores contribuyen a que la población sea intolerante, violenta, con falta de capacidad para poder resolver de forma pacífica los conflictos, entre otras; la falta de instauración de programas de salud mental y prevención de lesiones violentas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



a nivel municipal como departamental reflejan la incidencia de estas causas de mortalidad a nivel local.

2.4.2.5 Análisis de natalidad

Tabla 49. Tasa de Natalidad 2008-2011, Milán

	2008				
	TOTAL POBLACION	MEF	NACIMIENTOS	TASA GENERAL DE FECUNDIDAD**	TASA BRUTA DE NATALIDAD*
MILÁN	11.566	2.685	91	34	8
TOTAL DEPARTAMENTAL	436.385	108.874	7.627	70	17
	2009				
	TOTAL POBLACION	MEF	NACIMIENTOS	TASA GENERAL DE FECUNDIDAD**	TASA BRUTA DE NATALIDAD*
MILÁN	11.587	2.713	71	26	6
TOTAL DEPARTAMENTAL	442.071	110.688	7.500	68	17
	2010				
	TOTAL POBLACION	MEF	NACIMIENTOS	TASA GENERAL DE FECUNDIDAD**	TASA BRUTA DE NATALIDAD*
MILÁN	11.615	2.738	78	28	7
TOTAL DEPARTAMENTAL	447.723	112.487	78	1	0
	2011				
	TOTAL POBLACION	MEF	NACIMIENTOS	TASA GENERAL DE FECUNDIDAD**	TASA BRUTA DE NATALIDAD*
MILÁN	11.635	2.771	73	26	6
TOTAL DEPARTAMENTAL	447.723	114.421	7.211	63	16

*TBN: POR CADA 1000 HABITANTES

**TGF: POR CADA 1000 MUJERES

Fuente: Estadísticas Vitales SSDC. 2011

En Milán para el año 2008 se presentaron 91 nacimientos, para el 2009 71, para el 2010 78 y para el año 2011 73 nacimientos, observándose el siguiente comportamiento.

La Tasa General de Fecundidad es de 26 (por 1000 mujer en edad fértil), para Caquetá es de 63.

La tasa bruta de natalidad para el año 2011 fue de 6 por cada 1.000 habitantes, para el Caquetá fue de 16, aunque se presentó un sub-registro de información debido a que en la base de datos del sistema de estadísticas vitales - DANE, el 20% de los registros no contenían información de algunas características demográficas. El tamaño de los hogares está en 4.1 personas en promedio y la mayoría de estos hogares tienen una jefatura femenina.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.2.6 Factores de riesgo biológico

Manipulación inadecuada de alimentos en restaurantes o tiendas ambulantes:

Entendiendo la Manipulación inadecuada cuando el Alimento en razón a sus características de composición, especialmente en sus contenidos de nutrientes, actividad acuosa y pH, favorecen el crecimiento microbiano y por consiguiente, cualquier deficiencia en su proceso, manipulación, conservación, transporte, distribución y comercialización que puede ocasionar trastornos a la salud del consumidor⁷.

Entendiendo como Restaurante o Establecimiento de consumo de alimentos, todo establecimiento destinado a la preparación, consumo y expendio de alimentos⁸.

Los Alimentos de Mayor Riesgo en Salud Pública. Para efectos del presente Documento se consideraran los siguientes: Carne, productos cárnicos y sus preparados; Leche y derivados lácteos; Productos de la pesca y sus derivados; Productos preparados a base de huevo; Alimentos de baja acidez empacados en envases sellados herméticamente (pH >4.5); Alimentos o comidas preparados de origen animal listos para el consumo; Agua envasada; Alimentos infantiles⁹.

En el Municipio hay 12 restaurantes y heladerías registradas y con licencia de funcionamiento en las cuales se ha venido realizando un trabajo de seguimiento parcial por parte del programa saneamiento ambiental, según datos obtenidos de la Secretaria de Salud Departamental.

Además existe el empleo informal que es una de las constantes en nuestro Municipio, donde encontramos la venta de comida en forma indiscriminada y en condiciones inadecuadas.

El Municipio cuenta con 1 restaurantes escolares y 1 Hogar Infantil en zona urbana, con manipuladoras de alimentos certificadas.

El municipio además cuenta con 11 expendios de carnes y viseras de res, pollo y cerdo, 5 expendios de leche, 3 plantas de procesamiento y expendio de lácteos, 7 sitios adicionales de procesamiento de alimentos, 14 tiendas, supermercados, graneros y bodegas de alimentos 15 expendios ambulatorios y ambulantes y 6

⁷ Decreto 3075 de 1997. Constitución Política y la Ley 9 de 1979.

⁸ Decreto 3075 de 1997. Constitución Política y la Ley 9 de 1979.

⁹ Decreto 3075 de 1997. Constitución Política y la Ley 9 de 1979.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



bares y/o licorerías, que deberán dar cumplimiento a los estándares de calidad y funcionamiento requeridos por la normatividad, para salvaguardar la salud de la comunidad del municipio.

Recursos, Servicios y Coberturas en salud

Estado y funcionamiento de la red física instalada:

Las EPS-s que hace presencia en el municipio de Milán son Asmet salud y Caprecom. Allí se cuenta con puntos de atención en la cabecera municipal y un centro de atención en salud en el Corregimiento de San Antonio de Getuchá.

La ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO, la conforman cuatro municipios y 1 corregimiento, dentro de los cuales se encuentra el municipio de Milán y el corregimiento de San Antonio de Getuchá, de donde se realizan las remisiones al II y III nivel de atención hacia la ESE Hospital María Inmaculada y la Clínica Medilaser en el Municipio de Florencia.

En los puntos de atención de la cabecera municipal y del centro poblado de la IPS cuenta con los siguientes servicios debidamente habilitados:

Tabla 50. Capacidad Instalada en Salud, Cabecera Municipal

SERVICIOS	CANT. MENSUAL	PERSONAL DISPONIBLE		PERSONAL FALTANTE
		PROFESIONAL	AUXILIAR	
CONSULTA EXTERNA	605	1 MEDICO SSO		1 MEDICO GENERAL
CONSULTA DE URGENCIAS	150			
HOSPITALIZACION POR ESTABILIZACION	12			
LABORATORIO CLINICO:				UN BACTERIOLOGO
TOMA DE MUESTRAS	650	NO	UN AUXILIAR DE ENFERMERIA	
SERVICIO DE URGENCIAS	NO HAY	NO		
ODONTOLOGIA	448	1 ODONTOLOGO		
SERVICIO DE URGENCIAS TURNOS DE ENFERMERIA			2 AUXILIARES EN EL DIA	
			2 AUXILIARES EN LA NOCHE	
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENICION	368		2 AUXILIARES DE ENFERMERIA	1 AUXILIAR DE ENFERMERIA
REMISIONES	12		1 CONDUCTOR	
			1 AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ATENCION AL AMBIENTE		1 TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL		

Fuente: Hospital local. Milán. 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 51. Capacidad Instalada en Salud, San Antonio de Getuchá.

SERVICIOS	CANT. MENSUAL	PERSONAL DISPONIBLE		PERSONAL FALTANTE
		PROFESIONAL	AUXILIAR	
CONSULTA EXTERNA	1100	1 MEDICO SSO		
CONSULTA DE URGENCIAS	256	1 MEDICO SSO		
PARTOS	6			
HOSPITALIZACION POR ESTABILIZACION	14			
LABORATORIO CLINICO	599	1 BACTERIOLOGO		
ODONTOLOGIA	1654	1 ODONTOLOGO		
SERVICIO DE URGENCIAS TURNOS DE ENFERMERIA			2 AUXILIARES EN EL DIA	
			2 AUXILIARES EN LA NOCHE	
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION	324	1 ENFERMERA SSO	2 AUXILIARES DE ENFERMERIA	2 AUXILIAR DE ENFERMERIA
REMISIONES	28		1 CONDUCTOR	
			1 AUXILIAR DE ENFERMERIA	
AREA RURAL				
SERVICIOS	CANT. MENSUAL			PERSONAL FALTANTE
		PROFESIONAL	AUXILIAR	
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION			2 AUXILIARES DE ENFERMERIA	
			4 PROMOTORES DE SALUD	
AMBULANCIAS				
SERVICIOS	CANTIDAD	PERSONAL DISPONIBLE		OBSERVACION
		SAN ANTONIO	MILAN	
AMBULANCIAS FLUVIALES		1	1	
AMBULANCIAS TERRESTRES		1	1	Ambas ya cumplieron ciclo de funcionamiento útil
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION			2 AUXILIARES DE ENFERMERIA	
			4 PROMOTORES DE SALUD	

Fuente: Hospital local. Milán. 2012

2.4.2.7 Situación Diagnóstica del Aseguramiento en salud

La salud está profundamente influida por variables sociales, por tanto es un producto de cambio social, que requiere para su atención un abordaje de coordinación intersectorial aplicando una estrategia global dirigida a la población



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



en su conjunto y no solo a grupos considerados como factor de alto riesgo; así las cosas el análisis del diagnóstico estratégico del Sistema General de Seguridad Social en Salud del municipio de Milán, se ha orientado a la observación de los aspectos, procesos y procedimientos que reflejan el aseguramiento de la población y el desempeño de las entidades que forman parte del sistema.

Es difícil establecer el número de habitantes del municipio de Milán, que no posee ningún tipo de aseguramiento y/o subsidio en salud, ya que según datos estadísticos del DANE de acuerdo al censo del año 2005 la población de Milán, proyectada para el año 2011 es de 11.635, la cual corresponde con el número de pobladores que disponen de algún tipo de aseguramiento.

En la actualidad se habla de una población en Milán del orden de los 11.635 habitantes, por lo que se podría especular con un número aproximado de 2.633 personas no posee ningún tipo de vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En esta línea se registra a continuación los datos estadísticos de la población de Milán, que presenta vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con corte a Diciembre 31 de 2011.

Tabla 52. Distribución por régimen de Aseguramiento, Milán Diciembre de 2011

VINCULACION AL S.G.S.S.S.		
Tipo de Afiliación	Número de Afiliados	%
Afiliación Régimen Subsidiado	8.786	75,5
Afiliación Régimen Contributivo	216	1,9
Población no asegurada	2.633	22,6
TOTAL	11.635	100%

Fuente: Secretaría de Salud departamental

Referente al Régimen Contributivo, se registra en el Municipio de Milán, un total de 216 habitantes afiliados, información que es muy fluctuante durante una vigencia anual, teniendo en cuenta que la población Milán, se vincula laboralmente en trabajos temporales e informales por periodos de tiempo que oscilan entre los 30 y 90 días; así las cosas es importante referir que la población de Milán y en especial la identificada como pobre y vulnerable del municipio, presenta una movilidad permanente entre el Régimen Subsidiado y el Contributivo que afecta significativamente la cobertura por tipo de régimen.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Agua potable y saneamiento básico

Servicio de acueducto

La prestación del servicio de acueducto se realiza por bombeo, (doble bombeo) se realiza tratamiento, es decir se distribuye agua potable, contamos con capacidad para servir a la población de Milán distribuyendo por sectores (3 sectores: Centro, Acacias y Hospital) teniendo como único factor pendiente el tratamiento del pH para contar con agua cien por ciento apta para el consumo humano. La P.T.A.P, es una planta convencional, con capacidad para procesar 8 L/s de agua, cuenta con un pequeño laboratorio equipado con las herramientas mínimas para desarrollar las actividades, se debe mejorar en varios aspectos tanto en la parte operativa como en la planta física por ejemplo:

- Certificación por competencias del operario.
- Mejorar la dotación del laboratorio, para llevar mejor control en la calidad del agua y por ende mejorar los registros.
- Poner en funcionamiento la planta eléctrica.
- Dotar de dosificadores.
- Mejorar la frecuencia de mantenimiento de las máquinas mediante programas con registros.
- Instalación de Baipases en la planta de tratamiento.
- Reparación del filtro de Arena, el cual está presentando averías en la lámina de fibra de vidrio que lo divide desde poco después de su construcción, esta lámina está sostenida con travesaños en madera que están soportando el peso del agua y debe ser remplazada por un muro ya que el actual corre riesgo de que se desplome y se interrumpa el servicio.
- Mejorar la capacidad de la planta para poder pensar a futuro en prestar servicio continuo. Fuente diagnóstico de servicios públicos 2008

Está pendiente realizar:

- Construcción Planta de Tratamiento.
- Terminación redes acueducto.
- Terminación galería de infiltración.
- Compra de máquinas de bombeo.
- Construcción y dotación de laboratorio.

2.4.2.8 Cobertura actual de acceso al servicio

Sólo el 14% de la población registrada en la base de datos del SISBEN tiene acceso al servicio de agua, la principal limitación se da en el área urbana.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 53. Cobertura en el servicio de Acueducto

MUNICIPIO	SI	NO	TOTAL
MILÁN	1.320	7.585	8.905

Fuente: Base de datos SISBEN III Municipal. 2011.

Frecuencia del servicio de acueducto

La mayor dificultad con la prestación del servicio de acueducto es la frecuencia, dado que el suministro no es continuo las 24 horas ni los siete días de la semana.

Tabla 54. Frecuencia del servicio de Acueducto.

Valor	Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
0	Si	7609	85,45	7609	85,4
1	Días	4	-	7613	85,5
2	No	1292	14,51	8905	100,0

Fuente: Base de datos SISBEN III Municipal. 2011.

2.4.2.9 Servicio de Alcantarillado

El 21% registrado en la base de datos SISBEN 3 municipal tiene acceso al servicio de alcantarillado y el 79% carecen del servicio, circunstancia que se da principalmente en el área rural.

Tabla 55. Cobertura en servicio de Alcantarillado

MUNICIPIO	SI	NO	TOTAL
MILÁN	1.860	7.110	8.905

Fuente: Base de datos SISBEN III Municipal 2011.

Se hace urgente desarrollar un programa de sondeo del alcantarillado para procurar aminorar el taponamiento y los reboses en el mismo.

Se ha notado que el alcantarillado en algunos tramos va presentando hundimiento debido al rompimiento de tubos que al parecer están bastante antiguos.

Hay problemática en varios sectores de la cabecera por aguas lluvias, lo que ha llevado a que en algunos casos las personas realicen conexiones de estas aguas al alcantarillado y esta situación va ocasionando más problemas en relación con la prestación del servicio, debido a los taponamientos por falta rejillas para el control de los sólidos y en temporada invernal se rebosan las aguas por los registros y pozos.

No existe ningún tipo de tratamiento de estas aguas que llegan directamente al río a través de 5 puntos de salida.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.2.10 Servicio de aseo

El 70% de la población del municipio tienen accesos al servicio de recolección de basuras.

Tabla 56. Cobertura servicio de Aseo.

MUNICIPIO	SI	NO	TOTAL
MILÁN	2.698	6.272	8.905

Fuente: Base de datos SISBEN III Municipal. 2011.

La recolección se realiza el día martes y el viernes en un vehículo (motocarro), se realiza permanentemente el barrido de calles y poda de las zonas verdes para proyectar una imagen agradable de la localidad de Milán.

El servicio de aseo está seriamente afectado por la carencia de relleno sanitario dentro del Municipio lo que nos obliga a trasladar los residuos a Florencia actividad adicional que ocasiona unos gastos que superan los \$16.000.000 por año.

Otros servicios diferentes de agua potable y saneamiento básico

Servicio de energía eléctrica

El 36% de la población registrada en la base de datos del SISBEN III tiene acceso al servicio de energía eléctrica, la baja cobertura afecta principalmente a la población que habita el área rural.

Tabla 57. Cobertura servicio de Energía Eléctrica

Valor	Descripción	Frecuencia	Cobertura en Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
1	Sí	3.203	36	3.2	36
2	No	5.703	64	8.9	100

Fuente, Base de datos SISBEN III municipal. 2011

Servicio de teléfono público

Tabla 58. Cobertura servicio de Teléfono

Valor	Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
1	Sí	32	0,35934868	32	0,35934868
2	No	8873	99,6406513	8905	100

Fuente, Base de datos SISBEN III municipal. 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.3 Grupos vulnerables

Situación de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

Se siguen presentando desplazamientos individuales desde la zona rural del municipio hacia la cabecera municipal, de acuerdo con el reporte unificado para el sistema de información, coordinación y seguimiento territorial en materia de atención a población desplazada RUSICST, presentado al Ministerio del Interior en el mes de octubre, durante el trimestre julio, agosto y septiembre de 2011, se presentó recepción de población víctima del desplazamiento forzado afectando a un total de 6 hogares equivalentes a 26 personas.

Desde el 7 de agosto a diciembre de 2011 el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, CIAT, ha recibido 22 Informes de Riesgo por parte de la Defensoría, de los cuales en once se decidió emitir la Alerta Temprana. En los otros once se hicieron recomendaciones al Ejército, a la Policía y a las autoridades locales.

Estas recomendaciones incluyen medidas como el incremento del pie de fuerza para el control territorial y de protección para mitigar del riesgo sobre la población civil.

Principales dificultades identificadas con la atención a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

- La mayor dificultad está relacionada con la falta de asignación de recursos propios del presupuesto municipal para la ejecución de acciones que permitan el cumplimiento de las metas establecidas.
- La segunda tiene que ver con la falta de gestión municipal con los entes del orden nacional y departamental.
- Poca presentación de proyectos dirigidos de forma específica para la población víctima del desplazamiento forzado del municipio de Milán Caquetá.

El Plan Integral Único (PIU) de atención a población víctima del desplazamiento forzado por la violencia está en estado de ejecución debidamente actualizado, aprobado por el comité municipal y adoptado mediante acto administrativo, Decreto 049 del 15 de julio de 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.4 Diagnóstico de la niñez, infancia y adolescencia según directrices impartidas por la ley 1098 de 2.006 y el ICBF

Derechos por Ciclo de Vida

Primera Infancia. La Primera Infancia según el artículo 29 del Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098/2006, es definida como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, comprendiendo ésta en la franja poblacional que va de los cero (0) a los cinco (5) años de edad.

Infancia. Los niños y las niñas con edades entre los 6 y 11 años se encuentran dentro de este ciclo vital.

La adolescencia. Periodo comprendido entre los 12 y los 17 años de edad, es un período muy importante del ser humano en el que se producen cambios físicos y emocionales. Es la etapa previa a la adultez, por lo que los requerimientos en esta difieren al de otros ciclos vitales.

Categorías y objetivos de política.

La ley 1098 de 2.006 señala que los niños y las niñas desde la primera infancia, son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el citado Código, agrega que “Son derechos impostergables de la Primera Infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial”.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 59. Categorías y objetivos de política

CATEGORIA DE DERECHO	OBJETIVO DE POLITICA	TEMATICA
Existencia	Todos vivos	Muerte de mujeres gestantes
		Muertes de niños y niñas en el primer año de vida
		Muertes evitables de niños y niñas entre el 1-4 años
		Embarazos en adolescentes
	Todos Saludables	Enfermedades transmisibles y lesiones no letales
		Vacunación
		Salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental
		Afiliación al SGSSS
		Acceso a agua y saneamiento básico
	Todos con familia	Estar en familia
		Niños de y en calle
	Todos bien nutridos	Lactancia materna
Seguridad alimentaria y nutricional		
Evolución del peso y la talla		
Desarrollo	Todos estudiando	Formación de familias y cuidadores para el desarrollo infantil
		Educación inicial para niños y niñas entre los 0 y los 5 años
	Todos Jugando	Condiciones y oportunidades para el juego
	Todos afectivamente estables	Formación de padres adolescentes
Participación	Todos Registrados	Registro civil al nacimiento
	Todos Participando en espacios sociales	Formación ciudadana y espacios de participación para niños y niñas
Protección	Ninguno sometido a maltrato o abuso	Maltrato infantil
	Ninguno en una actividad perjudicial	Violencia intrafamiliar y sexual
		Trabajo infantil, explotación laboral, mendicidad o explotación sexual.

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF). 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: "MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS" 2.012 – 2.015



Categoría de existencia. Objetivo de política: Todos vivos

Figura 16. Indicador No. 1. Tasa de Mortalidad Materna. Años 2008 - 2011



Fuente. Centro de Salud. Milán. 2011

Durante el periodo evaluado se presentaron en total 2 muertes maternas ocurridas en los años 2009, 2010 respectivamente, sin embargo debido a la baja frecuencia de nacimientos durante estos mismos periodos de tiempo, la razón de mortalidad materna se muestra elevada y variable entre los periodos evaluados, mostrándose incluso por encima de la razón de mortalidad Departamental y Nacional, para el año 2011 se muestra un avance significativo y la razón de mortalidad materna es cero.

El departamento del Caquetá y especialmente los municipio sobre las riveras de los ríos, como el caso de Milán, ofrecen a su población una gran dificultad de movilidad y especialmente a las gestantes que deben desplazarse rutinariamente todos los meses para acudir a sus controles prenatales, constituyendo un factor de riesgo adicional en el momento del parto que es considerada una atención de urgencias y es el momento de riesgo de ocurrencia de muertes maternas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 60. Categoría existencia. Objetivo de política, todos vivos. Indicadores No. 2 a 5. Años 2008 - 2011

Objetivos de Política	No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	
Todos Vivos	2)	Tasa de mortalidad (por mil habitantes) en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	0,26	0,2	0,17	0	
		Número de niños, niñas menores de un año muertos					
	3)	Tasa de mortalidad (por mil habitantes) de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	2,56	1,57	1,06	0	
		Número de defunciones de niños y niñas entre 0 y 5 años					
	4)	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Infecciones respiratorias agudas	2	ND	ND	441
			Eventos de intención no determinada	ND	1	ND	0
			Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	ND	ND	ND	0
			Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	ND	1	ND	0
			Malformaciones congénitas	ND	ND	ND	0
	5)	Tasa de mortalidad (x diez mil habitantes) de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	2,3	4,6	0	12,9
			Total de la población entre 0 y 17 años				

Fuente. Centro de Salud. Milán. 2011

Dentro de las primeras causas de mortalidad en el periodo 2008-2010 persiste la presencia de las Infecciones Respiratorias Agudas IRA, pese a la prioridad en la atención médica a los menores de 5 años en el Centro de salud de Milán y de San Antonio de Getuchá, la implementación de los programas de promoción y prevención del menor de 10 años y la implementación de estrategias de atención primaria como AIEPI que deben ser fortalecidas en el municipio.

El municipio de Milán presenta tasas de mortalidad relativamente bajas en adolescentes por causas externas (12,6%9, lo que evidencia que en el municipio,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



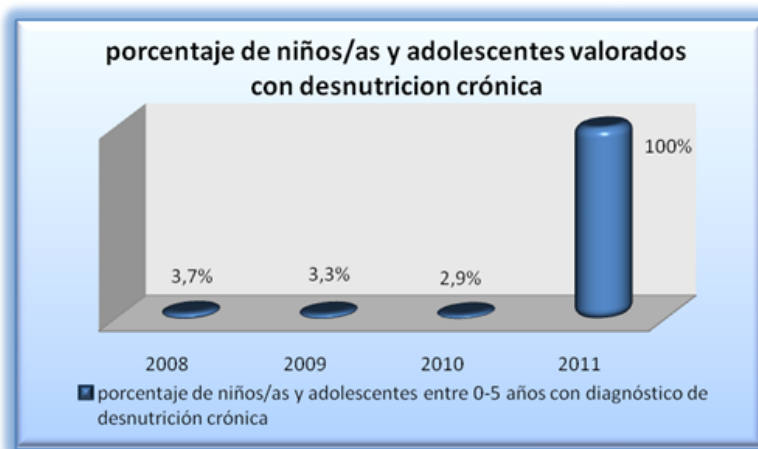
en este grupo de edad, no se manifiestan comportamientos violentos o suicidas, evidenciando una buena salud mental en los jóvenes del municipio.

Categoría existencia, Objetivo de política, ninguno desnutrido.

“Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa” Definición adoptada en el documento Conpes Social 113 e 2.008. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN.

Indicador No. 6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Crónica.

Figura 17. Indicador No. 6.1. Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años valorados con desnutrición crónica.



Fuente. Centro de salud local. Milán. 2011

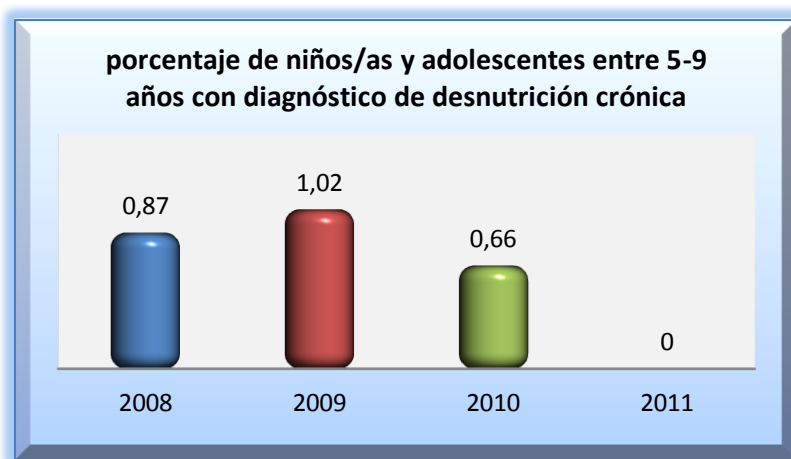
A los 12 niños que se les hizo valoración nutricional resultaron en estado de desnutrición crónica lo que explica el valor porcentual de 100%



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Figura 18. Indicador No. 6.2 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 9 años valorados con Desnutrición crónica.



Fuente. Centro de salud local. Milán. 2011

Para los años 2008, 2009 y 2010 se presentaron casos de desnutrición crónica, sin embargo a pesar de que el porcentaje es bajo y para el año 2012 no se reportaron casos es necesario mantener alerta y dar continuidad y sostenibilidad a los programas nutricionales. En los adolescentes entre 10 y 17 años no se han presentado casos de desnutrición crónica.

Indicador No. 7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global.

Indicador 7.1 Número de niños, niñas y adolescentes entre 0-5 años con déficit de peso para la edad.

Para el año 2011 se presentaron 12 casos de niños, niñas entre 0 a 5 años con déficit de peso para la edad según reporte del centro de salud local.

Indicador 7.2 Número de niños, niñas y adolescentes entre 5-9 años con déficit de peso para la edad.

Para el año 2011 se presentaron 7 casos de niños, niñas entre 5 a 9 años con déficit de peso para la edad según reporte del centro de salud local.

Indicador No. 7.3 Número de niños, niñas y adolescentes entre 10-17 años con déficit de peso para la edad.

Para el año 2011 se presentaron 4 casos de niños, niñas entre 10 a 17 años con déficit de peso para la edad según reporte del centro de salud local. Lo anterior es



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



signo de alarma relacionado con el estado nutricional de los niños, niño y adolescente que indica que el consumo de alimentos en términos de cantidad, calidad e inocuidad, no es suficiente en la población en este y en los anteriores rangos de edad.

Tabla 61. Categoría existencia, objetivo ninguno desnutrido. Indicadores No. 8 al 10

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador		2008	2009	2010	2011
Existencia	Ninguno desnutrido	8)	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	SD	SD	SD	4,9
				Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses				
		9)	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	Número de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente con diagnóstico de anemia	SD	0	0	0,73
				Total de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente				
		10)	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	Número de nacidos vivos con peso por debajo de 2.500 gramos	1,1	2,8	6,4	1,9
				Total de niños, niñas nacidos vivos				

Fuente. Centro de salud local. Milán. 2011

Se evidencia que el porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva es bajo, lo que pone en riesgo el buen desarrollo de los niños y niñas. Igualmente es preocupante que se presenten casos de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional y niños, niñas con bajo peso al nacer lo que hace evidente la necesidad de fortalecer los programas como el IAMI y los programas de promoción de la lactancia materna exclusiva.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Categoría existencia. Objetivo de política Todos saludables.

Tabla 62. Cobertura de vacunación

Categoría	Objetivos de Política	Indicador		2008	2009	2010	2011	
Existencia	todos saludables	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico de BCG	99	72	82	268,6
			Total Nacidos Vivos					
		12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños-as menores de un año que han recibido dosis completa para su edad del polio	95	105	81	88
			Total de niños, niñas entre 0 y 1 años					
		13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de 1 año con las tres dosis contra DPT	98	105	81	88
			Número total de niños, niñas menores de 1 año					
		14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de un año vacunados contra la Hepatitis B	98	105	81	88
			Número total de niños, niñas menores de 1 año					
		15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños, niñas de un año de edad que han recibido las dos dosis de la vacuna contra el Rotavirus	SD	45	52	63
			Total de niños, niñas de un año					
		16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	Número de niños, niñas de un año que han recibido las tres dosis del biológico contra el Neumococo	SD	1	129	120
			Total de niños, niñas de un año					
		17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año	Número de niños-as de un año que han recibido la dosis de la vacuna triple viral	100	80	91	85
			Total de niños, niñas de un año					
		18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	No. de niños-as menores de un año que han recibido tres dosis de vacunación de influenza	95,4	106	52,1	88
			Total de niños, niñas menores de un año					

Fuente. Hospital local. Milán. 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmutables y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas. Si bien las coberturas de vacunación son significativas en el municipio de Milán aún no se alcanza la cobertura universal y se siguen presentando tasas de morbilidad por casos de enfermedades inmuno-prevenibles en el territorio. La estrategia PAI se debe fortalecer en el municipio.

Categoría existencia. Objetivo de política, todos saludables. Indicadores No. 19 a 24.

Tabla 63. Indicadores No. 19 a 24.

Cat.	Obj. de política	No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	
Existencia	Todos saludables	19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Número de gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba para el VIH (Elisa)	SD	SD	SD	100
			Total de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal	SD	SD	SD		
		20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Número de niños y niñas recién nacidos de madres infectadas, diagnosticados como VIH positivo	0	0	0	0
				Total de niños, niñas nacidos vivos de madres infectadas con VIH	0	1	1	0
		21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Número total de mujeres menores de 18 años embarazadas	7,7	12,9	18,3	9,4
				Número total de mujeres adolescentes				
		22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Número de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación	0	0	0	0
				Total de mujeres gestantes con diagnósticos de sífilis	0	0	0	0
		23	Tasa de sífilis congénita	Número de casos de sífilis congénita	SD	SD	SD	0
				Número total de nacidos vivos	91	71	78	51
		24	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	Rinofaringitis Aguda (Resfriado común)	0	SD	464	280
				Parasitosis intestinal Otra especificación	0	SD	290	82
				Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	0	SD	246	198
				Caries de la dentina	0	SD	0	132
Bronquiolitis aguda no especificada	0			SD	0	0		

Fuente. Hospital local. Milán. 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Persiste la situación de mujeres menores de 18 años embarazadas. Normalmente no se ofrece en el hogar, la escuela, la comunidad, educación sobre el comportamiento sexual responsable e información clara y específica sobre las consecuencias del intercambio sexual que incluyen: embarazo, infecciones de transmisión sexual y efectos psicosociales. Por lo tanto mantienen relaciones sexuales sin las medidas necesarias de contracepción o se limitan con frecuencia en sus opciones anticonceptivas a la información obtenida por compañeros de grupo.

Categoría existencia. Objetivo de política, todos saludables.

Tabla 64. Indicadores No. 25 a 27

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador	2008	2009	2010	2011
Existencia	Todos saludables	25	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Agua) X mil habitantes e menores de 5 años	194	207	168	177
			Total de población entre 0 y 5 años				
		26	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) x mil habitantes en menores de 5 años	71,9	189	149	270
			Total de población entre 0 y 5 años				
		27	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	ND	ND	ND	32
			Total población de niños, niñas entre 0 y 10 años				

Fuente. Hospital local. Milán. 2011

Las tasas de 177 x mil habitantes de enfermedades diarreicas agudas y de 270 x mil habitantes por enfermedades respiratorias agudas se explican en buen grado por la baja calidad del agua de la Inspección de San Antonio de Getuchá y por los vertimientos de aguas residuales a las quebradas y ríos del municipio.

Es de destacar que tan solo el 32% de los niños y niñas asisten a control de crecimiento y desarrollo lo que determina la necesidad de fortalecer los programas de promoción y sensibilización a la comunidad en servicios de salud.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 65. Coberturas de servicios de agua potable y saneamiento básico

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	
Existencia	Todos saludables	28	Cobertura de agua	Número de viviendas que reciben agua en un territorio determinado	83,8	96,5	95,0	45,7
				Número total de viviendas de ese mismo territorio				
				Promedio Calidad Agua	84,00%	27,30%	24,20%	23,5%
				Promedio número de días a la semana con suministro de agua	7	7	7	6
				Promedio número de horas al día con suministro de agua	10	11	15	3
		29	Cobertura de saneamiento básico	Número de viviendas que cuentan con unidad sanitaria o que tiene conexión al sistema de alcantarillado, en un determinado territorio	40,2	96,5	94,9	55,2
				Número total viviendas, de ese mismo territorio				
				Número de viviendas con pozos, letrinas.	550	47	47	104
				% con cobertura de Alcantarillado individual	61,45%	51,00%	50,02%	56%
				Número de viviendas con recolección de basura	895	922	937	813
				% con cobertura de recolección de basuras	100%	100%	100%	100%
		30	Cobertura con agua potable	Número de viviendas de un territorio determinado, que reciben agua potable	83	96,5	94,9	45,7
				Número total viviendas, de ese mismo territorio				

Fuente. Empresa de Servicios Públicos Aguas de Milán. 2011

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA para La Inspección de San Antonio de Getuchá es de 40,3% para el año 2.011 que es calificado como riesgo alto y de 7% para el área urbana de Milán el cual es calificado como bajo riesgo; el promedio para el municipio es de 23,5% calificado como riesgo medio con la



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



necesidad de ser supervisado el proceso de tratamiento y tomar medidas correctivas. Los indicadores de cobertura en agua potable y saneamiento básico son bajos y reviste gravedad la frecuencia y poca continuidad del servicio (seis días a la semana se presta el servicio y con solo tres horas diarias en promedio de continuidad).

Categoría existencia. Objetivo de política: Ninguno sin familia

Tabla 66. Indicadores No. 31 a 33

Objetivos de Política	No.	Indicador	2008	2009	2010	2011
Ninguno sin Familia	31	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	0	1	0	3
	32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0	1	0	0
		Número total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables	0	1	0	0
	33	Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de familia. Milán. 2011.

Categoría desarrollo. Objetivo de política, ninguno sin educación.

Tabla 67. Cobertura escolar

Objetivos de Política	NO.	Indicador	2008	2009	2010	2011
Ninguno sin Educación	34	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	9,5	9,7	9,8	13,5
		Número de niños, niñas entre 0 y 5 años vinculados a programas de educación inicial				
	35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	96	99	94	89,2
Número de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria						
36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	34%	43%	44%	78,15	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria					
37	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	19%	24%	20%	27,9	
	Número de adolescentes de 15 y 16 años matriculados en educación media					



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Objetivos de Política	Nº.	Indicador		2008	2009	2010	2011
	38	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	Número de niños, niñas y adolescentes que finalizaron un año escolar y que no se matricularon en el año siguiente	9,54%	9,72%	7,81%	6,7%
			Total de niños, niñas y adolescentes que finalizaron el año escolar				
	39	Tasa de repitencia en educación básica primaria	Número de alumnos matriculados en básica primaria que reprobaron en el año escolar	8,1	6,4	7,7	3,4
Total de alumnos matriculados en básica primaria							
40	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Número de alumnos matriculados en básica secundaria que reprobaron en el año escolar	1,9	3,1	9,1	5,3	
		Total de alumnos matriculados en básica secundaria					

Fuente. Secretaría de educación departamental. 2011

Las coberturas en educación, los indicadores de calidad y pertinencia, como también la problemática se detallan en la dimensión socio cultural.

Categoría desarrollo. Objetivo de política, ninguno sin educación

Tabla 68. Puntajes promedio pruebas SABER

Objetivos de Política	Nº.	Indicador		2008	2009	2010	2011
Ninguno sin Educación	41	Tasa de repitencia en educación básica media	Número de alumnos matriculados en educación media que reprobaron en el año escolar	5,3	ND	5,9	0,97
			Total de alumnos matriculados en educación media				
	42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado		0	269,75	0	270
	43	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado		0	260,75	0	261
	44	Puntaje promedio en las pruebas ICFES		42,87	41,47	41,59	41,3

Fuente. Secretaría de educación departamental. 2011

De la gráfica anterior se puede apreciar que cuantitativamente los puntajes promedio en pruebas saber grado 5 y grado 9 como también en las pruebas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



ICFES para grado 11 son bajos; cualitativamente los resultados de las pruebas en las instituciones Mama Bwe Reojache, Ángel Ricardo Acosta, Marco Fidel Suarez y La Rastra el promedio es bajo para el año 2011, e igualmente para los años precedentes 2008, 2009 y 2010 en los que incluso se ha alcanzado el nivel inferior.

Categoría desarrollo. Objetivo de política, Todos jugando

Tabla 67.

Objetivos de Política	Nº.	Indicador	2008	2009	2010	2011
Todos jugando	45	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	220	248	260	430
	46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	47	53	84	38,8
		Número de personas de 5 a 17 años inscritos en programas de recreación y deporte.				
	47	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales o lúdicos	22	43	46
Total de la población entre 0 y 17 años						

Fuente. Instituto municipal de deporte y cultura. 2011

Para hallar los valores porcentuales de la gráfica anterior para el año 2011 se tomo como denominador el total de población determinada en el aplicativo, “proyecciones de población 2011, total por sexo y grupos de edad” del DANE.

Para el año 2011 el 29% de la personas de 5 a 17 años están inscritos en programas de recreación y deporte y el 7,9 en programas artísticos, culturales o lúdicos.

Con la casa de cultura en proceso de construcción se requiere dotarla adecuadamente no solo para ampliar cobertura sino, para mejorar la cantidad y calidad de actos y expresiones artísticas y culturales en el municipio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Indicador No. 48. Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad.

Según reporte de los directores de las instituciones educativas en el año 2011, 229 niños, niñas y adolescentes recibieron orientación en educación sexual y reproductiva, que de un total de población de 2227 en edades entre los 10 y 17 años, corresponde al 10% de la población, cobertura que resulta baja y por lo tanto se requiere reforzar los programas de educación sexual y reproductiva.

Categoría ciudadanía. Objetivo de política todos participando en espacios sociales.

Tabla 69. Participación social

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador		2008	2009	2010	2011
Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	49	Porcentaje de gobiernos escolares operando	Número de gobiernos escolares conformados y funcionando	100	100	100	100
				Total de establecimientos educativos				
		50	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	Número de CMPS en los que participan los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años	100	100	100	100
				Número total de CMPS conformados y funcionando				
		51	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	Número de Consejos Municipales de Juventud conformados	0	0	0	0
				Número total de Municipio				
Ninguno sin registro	52	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	Número de niños, niñas menores de 1 año nacidos en la entidad territorial, a los que se les expidió Registro Civil	25	54	35	45	
			Número total de menores de un año nacidos en la entidad territorial					

Fuente. Secretaría de Educación departamental; ICBF; Registraduría. 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Desde el 2008 al 2011 siempre se han contado con gobiernos escolares en las instituciones del Municipio teniendo como propósito un modelo de gobernabilidad. Existen 9 establecimientos educativos y todos tienen gobiernos escolares operando.

Durante el periodo objeto de análisis hay registros que dan cuenta de la realización en el municipio de los Consejos de política social y hasta la actualidad según información reportada por el I.C.B.F participan regularmente en los procesos del comité los niños, niñas y jóvenes del municipio de Milán.

A la fecha no se ha conformado el consejo Municipal de juventud y es uno de los retos de asumir por parte de la actual administración.

La proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento es baja para el municipio de Milán, que se explica en buen grado en la dispersión de la población, razones económicas y geográficas en la vigencia 2010 se realizó una jornada especial de registro y cedulaación en la inspección de San Antonio de Getuchá y la Cabecera Municipal y se evidencia la necesidad de continuar con este tipo de acciones para incrementar la proporción de población con los documentos de identidad correspondientes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Categoría protección. Objetivo de política, ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

Tabla 70. Indicadores No. 53 al 59

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	53	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	4	6	4	9	
		54	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	0	2	1	2	
		55	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0	2	1	0	
		56	Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Número de peritajes sexológicos realizados en personas menores de 18 años	0	2	1	0
				Total de la población entre 0 y 17 años	ND	ND	ND	1542
		57	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	0	2	1	ND	
		58	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de MAP o MUSE	0	0	0	0
				Total de la población víctima de MAP o MUSE	0	0	0	0
		59	Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del desplazamiento forzado	41	47,3	50,4	2,6
				Total de la población en situación de desplazamiento forzado				

Fuente. Comisaría, Hospital Local, Policía Nacional y personería. 2011

Teniendo en cuenta que los padres que maltratan sus hijos han padecido en su crianza falta de cariño y maltrato por parte de sus progenitores o cuidadores. Esto deja un vacío, una insuficiente maduración psicológica para enfrentar el



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



rol de la crianza, inseguridad y perspectivas o expectativas que no se ajustan a lo que es de esperar en cada etapa de la formación de sus pequeños hijos.

Una de las principales dificultades para brindar la atención requerida a los menores es la falta de denuncia, razón por la cual oficialmente nos e reportan más datos, sin embargo extraoficialmente se supone que hay casos sin denunciar.

Categoría Protección. Objetivo de política ninguno en actividad perjudicial.

Tabla 71. Reporte de personas en actividad perjudicial

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	
Protección	Ninguno en actividad perjudicial	60	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	0	0	0	0	
		61	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	0	0	0	0	
		62	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0	0	0	0	
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	63	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	0	0	0	0	
		64	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0	0	0	0
				Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal	0	0	0	0
		65	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal privados de la libertad	0	0	0	0
				Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal	0	0	0	0

Fuente. Comisaría de familia y Policía Nacional. Milán. 2011

No se reportan datos oficialmente para el municipio de Milán durante el periodo 2008 - 2011. Seguramente se da principalmente en el área rural pero hay desconocimiento institucional.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.5 Estrategia para la superación de la pobreza extrema Red Unidos

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Reconociendo la importancia del rol de los gobiernos locales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas país, la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema - ANSPE, recomienda los mínimos requeridos en los Planes Municipales y Distritales de Desarrollo, buscando que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad.

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales formularán Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 70. Diagnóstico de población vinculada a Unidos en el territorio

INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		SOLITA	CAQUETÁ	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Número de personas	1917	99,838	5,063,867
	Número de familias	450	26,784	1,318,843
	Promedio de integrantes	4,3	3.7	3.8
	Porcentaje de Mujeres	48,3%	51.5%	50%
	Porcentaje desplazados	24.1%	39.3%	18%
	Promedio edad	24	25	27.3
	Porcentaje ruralidad	42,2%	18.6%	25%
	Jefatura femenina	33%	49%	58%
	Porcentaje menores edad	51,5%	47.0%	43.5%
Indicadores Pobreza	ICV	54,2	65	60.8
	NBI	2.4	2.0	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	9%		
	Raizal	0%		
	Afro	16%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	50%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	31%		
	Tasa Global Participación	62%		
	Informalidad	60%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	67%		
	Padre o su madre en casa	8%		
	Otro	33%		

Fuente. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE). 2011

Tabla 71. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión

Salud	Personas discapacitadas	9%
	Familias con discapacitadas	27%
	Embarazo adolescente	18%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	1%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	4%
	Consumo drogas	2%
	Alcoholismo	2%
Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	5%
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	8%
	Avalanchas, derrumbes	1%
	Desbordamientos	1%
	Hundimiento del terreno	5%

Fuente. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE). 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Tabla 72. CAMBIO ESTADO DE LOGROS Y RETOS DEL MUNICIPIO

LOGROS	DIMENSIÓN	SITUACIÓN LOGRO 2.009	SITUACIÓN LOGRO 2.012	CAMBIO PORCENTUAL	RETO	
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	83%	91%	8%	9%	
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		12%	14%	2%	86%	
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Educación y capacitación	47%	58%	11%	42%	
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		76%	78%	2%	22%	
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		79%	82%	3%	18%	
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		52%	57%	5%	43%	
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		94%	94%	0%	6%	
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-		82%	87%	5%	13%	
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.	Salud	87%	90%	3%	10%	
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		89%	95%	6%	5%	
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y HIV), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		42%	75%	33%	25%	
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		80%	100%	20%	0%	
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		82%	82%	1%	18%	
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		27%	82%	55%	18%	
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		39%	43%	4%	57%	
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		Nutrición	33%	43%	10%	57%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.			0%	27%	27%	73%
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.		Habitabilidad	59%	61%	1%	39%
25. La familia dispone o transforma las basuras.	86%		88%	1%	12%	
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.	59%		60%	1%	40%	
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.	72%		73%	1%	27%	
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.	54%		55%	1%	45%	
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.	91%		91%	0%	9%	
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.	83%		84%	0%	16%	
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	66%		81%	15%	19%	
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.	1%		2%	2%	98%	
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.	17%		19%	2%	81%	
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica familiar	35%	38%	3%	62%	
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		75%	78%	4%	22%	
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza.		15%	15%	0%	85%	

Fuente. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE). 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.6 Grupos étnicos

“Según el Departamento Nacional de Planeación, hoy somos alrededor de 2.200 indígenas dispersos en 19 cacicazgos que ocupamos 27 comunidades, cuya área suma unas 30.000 hectáreas a lo largo de las riberas de los ríos Orteguzza y Caquetá. La jurisdicción de nuestros cacicazgos le corresponde a los municipios de Milán y Solano al sudeste de Florencia en el departamento del Caquetá”¹⁰.

- Cacicazgos en jurisdicción del municipio de Milán: Getuchá, Maticurú, Jácome, Herichá, San Luis, Agua Negra, Gorgonia, La Esperanza, el Diamante.
- Cacicazgos en jurisdicción del municipio de Solano: el Porvenir, Cananguchal, San Miguel, Jericó-Consaya y Peña Alta, la Teófila, Peñas Rojas, Puerto Naranjo y San José del Cuerdo.

La atención oficial de las comunidades indígenas se ejecuta a través de la alcaldía de Milán en lo que corresponde a la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones (ley 715 /2001).

Tabla 72. Resguardos indígenas

INSPECCIÓN	RESGUARDO	TRIBU
San Antonio de Getuchá	Jácome 610 Has	Arenosa y Jácome
	Getuchá	Getuchá
Granario-Maticurú	Agua Negra 2541 Has	San Francisco, San Rafael
	La Esperanza 417 Has	La Esperanza
	Herichá 2220 Has	Herichá
	San Luis 2427 Has	San Luis
La ilusión	Gorgonia 520 Has	Gorgonia
	Maticurú 577 Has	Maticurú

Fuente, Oficina de asuntos étnicos de la alcaldía.

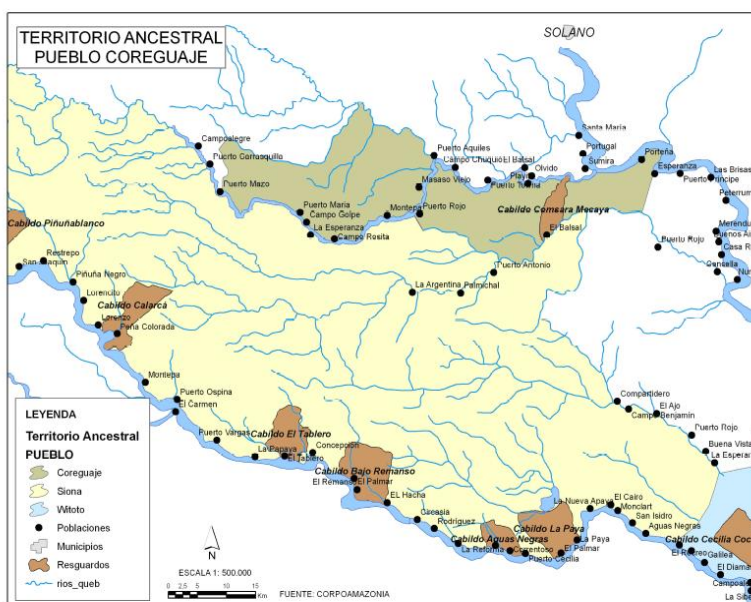
¹⁰ Departamento Nacional de Planeación. “Los pueblos indígenas en el umbral del nuevo milenio. Población, cultura y territorio: Bases para el fortalecimiento social y económico de las comunidades indígenas”. Bogotá, Colombia.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Mapa 3. Ubicación geográfica del pueblo Coreguaje



Fuente: Plan de Vida Pueblo Coreguaje año 2.006

La oficina de asuntos étnicos de la alcaldía de Milán actualizó el censo de pobladores indígenas de la comunidad Coreguaje en los primeros meses del año 2.012, determinando un total de 1.642 pobladores indígenas ubicados en la jurisdicción del municipio de Milán.

Adulto mayor

Existen 18 adultos mayores indígenas pertenecientes al pueblo Koreguaje, ubicado en San Antonio de Getuchá.

Existen 570 adultos mayores registrados en la base de datos del SISBEN III municipal

Discapacidad

Existen 170 personas con capacidades diversas en el municipio de Milán

Tabla 73. Número de personas con discapacidad por sexo, municipio de Milán

Municipio	Femenino	Masculino	Total
Milán	60	110	170

Fuente: MPS. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Corte a 30 de Noviembre de 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.4.7 Contratos Plan

¿De dónde surgen?

De la ley 1450 de 2.011 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2.010-2.014”.

El contrato Plan. Es un instrumento nuevo creado por la ley del PND y la LOOT.

- Es un acuerdo de voluntades entre el gobierno nacional y entidades territoriales o de las entidades territoriales entre ellas
- Un instrumento para la planificación integral de los territorios
- Un proceso de entendimiento que genera compromisos
- Es un acuerdo político para el desarrollo de un territorio con visión de largo plazo.

El contrato Plan sirve para:

- La coordinación y concertación entre las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Planes de Desarrollo Locales.
- La ejecución asociada de proyectos estratégicos de desarrollo territorial entre la Nación y las Entidades territoriales
- Prestación conjunta de servicios públicos, funciones administrativas propias y ejecución de obras públicas de interés común de las Entidades territoriales

Podrán suscribir los Contratos Plan:

- Las entidades u organismos del nivel nacional
- Las entidades u organismos del nivel territorial o sus esquemas asociativos
- Las autoridades ambientales

Que nos son los Contratos Plan:

No son acuerdos marco. Los firmantes de un Contrato Plan adquieren obligaciones unos con otros que figuran en un acuerdo de compromisos.

No son convenios interadministrativos, Un contrato Plan no toma en cuenta la financiación de UN SOLO PROYECTO o de UN SOLO SERVICIO

No son un mecanismo de ejecución de presupuestos sectoriales, El contrato Plan comprende un conjunto de acciones que propenden por el desarrollo integral de la población de un territorio, no habrá Contratos Plan por Ministerios sino por territorios.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



En el marco del presente plan de desarrollo, se gestionará un contrato plan con la Gobernación del Departamento que incorpore proyectos de mediano y largo plazo del orden subregional y departamental que apalanquen proceso de largo plazo como mecanismo para generar condiciones y dinámicas conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y pobladoras del Municipio Milán en contribución y relación directa con las metas establecidas en el Plan nacional de Desarrollo Prosperidad para todos.

En este sentido el municipio de Milán en articulación con las demás alcaldías del departamento y en articulación con la Gobernación, los CTP, los gremios, el sector privado, la academia y la sociedad civil, promoverá la estructuración de un contrato plan entre la Nación y el Departamento que permita avanzar en temas estructurales de alto impacto y en la construcción de una visión departamental de desarrollo, ampliamente concertada y validada, con una mirada prospectiva del territorio a 30 años.

Bajo esta figura es de interés encontrar consensos alrededor de procesos estratégicos de largo plazo y centrales para el desarrollo del municipio como Corredores viales y fluviales, Energización de zonas no interconectadas y de la zona rural, Construcción de acueductos y alcantarillados, infraestructura productiva, educativa, cultural y deportiva, gestión ambiental para el desarrollo sostenible, protección y restauración de la biodiversidad, desarrollo rural y microempresas rurales desarrollo integral de los pueblos indígenas, entre otros.

Los proyectos derivados del contratos plan se identificarán y formularán tras un proceso de concertación territorial que promueva la asociatividad alrededor de la construcción de una visión departamental de desarrollo con una mirada prospectiva del territorio a 30 años.

2.4.8 Nuevos territorios de paz

El Programa Nuevos Territorios de Paz (NTP) es financiado por la Unión Europea, surge a partir de las experiencias y aprendizajes provenientes de procesos apoyados por la Unión Europea (UE) y el Gobierno Nacional a través de instrumentos como Laboratorios de Paz (LP), que han apalancado iniciativas donde la población civil ha tenido un rol protagónico en el marco de movimientos amplios y participativos que, apoyados en los instrumentos propios del Estado de Derecho, han favorecido el desarrollo, la paz, la gobernanza y la construcción de región.

El programa Nuevos Territorios de Paz se implementa en 4 territorios del país: Canal del Dique y Zona Costera, Bajo Magdalena y los departamentos de Guaviare y Caquetá. El objetivo concreto es contribuir a la construcción de paz y



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones locales que favorezcan la cultura de paz, democracia y el Estado de Derecho que fomenten condiciones de vida suficientes para los ciudadanos. Representa para el país una oportunidad de aplicar las lecciones aprendidas en más de 15 años de construcción de dinámicas de desarrollo y paz, desde la sociedad civil, y para el Caquetá representa la oportunidad para construir con todas y todos los habitantes del departamento la Visión Compartida de Territorio, como el horizonte hacia el que se deben dirigir las apuestas de desarrollo.

Para ello se han planteado tres componentes principales: 1) Inclusión Socioeconómica Sostenible, que busca el desarrollo e implementación de modelos productivos sostenibles e incluyentes para lograr la seguridad y soberanía alimentaria, así como la generación de ingresos con las poblaciones vulnerables. 2) Tierras y Territorio, que pretende la aplicación de instrumentos y el fortalecimiento de las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, el abordaje del tema de ocupación y uso de la tierra y todo enfocado a que las comunidades ganen en (i) generar arraigo, (ii) salvaguardar su patrimonio, (iii) alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, (iv) lograr autosuficiencia y (v) estar protegidos en el marco de la regulación existente. 3) Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales, con el que se busca generar capacidades en la sociedad civil en los sectores público y en el sector privado para lograr una articulación constructiva que favorezca la realización de un proceso de desarrollo territorial pacífico y participativo. 4) Gestión del Conocimiento, que busca que la información territorial está disponible para su uso público, que los aprendizajes obtenidos de las experiencias del Programa y de otros procesos de construcción de paz y desarrollo desde la sociedad civil estén a disposición del proceso territorial y de la agenda pública, y que se identifiquen los vacíos de información y las estrategias para llenarlos.

Este programa tiene una duración de 4 años y es una gran oportunidad que tiene el municipio para avanzar por esta senda de construcción de desarrollo humano endógeno y búsqueda de la paz positiva y duradera.

2.5 DIMENSION ECONOMICA



Fotografía 3. Producción agropecuaria. Archivo oficina de coordinación agropecuaria. Milán 2012

2.5.1 Desarrollo ecoturístico

El Municipio de Milán, cuenta con la oferta ambiental necesaria para desarrollar una estrategia económica alrededor del turismo ecológico y mejorar de esta forma el nivel de vida de sus pobladores.

Los sitios que cuentan con la oferta natural para desarrollarse como destinos turísticos son:

LAGUNA DE BEIKOCHIARA: En lengua Koreguaje el nombre de esta laguna significa “Laguna de los Loros”; BEIKO: Loros CHIARA; Laguna.

Se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Orteguzza, a 30 minutos de la Cabecera Municipal, la Laguna es un espacio bio-diverso rica en Flora y Fauna. El Municipio de Milán cuenta con un 84,8% de su población que se ubica en el área rural, personas que de una u otra manera dependen económicamente del sector agropecuario por lo que la propuesta de la Administración Municipal, se enfoca en fortalecer el desarrollo de sistemas productivos, que dinamicen la



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



economía local, apoyando de igual forma la creación de micro, pequeñas y medianas empresas que a través de la agregación de valor mejoren el nivel de ingresos de sus familias.

2.5.2 Diagnostico agropecuario

En el año 2010, de acuerdo a los datos reportados por la Secretaría de Agricultura del Departamento, el 1,24% del área total del territorio del Municipio de Milán fue plantada con cultivos transitorios, anuales y permanentes o semipermanentes, El cual corresponde a tener un área de 1.536 hectáreas establecidas en cultivos permanentes, semi-permanentes transitorios y anuales. Como, la caña panelera, el plátano, el caucho, el cacao, el Chontaduro, la yuca, el maíz el arroz y la piña. La cobertura de área representada en pastos equivale al 34,41%, para 45.620 cabezas de ganado bovino, en un área de pastos de 42.790 Has, registrando una ocupación de 0,87 UGG/ Has.

Tabla 74 . Áreas establecidas en Cultivos Permanentes y Semi-Permanentes en el año 2010 Municipio de Milán Caquetá.

CULTIVO	AREA SEMB (Has)	AREA COSECHADA(Has)	PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO (Ton/Ha)
CACAO	72	43	21,5	0,5
CAÑA	134	39	261,3	6,7
CAUCHO	143*	35	42	1.2
CHONTADURO	9	9	31,5	3,5
PLATANO	535	450	3.375	6.0
PIÑA	20	15	135	9.0
ARROZ	35	35	70	2

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2010- Secretaría Agricultura.

*Fuente: ASOHECA 2012

El área que ocupan los cultivos permanentes o semi-permanentes en el Municipio corresponde a 948 Hectáreas de las cuales el Plátano ocupa el primer lugar con el 56,4% del área total, seguido por el caucho con el 15,1%, la Caña Panelera con el 14,13%, el cacao con 7,6%, el arroz con el 3.7%, la piña con el 2.1% y el chontaduro con el 0,95%.

Cultivo del Cacao: El cultivo del cacao presenta reportes importantes en el municipio a partir del año 2006 manteniendo la tendencia de 60 a 72 Has en el año 2010 presentando para este año un área cosechada de 43 Has, con un rendimiento promedio de 500 kilogramos por hectáreas y una producción total de 21,5 toneladas al año.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



En el Municipio de Milán, respecto a la dinámica del Cultivo del cacao, se ha conformado una organización que agrupa a los productores denominada “Comité Municipal de Cacaoteros”, quienes a su vez se han integrado a la Asociación Departamental de Productores de Cacao y Especies Maderables del Caquetá – ACAMAFRUT gremio de tipo regional que representa los intereses de este sistema productivo.

La comercialización del cacao se realiza como grano seco, a través de intermediarios quienes finalmente lo venden a las empresas como CASA LUKER y Compañía Nacional de Chocolates, como materia prima de la industria cacaotera.

Cultivo de la Caña Panelera: El área establecida en cultivos de caña en el Municipio, han presentado una tendencia estable desde el año 2005 al 2007 de 60 Has aproximadamente, para el año 2008 el área presentó un incremento del 25,43% respecto al año anterior y para el 2010 se realiza el reporte de 134 Has plantadas de las cuales 39 Has corresponden a caña para la producción de panela, 50 Has para la producción de mieles y 45 Has se destinan para producción de follaje, presentando un incremento del 81% con respecto al 2009.

En el Municipio de Milán se cuenta con una organización de productores denominado “Comité Municipal de Productores de Panela del Municipio de Milán”, quien a su vez está afiliado a ASOPANELA, como organización de segundo nivel; desde donde reciben beneficios por medio de los convenios de apoyo que existen con la Federación Nacional de Paneleros (FEDEPANELA) y otras fuentes de recursos.

Igualmente existen 6 grupos asociativos de productores de panela los cuales son: Estrella, Berlín, Villa Leidy, Bombay, Guayaquil, Doradas y Gaviotas (No está dotada adecuadamente) quienes cuentan con establecimientos paneleros que aunque no cumplen con la normatividad exigida por el INVIMA para el funcionamiento, realizan el beneficio de la caña para la producción de panela y mieles.

Cultivo del Caucho: Este cultivo en el Municipio desde el año 2005 al 2010 mantuvo el reporte de áreas sembradas en 462 – 485 Has respectivamente, presentando una tendencia estable. Para el año 2011¹¹ estas cifras fueron ajustadas con el censo cauchero realizado por la Confederación Cauchera Colombiana en coordinación con el DANE y ASOHECA, presentando un área sembrada de 143 Hectáreas de las cuales 35 se encuentran en producción obteniendo un total de 42 toneladas de caucho seco al año, con un rendimiento promedio de 1,2 toneladas/Ha, con un registro de 41 productores. La reducción considerable se atribuye al descarte de áreas que se tenían en cuenta en los

¹¹ ASOHECA. 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



censos por Incentivos que fueron otorgados a productores en el Municipio y que diferentes razones los cultivos no llegaron a su etapa productiva.

Actualmente la comercialización del caucho se realiza mediante la compra de coagulo de campo a través de ASOHECA, quien cuenta con la planta procesadora y transformadora de caucho para la producción de TSR-20 o caucho técnicamente especificado, el cual es colocado por esta organización en mercados nacionales e internacionales.

La comercialización se desarrollan por medio de rutas establecidas para la recolección del coagulo y su pago es quincenal. En el Municipio existe el Comité Municipal de Caucheros, que agremia a los productores, quien a su vez está afiliado a ASOHECA, como organización de segundo nivel; desde donde reciben diferente tipo de beneficios (Crédito – Asistencia Técnica – Capacitación – Fortalecimiento gremial) entre otros.

Cultivo de Plátano: El cultivo del plátano en el municipio es uno de los pocos productos agrícolas que genera excedentes comercializables, siendo una fuente de ingresos para los campesinos. Los reportes obtenidos del área sembrada con plátano en el municipio desde el año 2005 al 2010 han oscilado en 530 - 540 hectáreas.

El proceso de comercialización del producto se realiza de manera directa por los productores en los diferentes centros poblados del Municipio, para el año 2010 se reportó la existencia de 535 hectáreas establecidas de las cuales 450 hectáreas se encuentran en producción, con un rendimiento promedio de 6,0 toneladas por hectárea para un total de 3.375 toneladas al año. Este cultivo ocupa el primer lugar en cuanto a área sembrada frente al total de área reportada para los cultivos permanentes y semi-permanentes en el Municipio de Milán.

Ganadería bovina

El tipo de explotación ganadera en el Departamento del Caquetá es tradicional, mediante la implementación de praderas después del proceso de socola, tumba y quema del bosque, siembra de cultivos de pan-coger y finalmente la siembra de pasto mejorados y/o introducidos generalmente del género *Brachiaria*¹².

El sistema de pastoreo usado es el semi-extensivo, el cual, enmarca prácticas en distinto grado de difusión, tales como: alternación y/o rotación de praderas, introducción, uso y manejo de pasturas y leguminosas, inseminación artificial, ordeños mecanizados, uso de sales mineralizadas, identificación individual del

¹² Análisis de coyuntura 2005. Secretaría de Agricultura



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



ganado, manejo de registros, selección de reproductores y asistencia técnica en el manejo general de la finca.

Los animales que predominan en el hato caqueteño son bovinos resultantes de los cruces de Bosindicus (cebú), con Bostaurus (europeos), estos últimos, de razas europeas productoras de leche como Holstein, Pardo Suizo y Normando.

El sector ganadero es el principal renglón productivo del Municipio de Milán, para el año 2011, de acuerdo a la información reportada por FEDEGAN se cuenta con un inventario bovino de 48.092 distribuido en los siguientes rangos de sexo y edad.

Tabla 75. Inventario Bovino Municipio Milán

SEXO	RANGO EDAD	No CABEZAS
Hembras	1-2 años	5.666
	2-3 años	4.354
	>3 años	15.460
SUB TOTAL		25.480
Machos	1-2 años	5.802
	2-3 años	7.011
	>3 años	952
SUB TOTAL		13.765
Terneros (as)	< 1 año	8.847
TOTAL INVENTARIO		48.092
No Predios		410

Fuente: FEDEGAN 2011

El inventario ganadero del Municipio de Milán, durante las vigencias 2005 al 2010, han presentado una tendencia estable alrededor de 45.000 cabezas de ganado en promedio, para la vigencia 2011, de acuerdo a la información reportada por FEDEGAN, se registra un incremento del 5,4% del inventario respecto al año anterior. Para este último periodo se registró una cobertura en vacunación contra la Fiebre Aftosa del 98,0% del total de los animales censados, lo que equivale a decir que se realizó la vacunación de 47.151 bovinos.

Áreas en Pasturas

Para el año 2010 en el Municipio de Milán se reportaron 42.790 hectáreas de pasturas, distribuidas en 70 Has en pastos de corte, 4.700 Has correspondiente a praderas tradicionales, 38.000 Has de praderas mejoradas del tipo *Brachiariaspy* 20 Has en cultivos forrajeros.

Producción de Leche

Para el Municipio de Milán durante el año 2010 se reportó la producción de 57.900 litros diarios de leche, con un promedio de producción por vaca / día de 3,69 litros, con 15.700 hembras en ordeño aproximadamente, los cuales se comercializan a



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



través de la empresa NESTLE DE COLOMBIA S.A principalmente, y la restante se comercializa con empresas transformadoras que hacen presencia en la región o es transformada en queso tipo industrial directamente por los productores.

En la cabecera Municipal de Milán, en la inspección de san Antonio de Getuchá en vereda el Diamante se cuenta con centro de acopio y refrigeración de leche de la Empresa NESTLE DE COLOMBIA S.A., en el cual se recolecta diariamente 22.500 litros que son transportados a la planta de esta empresa ubicada en la ciudad de Florencia.

En el Municipio de Milán se producen diariamente 2.200.kilos de queso salado Aproximadamente que es comercializado en otros departamentos.

A continuación se presenta la información relacionada con las especies pecuarias del Municipio de Milán.

Tabla 76. Inventario especies pecuarias Municipio Milán

CONCEPTO	CANTIDAD
Bovinos (Cabezas)	48.092
Producción leche (Litros/día)	57.900
Pasto (Has)	42.790
Caballar	2.700
Asnal	89
Mular	1.800
Bufalino	180
Canícula	120
Cuyícula	80
Ovinos	2.300
Caprinos	190
Aves patio	12.000
Cerdos	1.800

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2010

Actividad piscícola

La actividad piscícola en el Municipio de Milán presenta un alto detrimento en cuanto a cantidad de espejo de agua explotado con respecto a años anteriores; para la vigencia 2009 se reportó a la Secretaría de Agricultura Departamental la existencia de 190 estanques de los cuales 126 se estaban explotando con un espejo de agua de 56.700 metros cuadrados y una producción estimada de 3.000 kilogramos de carne de pescado anual (principalmente de Cachama).

Para el año 2010, se realizó el reporte de 32 estanques con un área estimada en espejo de agua de 1.350 metros cuadrados y una producción de 456 kilogramos al año de carne de pescado (Cachama y Tilapia).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



La información anterior permite evidenciar una disminución del 97,6% del área en espejo de agua en el Municipio de Milán, situación presentada por factores como altos costos de producción, deficientes canales de comercialización e inseguridad social que desestimulan la inversión en este sistema productivo.

2.6 DIMENSION POLITICO - ADMINISTRATIVA

2.6.1 Fortalecimiento institucional

La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

La Alcaldía Municipal de Milán, está organizada administrativamente en el nivel central y descentralizado. El nivel central está conformado por el Despacho del Alcalde, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Tesorería Municipal, Inspección de Policía, Secretaría de Planeación, Oficina del SISBEN, Coordinación Agropecuaria, Coordinación de Cultura, Recreación y Deporte, Almacén y Coordinación de Programas Sociales. El nivel descentralizado lo conforman la Empresa Municipal de Servicios Públicos Aguas de Milán y la Empresa de servicios públicos de San Antonio de Getuchá.

Concejo Municipal

La Corporación Pública de representación política y democrática denominada Concejo Municipal. Es el órgano colegiado del municipio está integrada por once (11) miembros, quienes han sido elegidos democráticamente. En representación del Ministerio Público está la Personería Municipal, con funciones de Defensoría del Pueblo.

Despacho del Alcalde.

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2.008 al 31 de diciembre del 2.011, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



En la actualidad en la Alcaldía municipal, la distribución de funciones es compleja, el coordinador del Sistema de Información de Potenciales Beneficiarios de programas sociales (SISBEN), cumple funciones de coordinador de salud. El secretario de gobierno cumple funciones de delegado municipal de la estrategia Red Unidos, La Secretaría de planeación se encarga de los temas relacionados con infraestructura.

La gran ventaja con la que se cuenta es que la estructura administrativa en cierta forma es flexible, lo que permite realizar cambios y modificaciones según las necesidades. Se podría decir que la reestructuración podría resultar dispendiosa, mas no necesariamente implica costos adicionales para la Administración Municipal.

Problemática institucional

La debilidad en el sistema y en el proceso de planeación ha sido señalada como una de las causas del déficit propio y del déficit corriente que hoy en día afecta a la administración municipal toda vez que tal situación ha generado en los últimos años desorden e improvisación en la ejecución del gasto.

Existen deficiencias en la planeación administrativa, tanto en lo que se conoce como la planeación directiva (Planes de desarrollo) como en la planeación operativa (planeación de las actividades cotidianas).

Estas deficiencias se manifiestan también en la elaboración y carencia de algunos de los elementos que integran el sistema de planificación financiera del municipio (articulación del Plan de desarrollo, Marco Fiscal, Plan Operativo anual de inversiones,

Presupuesto Anual y Programa Anual de Caja).

La carencia de un plan financiero no solamente crea incertidumbre respecto a la financiación del plan de desarrollo, sino que obliga a improvisar respecto a las fuentes de financiación en el período de ejecución.

Los presupuestos aparentemente equilibrados a costa de inflar los ingresos y la inexistencia del programa anual mensualizado de caja en vigencias anteriores también ilustran los problemas de planeación financiera. La actual administración no ha elaborado el plan anual mensualizado de caja PAC.

La justificación fundamental del proyecto radica en la necesidad de “Institucionalizar” el Sistema y Proceso de Planeación del Municipio. Instituir por su parte no consiste solamente en expedir normas o manuales que respalden dichos procedimientos y flujos de información; en la práctica, “Institucionalizar” consiste



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015

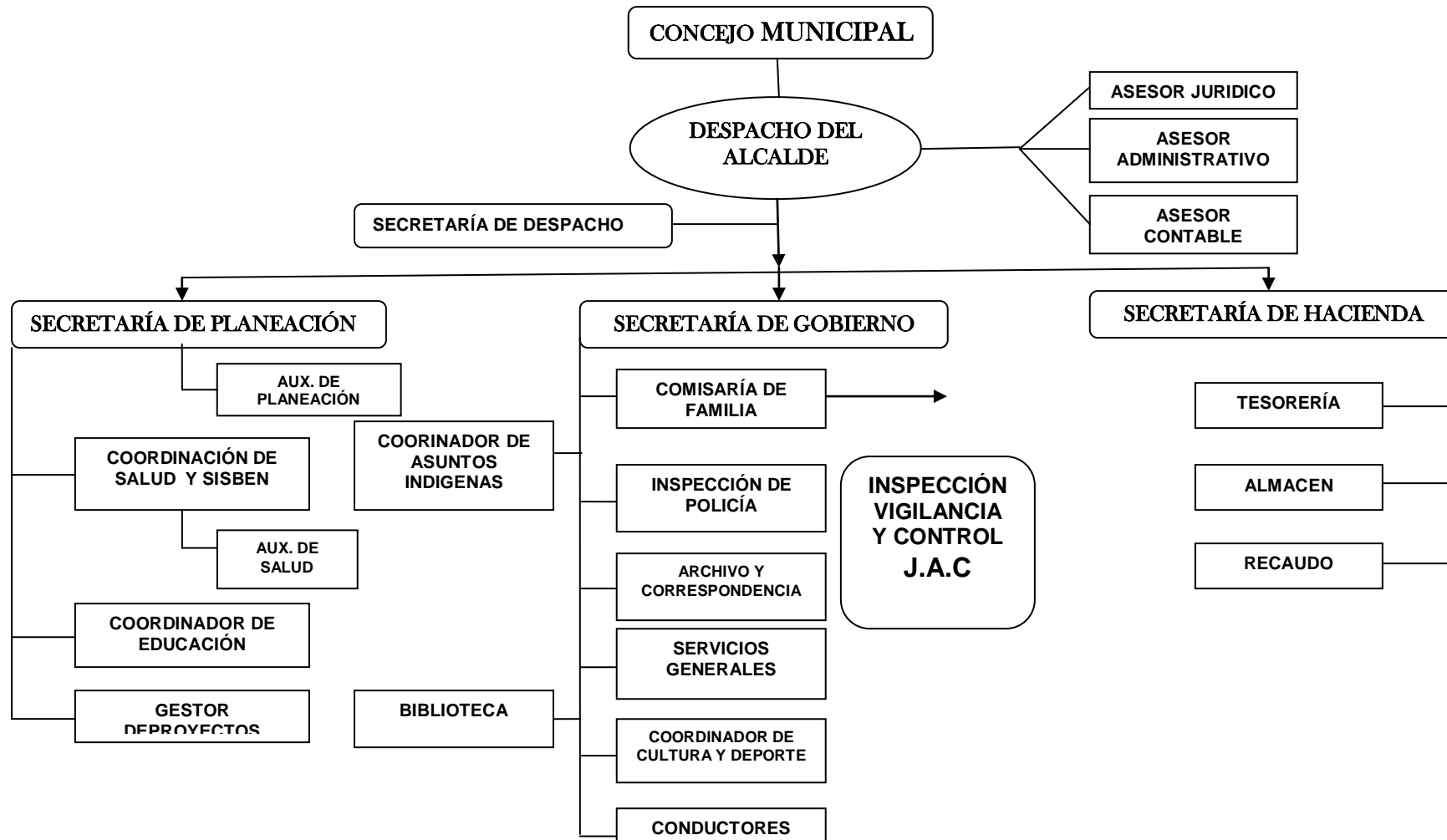


básicamente en crear conocimiento acerca de los mismos, posibilitar consenso en torno a sus objetivos y fines y finalmente, generar respaldo y compromiso frente a su utilización.

Es imperativo revisar y actualizar la el organigrama de la estructura de la administración municipal debido a que no aparecen en el dependencias como la personería municipal y se cuestiona el orden.



Figura 19. Estructura administrativa*



*Se considera que se debe revisar y ajustar el organigrama de la entidad territorial, no se evidencia la personería y se cuestiona que aparezca en primer lugar en el organigrama el Honorable Concejo Municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Recurso humano

La planta de personal de la alcaldía está conformada por

La planta de personal de la Planta de la Alcaldía está conformada por 25 personas, ocupan especialmente cargos del nivel técnico y asistencial.

Tabla 77. Planta personal Alcaldía de Milán

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE FUNCIONARIOS POR NIVEL					
	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL PLANTA
ALCALDE	1					1
Secretario de Gobierno	1					1
Secretario de Planeación	1					1
Secretaria de Hacienda	1					1
Secretario ejecutivo el despacho				1		1
Comisaria de Familia			1			1
Inspector de policía				2		2
Tesorera general			1			1
Almacenista				1		1
Coordinador Sisben y salud			1			1
Coordinador de proyectos productivos y ambientales			1			1
Coordinador asuntos indígenas					1	1
Coordinador deporte y cultura				1		1
Auxiliar administrativo					5	5
Auxiliar de servicios generales					1	1

Fuente. Secretaría de Gobierno 2012. Alcaldía de Milán.

2.6.2 Comportamiento Fiscal del Municipio

Tabla 78. Comportamiento fiscal del Municipio

Año	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento.
2.008	76,57	0,00	10,08	80,85	11,19	53,96	58,79	942	15
2.009	69,50	0,00	86,58	9,35	85,31	20,97	56,68	797	13
2.010	72,64	0,00	82,31	44,68	85,63	22,14	63,37	711	13

Fuente. Departamento nacional de Planeación. 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento = $\text{Gasto funcionamiento} / \text{ICLD} * 100\%$. Hace referencia al Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento

2/ Respaldo del servicio de la deuda = $\text{Servicio de la deuda} / \text{ingreso disponible} * 100\%$

Hace referencia a la Magnitud de la deuda incluyendo otros pasivos no financieros

3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías = $\text{Transferencias} + \text{Regalías} / \text{ingresos totales} * 100\%$. Hace referencia al Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias

4/ Generación de recursos propios = $\text{Ingresos tributarios} + \text{No tributario} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$. Se refiere al Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios.

5/ Magnitud de la inversión = $\text{Inversión} / \text{gasto total} * 100\%$. Se refiere al Porcentaje de gasto total destinado a inversión

6/ Capacidad de ahorro = $\text{Ahorro corriente} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$

7/ Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100. Indicador de desempeño fiscal

El Municipio de Milán por ser uno más de los 15 municipios del departamento de categoría sexta, sus gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%. Del cuadro anterior se desprende que el manejo de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento se redujo levemente en el 2009 pero aumentó en el año 2.010 y específicamente se evidencia que está con un 72,64% cerca del límite establecido por la Ley 617 de 2.001.

En cuanto al comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a la generación de recursos propios se ve reflejado que después de una reducción drástica en el año 2.009 se presentó un aumento significativo en el año 2.010, alcanzando un 64,68% con un incremento de 35,33% con respecto al año anterior.

Respecto al nivel de endeudamiento se observa que en el año 2.010 no se aprecia que haya adquirido deuda, que comparado con el buen nivel de recaudo y la baja capacidad de generación de ahorro deja al municipio con una estructura relativamente estable para el manejo de sus finanzas pero con baja autonomía presupuestal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



En cuanto a las transferencias del sistema general de Participaciones girado al municipio muestra que la entidad territorial sigue manteniendo una alta dependencia de los recursos que le asigne la Nación pues su porcentaje en el 2.010 fue del 82,31% lo que significa que de cada 100 pesos que recibió en dicha vigencia por diferentes conceptos 82.31 correspondieron a transferencias del SGP, sin embargo es notorio el aumento de esa dependencia del 2.008 al año 2.009 y que se mantiene para el año 2.010 a pesar de la mejora mejoría en la generación de recursos propios

El indicador de desempeño fiscal de acuerdo con los rangos de calificación ubica al municipio en el puesto 713 entre 1.098 municipios calificados y en el puesto 13 según el ranking departamental entre 16 municipios.

Basado en estos resultados la administración municipal espera realizar actividades tendientes a seguir mejorando el índice de desempeño fiscal a partir del año 2012, a través de medidas encaminadas a realizar un fortalecimiento fiscal y financiero, situación que requiere de análisis al interior de las finanzas del municipio con el objeto lograr solidez económica y financiera mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, saneamiento de los pasivos y mantenimiento y/o fortalecimiento de los ingresos. Con las anteriores acciones se pretende mejorar el flujo de ingresos al igual que mejorar la calificación en el Rankin nacional y departamental.

Problemática institucional

La debilidad en el sistema y en el proceso de planeación ha sido señalada como una de las causas del déficit propio y del déficit corriente que hoy en día afecta a la administración municipal toda vez que tal situación ha generado en los últimos años desorden e improvisación en la ejecución del gasto.

Existen deficiencias en la planeación administrativa, tanto en lo que se conoce como la planeación directiva (Planes de desarrollo) como en la planeación operativa (planeación de las actividades cotidianas).

Estas deficiencias se manifiestan también en la elaboración y carencia de algunos de los elementos que integran el sistema de planificación financiera del municipio (articulación del Plan de desarrollo, Marco Fiscal, Plan Operativo anual de inversiones,

Presupuesto Anual y Programa Anual de Caja).

La carencia de un plan financiero no solamente crea incertidumbre respecto a la financiación del plan de desarrollo, sino que obliga a improvisar respecto a las fuentes de financiación en el período de ejecución.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Los presupuestos aparentemente equilibrados a costa de inflar los ingresos y la inexistencia del programa anual mensualizado de caja en vigencias anteriores también ilustran los problemas de planeación financiera. La actual administración no ha elaborado el plan anual mensualizado de caja PAC.

La justificación fundamental del proyecto radica en la necesidad de “Institucionalizar” el Sistema y Proceso de Planeación del Municipio. Instituir por su parte no consiste solamente en expedir normas o manuales que respalden dichos procedimientos y flujos de información; en la práctica, “Institucionalizar” consiste básicamente en crear conocimiento acerca de los mismos, posibilitar consenso en torno a sus objetivos y fines y finalmente, generar respaldo y compromiso frente a su utilización.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2.6.3 Marco fiscal de mediano plazo

CONCEPTOS	Escenario Financiero 2011	Escenario Financiero 2012	Escenario Financiero 2013	Escenario Financiero 2014	Escenario Financiero 2015	Escenario Financiero 2016	Escenario Financiero 2017	Escenario Financiero 2018	Escenario Financiero 2019	Escenario Financiero 2020
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	10.068.977.104	7.659.734.384	8.021.432.702	8.400.790.168	8.798.681.224	9.216.023.864	9.653.781.807	10.112.966.783	10.594.640.924	11.099.919.290
INGRESOS CORRIENTES	7.484.037.112	7.632.730.383	7.993.888.621	8.372.695.206	8.770.024.362	9.186.793.865	9.623.967.208	10.082.555.892	10.563.621.816	11.068.279.799
TRIBUTARIOS	517.269.864	527.217.725	537.762.080	548.517.321	559.487.668	570.677.421	582.090.969	593.732.789	605.607.444	617.719.593
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	69.348.588	70.735.560	72.150.271	73.593.277	75.065.142	76.566.445	78.097.774	79.659.729	81.252.924	82.877.982
Impuesto de Industria y Comercio	41.513.020	42.343.280	43.190.146	44.053.949	44.935.027	45.833.728	46.750.403	47.685.411	48.639.119	49.611.901
Impuesto de Avisos y Tableros	2.264.965	2.310.264	2.356.469	2.403.599	2.451.671	2.500.704	2.550.718	2.601.732	2.653.767	2.706.842
Impuesto de delimitación urbana, estudios y aprobación de planos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos de espectáculo público	137.700	140.454	143.263	146.128	149.051	152.032	155.073	158.174	161.337	164.564
Bailes de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto de Degüello de Ganado Menor	389.742	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobretasa a la gasolina	338.796.060	345.571.981	352.483.421	359.533.089	366.723.751	374.058.226	381.539.390	389.170.178	396.953.582	404.892.653
Estampilla pro Centro de Bienestar del Anciano	41.874.840	42.712.337	43.566.584	44.437.915	45.326.674	46.233.207	47.157.871	48.101.029	49.063.049	50.044.310
Estampilla pro Cultura	19.504.100	19.894.182	20.292.066	20.697.907	21.111.865	21.534.102	21.964.784	22.404.080	22.852.162	23.309.205
Impuesto sobre servicio de alumbrado público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juegos Permitidos	349.564	356.556	363.687	370.961	378.380	385.948	393.667	401.540	409.571	417.762
Impuesto por Ocupación de Vías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos tributarios	3.091.285	3.153.111	3.216.173	3.280.497	3.346.107	3.413.029	3.481.289	3.550.915	3.621.933	3.694.372
NO TRIBUTARIOS	64.458.794	65.747.971	67.062.930	68.404.189	69.772.273	71.167.718	72.591.073	74.042.894	75.523.752	77.034.227
Fondo de Gaceta Municipal - Publicación de Contratos	31.440.793	32.069.609	32.711.001	33.365.221	34.032.526	34.713.176	35.407.440	36.115.588	36.837.900	37.574.658
Impuesto sobre Rifas y Apuestas	688.500	702.270	716.315	730.642	745.255	760.160	775.363	790.870	806.687	822.821
Intereses Moratorios	20.507.065	20.917.206	21.335.550	21.762.261	22.197.506	22.641.456	23.094.286	23.556.171	24.027.295	24.507.841
Matadero Público	5.231.580	5.336.212	5.442.936	5.551.795	5.662.831	5.776.087	5.891.609	6.009.441	6.129.630	6.252.223
Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	6.590.856	6.722.674	6.857.127	6.994.270	7.134.155	7.276.839	7.422.375	7.570.823	7.722.239	7.876.684
TRANSFERENCIAS	6.814.422.501	6.950.121.015	7.297.627.066	7.662.508.419	8.045.633.840	8.447.915.532	8.870.311.309	9.313.826.874	9.779.518.218	10.268.494.130
Transferencias de Libre Destinación	946.401.819	901.929.532	947.026.009	994.377.309	1.044.096.174	1.096.300.983	1.151.116.032	1.208.671.834	1.269.105.426	1.332.560.697
Sistema general de participaciones- propósito general (Libre destinación)	941.670.651	901.929.532	947.026.009	994.377.309	1.044.096.174	1.096.300.983	1.151.116.032	1.208.671.834	1.269.105.426	1.332.560.697
Participación Degüello Ganado Mayor	4.731.168	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS SGP PARA INVERSION	4.339.030.686	4.442.751.987	4.664.889.587	4.898.134.066	5.143.040.769	5.400.192.808	5.670.202.448	5.953.712.571	6.251.398.199	6.563.968.110



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



CONCEPTOS	Escenario Financiero 2011	Escenario Financiero 2012	Escenario Financiero 2013	Escenario Financiero 2014	Escenario Financiero 2015	Escenario Financiero 2016	Escenario Financiero 2017	Escenario Financiero 2018	Escenario Financiero 2019	Escenario Financiero 2020
SGP Educación - Recursos de Calidad	508.065.204	533.468.464	560.141.887	588.148.982	617.556.431	648.434.252	680.855.965	714.898.763	750.643.701	788.175.887
Sistema General de Participaciones Para Salud	1.774.621.708	1.863.352.793	1.956.520.433	2.054.346.455	2.157.063.777	2.264.916.966	2.378.162.815	2.497.070.955	2.621.924.503	2.753.020.728
Régimen Subsidiado - Continuidad	1.603.777.822	1.683.966.713	1.768.165.049	1.856.573.301	1.949.401.966	2.046.872.064	2.149.215.668	2.256.676.451	2.369.510.274	2.487.985.787
Régimen Subsidiado - Ampliación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SGP Salud Pública	170.843.886	179.386.080	188.355.384	197.773.154	207.661.811	218.044.902	228.947.147	240.394.504	252.414.229	265.034.941
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	76.339.325	80.156.291	84.164.106	88.372.311	92.790.927	97.430.473	102.301.997	107.417.096	112.787.951	118.427.349
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	650.609.754	683.140.242	717.297.254	753.162.116	790.820.222	830.361.233	871.879.295	915.473.260	961.246.923	1.009.309.269
SGP Por Crecimiento de la Economía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primera Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SGP Forzosa Inversión Propósito General	1.329.394.695	1.282.634.197	1.346.765.907	1.414.104.202	1.484.809.412	1.559.049.883	1.637.002.377	1.718.852.496	1.804.795.121	1.895.034.877
Deporte y Recreación	77.428.756	78.745.499	82.682.774	86.816.913	91.157.758	95.715.646	100.501.428	105.526.500	110.802.825	116.342.966
Cultura	58.071.567	59.059.125	62.012.081	65.112.685	68.368.320	71.786.736	75.376.072	79.144.876	83.102.120	87.257.226
Libre Inversión	1.193.894.372	1.144.829.573	1.202.071.052	1.262.174.604	1.325.283.335	1.391.547.501	1.461.124.876	1.534.181.120	1.610.890.176	1.691.434.685
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PARA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.528.989.996	1.605.439.496	1.685.711.471	1.769.997.044	1.858.496.896	1.951.421.741	2.048.992.828	2.151.442.470	2.259.014.593	2.371.965.323
FOSYGA - Continuidad	1.504.160.281	1.579.368.295	1.658.336.710	1.741.253.545	1.828.316.223	1.919.732.034	2.015.718.635	2.116.504.567	2.222.329.795	2.333.446.285
FOSYGA - Continuidad Plenos	1.504.160.281	1.579.368.295	1.658.336.710	1.741.253.545	1.828.316.223	1.919.732.034	2.015.718.635	2.116.504.567	2.222.329.795	2.333.446.285



3. GRANDES RETOS

3.1 Uno de los grandes retos que debe asumir la administración municipal es lograr la articulación entre los diferentes instrumentos de gestión, para lo cual es imperativo que se adecuen los sistemas de información de la entidad territorial que permitan obtener y consolidar la información para formular, hacer seguimiento y evaluar los diferentes instrumentos lo que facilitara la generación de insumos para retroalimentar la gestión y el proceso de rendición de cuentas de los funcionarios al señor alcalde y de este hacia la comunidad

3.2 Reducir la pobreza, promover la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio focalizando efectivamente a la población de especial protección por parte del Estado (Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la población en situación de discapacidad, el adulto mayor, las víctimas de la violencia, víctimas del desplazamiento forzado, mujeres víctimas de la violencia) aplicando siempre el enfoque preferencial, enfoque diferencial, étnico, cultural y el enfoque de derechos garantizando la participación ciudadana en la gestión pública territorial y en las decisiones que los afecten.

3.3 Mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario, a través del mejoramiento de la infraestructura, fortalecimiento de las cadenas productivas viables en el territorio, la cualificación del talento humano, fortalecimiento empresarial de los gremios y grupos organizados de productores, apoyo a proyectos asociativos y de emprendimiento, acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, ordenamiento urbano y rural del territorio (que implica formular el Esquema de Ordenamiento Territorial), generar procesos de transferencia de tecnología y la ampliación de áreas sembradas y el incremento de los volúmenes de producción.

3.4 Promover el desarrollo integral del territorio con un enfoque multidimensional y sistémico, en el marco del respeto de los derechos humanos, con enfoque de equidad, garantizando la sostenibilidad ambiental, el desarrollo humano sostenible de sus habitantes, aplicando una adecuada gestión del riesgo, un uso adecuado de los recursos naturales y del ambiente.

3.5 La implementación de un modelo de gestión administrativo y público basado en el concepto de buen gobierno, que se caracterice por ser participativo e incluyente, transparente, respetuoso de la legalidad y la justicia, que tenga en cuenta a las minorías y sus peticiones, que sea responsable, de consenso, que promueva la equidad y sea eficiente y eficaz.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



CAPITULO II.

1. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

La estructura programática del plan de desarrollo está basada en cinco dimensiones o ejes estratégicos:

Cada dimensión del desarrollo integral está concebida desde un enfoque multidimensional y sistémico que contempla interacciones, interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones por lo tanto no se concibe a cada una por separado.

1.1 MISION

La administración de Milán y sus funcionarios ejecutarán el mandato del pueblo de manera transparente y democrática, basados en presupuestos participativos que se orientarán a satisfacer la demanda de la población en salud, educación, saneamiento básico y otros sectores. De igual manera, se concentrarán acciones en la recuperación del sector productivo, el desarrollo económico, la generación de empleo y la generación de capacidades en la población, misión que se logrará mediante la tecnificación de procesos, asistencia técnica, formación de talento humano, sinergia institucional y aplicación de principios de buen gobierno.

1.2 VISION DE DESARROLLO INTEGRAL

El Municipio de Milán será en el 2015 un Municipio pionero a nivel Departamental, del crecimiento económico, desarrollo social y convivencia ciudadana, aprovechando al máximo el potencial productivo, ecoturístico y ambiental del territorio, que permita enmarcarse en el país como un Municipio sostenible, competitivo y seguro, motivando el crecimiento integral de la calidad de vida de sus pobladores, el fortalecimiento de la administración pública y la participación de la comunidad en el marco del respeto a los derechos humanos, la diversidad étnica y cultural bajo principios de equidad y convivencia pacífica.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



2. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Construir y aplicar estrategias que faciliten la dinamización de la estructura económica del Municipio y el acceso efectivo a las oportunidades, en igualdad de condiciones, promoviendo el acceso con calidad y equidad a los bienes y servicios públicos sociales mediante la implementación de programas y proyectos de los sectores productivo, ambiental, turístico y social que permitan mejorar la calidad de vida de la población Milanés con una gestión eficiente y eficaz en el marco del respeto de los derechos humanos y la diversidad étnica y cultural.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



3. EJE SOCIOCULTURAL

3.1 OBJETIVO GENERAL

Generar una política pública municipal que contribuya a garantizar el mantenimiento y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio de Milán a través del acceso a bienes y servicios como la educación, la salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, deporte y sano esparcimiento, vivienda, atención a grupos vulnerables, atención integral a las víctimas de la violencia, acceso a la justicia, con la finalidad de maximizar el bienestar general de la población

3.2 SECTOR SALUD

Objetivo general: Dirigir y coordinar el sector de salud pública en el territorio para garantizar la prestación del servicio de salud y el acceso al sistema general de seguridad social según las competencias de ley que le corresponden al municipio, promoviendo la ampliación de cobertura al régimen subsidiado, desarrollando acciones de prevención, promoción, control y atención en salud en beneficio de los habitantes del municipio.

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

Objetivo del programa: Garantizar el aseguramiento en el Municipio de Milán, para beneficiar la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

Estrategia: Gestión Recursos Min. Protección Social, Recursos propios.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
ASEGURAMIENTO	Lograr el aseguramiento en salud al 98% de la población.	75,5	Asignación de 2605 nuevos cupos del Régimen Subsidiado
		1,9	Promover, a través de la realización de 4 campañas de IEC la afiliación al SGSSS, RC, de los habitantes del Municipio de Milán, con vinculación laboral vigente y capacidad de pago.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



PROGRAMA: SALUD INFANTIL

Objetivo del programa: Garantizar la atención en servicios de salud a los niños, niñas y adolescentes y promover acciones de prevención de la enfermedad.

Estrategia:

Celebración de convenios interinstitucionales con las ESES y ejecutar programas direccionados a la promoción y prevención en salud.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
SALUD INFANTIL	Mantener en 6,4 por 1000NV y/o reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio	6,4	Fortalecer en un 65% la implementación de las estrategias de atención integral AIEPI - IAMI, a nivel comunitario, a través de la conformación de redes de apoyo que promuevan la protección de los derechos del niño y la realización de jornadas de formación y seguimiento en el componente comunitario de AIEPI - IAMI.
			Fortalecer la implementación de las estrategias de atención integral AIEPI - IAMI, a nivel institucional (EPS e IPS municipales).
	Aumentar un 7% las coberturas de vacunación en menores de 1 año (tercera dosis) (VOP, PENTA, ROTA 2, NEUMO 2, INFLUENZA, BCG).	88	Fortalecer la implementación del programa PAI de la ESE FJL, a través de la vinculación al hospital de 2 auxiliares de enfermería para realizar barridos de vacunación extramural en zona rural distante con bajas coberturas de vacunación y que no cuentan con personal de salud permanente y Censos de canalización
Aumentar un 9% las coberturas de vacunación en niños de 1 año (SRP, FA, NEU 3).	86	Desarrollo de 24 jornadas extramurales para vacunación	

PROGRAMA: SALUD NUTRICIONAL

Objetivo del programa: Mejorar la salud nutricional de la población del municipio de Milán.

Estrategia: Celebración de convenios Inter. Administrativos principalmente con el ICBF.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
SALUD NUTRICIONAL	Aumentar en 2,8 meses la mediana de la lactancia materna	0,7 meses	Realizar cuatro (4) celebraciones de la semana mundial de la lactancia materna
			Desarrollo de cuatro (4) estrategias de IEC (información, educación y comunicación), en promoción de la lactancia materna exclusiva, con enfoque etnocultural
	Disminuir en 2 puntos porcentuales la desnutrición global en menores de 5 años del Municipio	4	Promocionar hábitos alimentarios adecuados, a través del desarrollo de 4 estrategias de IEC con enfoque etnocultural.
			Realización de 4 jornadas de canalización y seguimiento hasta lograr recuperación nutricional de los menores de dos (2) años con algún grado de desnutrición, en coordinación con las EPS. Realización de 4 jornadas de canalización y seguimiento hasta lograr recuperación nutricional de los niños y niñas mayores de dos (2) años con algún grado de desnutrición, a los programas de recuperación nutricional del estado o de otro organismo con presencia a nivel municipal o departamental.

PROGRAMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivo del programa: Mejorar la salud sexual y reproductiva del municipio de Milán.

Estrategia: Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones a Alumnos, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Mantener en 0 la Razón de mortalidad Materna, por 100.000NV	0	Implementar 1 estrategia de atención integral, sin barreras de acceso, con enfoque etnocultural, para la atención de las familias gestantes.
	Aumentar al 80% los nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	ND	Realizar 8 jornadas de demanda inducida y Búsqueda activa de gestantes, MEF y promover el parto institucional, para aumentar cobertura en los programas de detección temprana de alteraciones del embarazo, atención del RN, parto y Planificación Familiar.
	Detectar un 50% de los casos de Cáncer de cuello Uterino Insitu	0	Realizar 8 Campañas de sensibilización y demanda inducida en MEF y Vida sexual activa de la importancia de la toma de la citología cervico-uterina, con el fin de aumentar cobertura del programa de detección temprana de CA DE CUELLO UTERINO, del Hospital Local.
	Disminuir el 11.9 puntos la proporción de embarazos en adolescentes	36,9	Promover la implementación de 2 servicios amigables para el adolescente en las instituciones educativas y la IPS del Municipio.
	Aumentar el uso de métodos anticonceptivos modernos en MEF y sexualmente activas a un 60%	0	Implementación del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia (kit educativo y maletines educativos avalados por MPS)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



PROGRAMA	Meta de resultado	LÍNEA BASE	Meta de producto
	Disminuir 3 puntos la prevalencia de VIH/SIDA	8,6	Promoción de campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH población en general y gestantes en coordinación con las EPS para Realizar 1.800 pruebas de tamizaje para VIH, en la comunidad joven y sexualmente activa del municipio.
	Aumentar el reporte de los casos de violencia contra la infancia y la mujer en un 30%	ND	Promover 4 campañas de comunicación en prevención de VIH/SIDA con las parejas del mismo sexo y trabajadoras sexuales. Realizar 4 Jornadas lúdico - pedagógicas que promuevan la resolución de conflictos pacíficamente, hábitos de buen trato y prevención de abuso sexual y violencia intrafamiliar. Instituciones educativas y la IPS del Municipio.

PROGRAMA: SALUD PARA TODOS Y TODAS.

Objetivo del programa: Mejorar o mantener en buen estado la salud mental de los pobladores del municipio de Milán. Prevenir las enfermedades transmisibles por vectores y zoonosis en el municipio de Milán y caracterizar a la población indígena para direccionar la atención en salud con enfoque etnocultural a la población indígena.

Estrategia: Campañas de Prevención; Realización de campañas para controlar los agentes transmisores.

Realización de diagnóstico para planificar y focalizar la atención con enfoque etnocultural.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LÍNEA BASE	Meta de producto
SALUD PARA TODOS Y TODAS	Un (1) programa de prevención de consumo de SPA implementado en el Municipio.	0	Implementar un (1) programas de prevención de consumo de SPA, en las instituciones educativas del municipio.
	Disminuir la incidencia de enfermedades transmisibles por vectores en 143 ETV y Zoonosis en 15,3 casos respectivamente.	343,8 30,3 Nd	Promover la vinculación del 70% de la comunidad en la prevención del dengue y la malaria, a través de la conformación de escuadrones anti- ETV fortaleciendo la Red de apoyo conformada por Líderes comunitarios.
	Identificadas las necesidades en salud de los 1642 pobladores indígenas identificados en el censo realizado por la oficina de asuntos étnicos.	0	Construir 1 línea de base y/o diagnostico de salud de la comunidad indígena de Milán, con la participación y vinculación de los 10 cabildos existentes en la localidad
	Lograr beneficiar pobladores de los diez (10) resguardos indígenas del municipio de Milán con programas de salud	Nd	Desarrollar 3 programas o proyectos con tres comunidades indígenas del municipio que promuevan hábitos saludables y prevenga enfermedades Elaborar un POA transitorio y un plan de salud territorial, dentro del marco del Plan decenal de salud



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
COBERTURA	Realización del 100% pruebas de laboratorio y toma de exámenes de radiología en el municipio	ND	Formulación y gestión de un proyecto para la implementación de laboratorio de salud pública.
			Formulación y gestión de un proyecto para la implementación de sala de radiología en el Hospital Local.

3.3 SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo general: Ejercer como municipio no certificado las competencias relacionadas con la prestación del servicio público educativo en los niveles de preescolar, primaria, básica y media en el área urbana y rural garantizando la continuidad y propendiendo por la ampliación de cobertura con la finalidad de generar capacidades en la población escolar que le garanticen un buen futuro económico y social.

PROGRAMA: COBERTURA

Objetivos del programa: Aumentar la cobertura de educación en los niveles de transición, primaria, secundaria y media durante el periodo de gobierno

Estrategia: Fortalecer el sistema educativo municipal con el apoyo interinstitucional y coordinación, de manera especial en el aumento de cobertura y calidad que promueva el desarrollo humano sostenible y sea bien calificado académicamente el municipio.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
COBERTURA	Aumentar en 5% la cobertura educativa en transición durante el periodo de gobierno	13,5	Ampliación, adecuación y/o mantenimiento de los 5 centros y cuatro instituciones (Establecimientos educativos) del municipio de Milán
	Aumentar en 5% la cobertura educativa en primaria durante el periodo de gobierno.	106	Construcción de doce (12) aulas en el cuatrienio.
	Aumentar en 5% la cobertura educativa en básica durante el periodo de gobierno	78	Promover la titulación y legalización (Seguridad jurídica) de 12 predios del municipio donde están ubicados establecimientos educativos.
	Aumentar en 3% la cobertura educativa en media durante el periodo de gobierno	27	Mejoramiento de la infraestructura de 4 de las nueve sedes de la institución educativa Mama Bwe reo Jache que se encuentran en regular estado
	Reducir en un 2% la deserción escolar en el periodo de gobierno	6,8	Realizar ocho (8) jornadas de sensibilización a padres y estudiantes de las sedes educativas en formación en la necesidad de importancia de la educación en el 90 % de las sedes. Realizar una dotación anual de mobiliario educativo a sedes educativas del sector urbano y rural Sostener el número de alumnos (2670) beneficiados con el programa de alimentación escolar. Apoyo a los nueve establecimientos educativos del municipio para la potabilización del agua.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

Objetivos del programa: Aumentar la cobertura de educación en los niveles de transición, primaria, secundaria y media durante el periodo de gobierno.

Estrategia: fortalecer el sistema educativo municipal con el apoyo interinstitucional y coordinación, de manera especial en el aumento de cobertura y calidad que promueva el desarrollo humano sostenible y sea bien calificado académicamente el municipio

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	Incrementar el puntaje promedio en las pruebas saber grado 5º en 30 puntos	270	Gestión con la ESAP y otras entidades para Capacitación a 80 docentes de los establecimientos educativos del municipio en derechos humanos, ley de víctimas, educación sexual, consumo de SPA entre otros temas de interés.
			Apoyo para Capacitación a 600 estudiantes cada año para la presentación de las pruebas saber e ICFES de la totalidad de las sedes educativas
		261	Construcción de 4 cocinas adecuadas para restaurantes escolares.
		39,69	Proveer y/o acondicionar tres (3) establecimientos con tecnología educativa, (Implementos de laboratorio y otros). Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje a los nueve (9) Establecimientos educativos.

3.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo general: Garantizar y mejorar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mejorar la calidad del agua para el consumo humano tendiendo favorecer la sostenibilidad de los mismos, protegiendo las cuencas abastecedoras de agua y desarrollando de acciones de cumplimiento de metas de cobertura, continuidad y calidad de los servicios.

PROGRAMA: POTABILIZACIÓN DEL AGUA, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Objetivos del programa: Garantizar el suministro de agua potable apta para el consumo humano

Estrategia: Gestión de proyectos y fortalecimiento institucional de las dos empresas de servicios públicos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LÍNEA BASE	Meta de producto
POTABILIZACIÓN DEL AGUA, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA	Incrementar en 150 el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana durante el cuatrienio	1.320	Ampliación de la red de acueducto para 30 familias desplazadas
	Lograr que trescientas (300) nuevas personas sean atendidas con el servicio de acueducto en área rural durante el cuatrienio	ND	Diseño y construcción de una planta de tratamiento de agua potable en zona rural Cofinanciación para implementación del plan departamental de aguas
	Disminuir el IRCA en 13,5 puntos porcentuales (Cumplimiento con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007), el agua es apta para consumo humano por debajo de cinco puntos (riego bajo) y de 5,1 a 14 no apta susceptible de mejoramiento.	23,5	Fortalecimiento de las dos Empresas de Servicio Públicos del municipio con la finalidad de lograr la optimización del acueducto en captación, almacenamiento, distribución y tratamiento.

PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivos del programa: Disminuir riesgos ambientales por contaminación mejorando calidad y cobertura de los servicios de alcantarillado y aseo

Estrategia: Adoptar e implementar el PGIRS y gestionar con Corpoamazonia, el departamento y la nación los proyectos necesarios.

PROGRAMA	Meta de resultado	LÍNEA BASE	Meta de producto
SANEAMIENTO BÁSICO.	Incrementar en 15% el porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en área urbana y rural durante el cuatrienio.	56	Ampliación en 100 metros lineales de la red de alcantarillado y mantenimiento de la red existente en el área urbana y rural
	Alcanza un 30% de avance en la implementación del PGIRS	ND	Seguimiento, evaluación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



3.5 SECTOR DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Objetivo general: Contribuir a la formación integral de los ciudadanos por medio del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

PROGRAMA: AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Objetivos del programa: Fomentar las prácticas, formativas, recreativas y deportivas en las distintas disciplinas y el aprovechamiento del tiempo libre.

Estrategia: Canalizar recursos del nivel municipal, departamental y nacional para construir y mejorar escenarios deportivos y recreativos y Programar eventos deportivos en diferentes disciplinas a nivel municipal.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Incrementar la participación de niños, jóvenes y adultos en las escuelas de formación deportiva en un 12%	0	Fomento del deporte, apoyo y patrocinio a 1 juego interveredal anual; cuatro olimpiadas y/o competencias deportivas municipales.
			Suministro de cuatro (4) dotaciones de implementos deportivos y recreativos a instituciones
			Apoyo y patrocinio de 12 encuentros y/o festivales recreativos.
			Construcción mantenimiento y/o adecuación de los 19 escenarios deportivos y recreativos existentes.
			Construcción de dos (2) parques infantiles
	Gestión para la construcción de un polideportivo en el área rural		
	Participación de sesenta y seis (66) instituciones en actividades deportivas	66	Dotación de implementos deportivos y recreativos a cuatro (4) escuelas de formación deportiva
	Lograr tener treinta y tres (33) centros educativos vinculados al Sistema Nacional de competencias deportivas, lúdicas, culturales y académicas Supérate	0	Participación en las 14 disciplinas, siete deportivas y siete lúdicas y culturales y académicas supérate.
	20 deportista que asisten a juegos y competencias deportivas departamentales y/o nacionales	Nd	Apoyo y patrocinio para participación de deportistas locales en 4 olimpiadas y competencias deportivas a nivel departamental o nacional.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



3.6 SECTOR CULTURAL

Objetivo general: Fomentar las manifestaciones de expresiones artísticas y multiculturales; apoyar el acceso a bienes y servicios culturales como la casa de la cultura y la biblioteca municipal y, los procesos de formación artística y cultural.

PROGRAMA: IDENTIDAD CULTURAL

Objetivos del programa: Mejorar la formación musical y artística de la entidad territorial durante el cuatrienio. Promoción de las expresiones artísticas y culturales del municipio como mecanismo para preservar la cultura.

Estrategias: Dotación y puesta en funcionamiento de casa de la cultura. Administración directa a través de la coordinación de deportes y cultura. Gestión a nivel departamental.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
IDENTIDAD CULTURAL	Lograr que tres (3) producciones artísticas sean puestas en circulación, danza, teatro, música	ND	Fortalecimiento de tres (3) Escuelas de formación (Danza, teatro y música); fomento y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales.
			Dotación y funcionamiento de la casa de la cultura del municipio de Milán durante el periodo de gobierno
	Facilitar la asistencia a 2.000 pobladores en el cuatrienio a eventos culturales y artísticos.	ND	Apoyo para la realización de cuatro (4) Eventos Artísticos y Culturales, la semana cultural y festival de las colonias.
			Mantenimiento y dotación de la Biblioteca municipal

3.7 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo General

Reactivar el matadero municipal para garantizar el beneficio del ganado mayor y menor en óptimas condiciones de higiene y salubridad minimizando el riesgo en la salud de la población.

Estrategia: Gestión ante los organismos competentes e inversión en adecuación y dotación para cumplimiento de la normatividad vigente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



3.8 SECTOR VIVIENDA

Objetivo general: Promover y apoyar programas o proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social que garanticen una vivienda digna a la población pobre y vulnerable del municipio, reduciendo el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

PROGRAMA: HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNA.

Objetivos del programa: Contribuir al acceso a vivienda digna a la población ubicada en zona riesgo o con carencia de vivienda.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

Estrategias: Realización de mingas comunitarias para maximizar la eficiencia.

Apoyo institucional para la formulación y ejecución de proyectos asociativos y de solución habitacional.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNA.	Cien (100) familias beneficiadas con mejoramiento cualitativo de vivienda	Nd	Cien (100) viviendas mejoradas en el cuatrienio en el área rural
	Tres proyectos de vivienda de interés social formulados y ejecutados	Nd	Elaboración de un estudio y diseño para la construcción y reubicación de vivienda de interés social Apoyo a dos proyectos asociativos de solución habitacional

3.9 BIENESTAR DE TODOS Y TODAS

Objetivo general: Atención integral a población de especial protección por parte del Estado en condiciones de vulnerabilidad tendiente a la protección de sus derechos, trato preferencial y diferencial.

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

Objetivos del programa: Promover la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas.

Estrategia: Articulación interinstitucional.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	Garantizado el funcionamiento del comité de justicia transicional en 100%	ND	Realización de mínimo tres reuniones del Comité de Justicia Transicional al año; seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del plan de acción del Comité
	Lograr el goce efectivo de derechos del 60% de las víctimas	ND	Elaboración y ejecución del plan de acción territorial (integra el PIU municipal) con la finalidad de lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
			Implementación de un hogar de paso para atención humanitaria de urgencia a la población víctima de la violencia
			Apoyo a estrategia de atención humanitaria de emergencia
			Apoyo a estrategia de atención humanitaria de transición
			Apoyo a estrategia de atención humanitaria en hechos victimizantes de carácter masivo en caso de ocurrencia en un 100% de las veces
			Apoyo para la ejecución del plan de prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH
			Ejecución del 100% de los recursos presupuestados para asistencia funeraria en caso de ser necesario
			Realización del censo en los casos de desplazamiento masivos y atentados terroristas
			Diseño del mecanismo de alivio y/o exoneración de pasivos relacionados con sus predios a víctimas
			Realización de acto conmemorativo a favor de las víctimas
			Suministro de 40 subsidios familiares de vivienda rural o urbana complementarios a los que se implementen a nivel nacional en beneficio de las víctimas.
			Apoyo al 100% de los procesos de retorno y/o reubicación
Conformación y apoyo a la mesa municipal de víctimas			
Elaboración y socialización de un protocolo de participación efectiva a fin de que se brinden las condiciones necesarias para el derecho a la participación de las víctimas (art. 194).			

PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.

Objetivos del programa: Generación de capacidades en las mujeres víctimas de la violencia a través de la capacitación y apoyo para el desarrollo de actividades productivas que le generen independencia y autonomía.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Estrategia: Apoyo para crear unidades productivas según su vocación

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	Capacitar al 20% de las mujeres víctimas de la violencia en el desarrollo de actividades productivas	ND	Apoyo para la conformación de 20 unidades productivas para las mujeres víctimas de la violencia con énfasis en mujeres cabeza de familia.

PROGRAMA: ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

Objetivos del programa: Promoción y garantía de los derechos humanos en las personas adultas mayores.

Estrategia: Contribuir al goce efectivo de derechos de la población adulta mayor.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.	Cuatrocientos (400) adultos mayores beneficiados con acciones de protección, lúdica y sano esparcimiento	ND	Entrega de 50 kits nutricionales cada año al adulto mayor
			Apoyo para dotación y funcionamiento del centro de bienestar del adulto mayor del municipio
			Gestionado un proyecto para la ampliación de cobertura y atención en salud de segundo nivel al adulto mayor
			Encuentro del adulto mayor "Nuevo comienzo, otro motivo para vivir"

PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS

Objetivos del programa: Garantizar el manejo integral en el proceso de rehabilitación en Salud, a través de ayudas técnicas a menores de dieciocho años y adultos con discapacidad.

Estrategia: Participación y cofinanciación en las convocatorias para las inscripciones de las ayudas técnicas y entregas de las mismas en el departamento del Caquetá. Participación y cofinanciación en las convocatorias para las



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



inscripciones de las ayudas técnicas y entregas de las mismas en el departamento del Caquetá.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS	Cuarenta (40) personas con capacidades diversas beneficiadas con ayudas técnicas	ND	Adquisición y entrega de cuarenta (40) ayudas técnicas para menores de dieciocho años y adultos mayores con discapacidad y preferencialmente aquellos que estén en situación de desplazamiento.
			Realización de 4 talleres lúdicos sobre derechos y deberes de la población con discapacidad.

PROGRAMA RED UNIDOS

Objetivos del programa: Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Milán.

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

Estrategia: Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
RED UNIDOS	Lograr que 340 familias identificadas en la estrategia Red Unidos alcancen los logros básicos familiares.	340	Lograr que 19 familias en Pobreza extrema tengan sus documentos de identidad durante el cuatrienio
			Lograr que 12 familias en Pobreza extrema tengan su libreta militar durante el cuatrienio
			lograr que 35 familias practiquen hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos a través de cuatro talleres de capacitación
			Apoyar a 125 familias para que consuman alimentos variados y de manera saludable con el suministro de 125 mercados
			Realizar anualmente una actividad deportiva para niños, adolescentes y jóvenes de la Familia Unidos
			Realizar tres talleres y/o capacitaciones durante el cuatrienio sobre pautas de crianza humanizada para familias de Red Unidos con menores de seis años.
			Realizar dos talleres y/o capacitaciones durante el cuatrienio sobre normas de Convivencia Familiar y Resolución de Conflictos
			Realizar anualmente una actividad deportiva para Adultos Mayores de las Familias Unidos
			Realizar dos jornadas durante el cuatrienio sobre los servicios del sector financiero, cultura de ahorro y crédito para Familias Unidos
			Realizar dos talleres y/o capacitaciones durante el cuatrienio en servicios de justicia para que accedan de manera oportuna y eficaz.
			La personas con discapacidad vinculad@s a la estrategia Red Unidos tiene acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.
			Realizar 20 mejoramientos de vivienda a personas vinculadas a la estrategia Red Unidos

PROGRAMA: CIUDADANÍA Y PROTECCIÓN DE LOS NNA Y JÓVENES

Objetivos del programa: Garantizar el derecho a la ciudadanía; la representatividad y participación de los NNA y jóvenes en los espacios sociales.

Estrategia: realización de jornadas de registro con la Registraduría nacional del estado civil.

Articulación interinstitucional para realizar acciones que contribuyan al goce efectivo de derechos de los NNA y jóvenes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
CIUDADANÍA Y PROTECCIÓN DE LOS NNA Y JÓVENES	Expedir documento de identidad a 100 niños, niñas y adolescentes sin documento de identidad	ND	Realización de cuatro campañas de expedición de documentos de identidad en el periodo de gobierno
	Elección de personeros en el 100% de las sedes educativas	ND	Elección y conformación del Consejo Municipal de juventud
			Realización de 4 Jornadas de elección de personeros y alcalde infantil
			Apoyo para actividades del club juvenil municipal
	Mantener en 100 el Porcentaje de consejos de política social Municipal en los que participan niños, niñas y adolescentes	100	Hacer invitación formal y brindar acompañamiento a NNA para su participación efectiva en el CMPS.
Alcanzar el 100% de Consejos de Juventud Municipales conformados	0	Elección y conformación del Consejo Municipal de juventud	

PROGRAMA: SALUD INFANTIL

Objetivos del programa: Garantizar el derecho a la salud a los niños y niñas, prevenir enfermedades y promover hábitos saludables.

Estrategia: Focalización de la atención.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
SALUD INFANTIL	Lograr un diagnóstico caracterizado y sistematizado	ND	Realizar diagnóstico nutricional en población gestante y primera infancia, y actualización anual en coordinación con las EPS e IPS.
	Realizar 4 jornadas de salud a población de Milán.	0	Realizar una jornada anual de la salud mediante una comisión coordinada por las diferentes instituciones en áreas de medicina, odontología, crecimiento y desarrollo e inmunización y registro civil.
	Disminuir en 50 puntos la Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Agua) X mil habitantes e menores de 5 años.	117	A través de una campaña concientizar por medios de comunicación (escrito didáctico, conferencia) el buen manejo de agua apta para el consumo humano.
	Disminuir en 150 puntos la Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) x mil habitantes en menores de 5 años	270	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



PROGRAMA: PROTECCIÓN DE LOS NNA Y JÓVENES

Objetivos del programa: Contribuir a la garantía del derecho de los NNA y jóvenes a proteger su integridad física y emocional, prevenir el maltrato y abuso infantil.

Estrategia: Focalización de la atención.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LÍNEA BASE	Meta de producto
PROTECCIÓN DE LOS NNA Y JÓVENES	Lograr en un 80% la implementación de la estrategia de cero a siempre	ND	Implementación y ejecución de la estrategia de cero a siempre en las instituciones públicas del municipio que contribuya al desarrollo y protección infantil.
	Disminuir en cinco el Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	9	Realización de 2 talleres anuales con las IE para identificar casos de maltrato y abuso sexual, con el objeto de emprender acciones de restablecimiento de derechos
	Lograr que se denuncien el 100% de los casos de r abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	2	Elaborar un protocolo para apoyo a familias afectadas por abuso sexual y violencia intrafamiliar.
	Disponer de un espacio donde los jovenes puedan llegar a su proceso de resocialización	0	Gestionar convenio de Internamiento Preventivo con Alcaldía Florencia.

PROGRAMA: TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

Objetivos del programa: Garantizar la participación efectiva de los niños y niñas en los espacios sociales donde puedan vivenciar sus derechos y deberes.

Estrategia: Realización de actividades donde los niños se puedan expresar libremente y desarrollar su creatividad y espontaneidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	Al finalizar cada año se busca la participación en un 50% de NNA de las IE del municipio en eventos especiales	ND	Realización de tres (3) eventos: celebraciones del día del niño, festival de las cometas y fiestas navideñas cada año
	Lograr que el 50% de los NNA para el año 2012 participen en las actividades culturales programadas.	ND	Organizar un evento en las disciplinas danza y teatro con estudiantes de educación media y secundaria del municipio de Milán.
	Adelantar procesos para la creación del club deportivo que permita la participación de los NNA del municipio	ND	Gestión y apoyo para la Creación de un club deportivo “fútbol”.
	Educar a 2000 NNA en edades de 5 a 17 años a través de la proyección de videos educativos.	ND	Realizar 5 Jornadas de cine infantil: 1 cabecera municipal, 3 en san Antonio y 1 la rastra. (Cine al Parque).
	Lograr un 50% de participación de los Estudiantes de las IE, en la construcción de la visión a través del dibujo de su municipio.	0	Realizar (1) convocatoria anual de dibujos, sobre la visión que quieren los niños de Milán.
	Incrementar 20% los servicios de registro civiles en IPS, y las brigadas de salud.	ND	Realizar cuatro (4) Brigadas de registro de NNA, actualización de documentos. (actualización e implementación de las Nuevas tarjetas de Identidad)

PROGRAMA: NINGUNO SIN EDUCACIÓN EN MILÁN

Objetivos del programa: Fortalecer los programas tradicionales de educación en articulación con la Secretaría de Educación Departamental.

Estrategia: realización de acciones tendientes a promover la permanencia en el sistema educativo y promoción e incentivos para materializar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
NINGUNO SIN EDUCACIÓN EN MILÁN	Incrementar en un 25% las expectativas de mejorar y continuar los estudios académicos.	ND	Gestionar el proyecto de ludoteca para población de primera infancia de Milán.
	Disminuir 50% el desconocimiento, la omisión o vulneración de los derechos de los NNA	0	Apoyar el programa eduderechos, de la secretaria de educación departamental; para que los docentes retroalimenten a través de talleres lúdicos los temas de derechos y deberes de los NNA.
	Motivar en un 15% a la población a continuar preparándose en las aulas de clase.	0	Apoyo al programa educación para el adulto, invitar y motivar a población a continuar con sus estudios de primaria, secundaria y media.
	Lograr que el SENA, amplíe su cobertura en el municipio de Milán.	0	Crear el Fondo para la articulación, con el Sena para capacitación
	Garantizar escenarios donde puedan participar en 100% la población discapacitada en las actividades sociales, comunitarias que se realicen.	0	Apoyar el programa GEMPA, para la capacitación que realizara la secretaria de educación departamental a un docente para que se beneficie la población con discapacidad para niños, niñas, jóvenes y adultos de Milán.
	Alfabetizar a 100 personas en el cuatrienio	ND	Apoyo al programa de alfabetización de la gobernación para población analfabeta de Milán.
	Terminado el año 2015 por lo menos el 60% de los NNA deben tener conocimientos básicos sobre el manejo de las emociones y sexualidad.	ND	Desarrollar 2 Capacitaciones anuales con las ESE para orientar charlas dirigidas a la comunidad NNA, Seguimiento y formulación permanente de estrategias para afrontar los casos de acoso o abuso sexual Reportados por las Instituciones Educativas, Comisaria, Policía Nacional y/o Personería.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



4. EJE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESASTRES

Objetivo general: Desarrollar acciones tendientes a lograr un desarrollo humano integral y sostenible de los habitantes que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos que establezcan y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora con criterios de sostenibilidad ambiental y de prevención de desastres.

4.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

Objetivo general: Promover el control, prevención y defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional.

PROGRAMA: PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Objetivos del programa: Promover procesos de educación ambiental y conservación y manejo de ecosistemas estratégicos.

Estrategia: Preservación, recuperación y conservación de áreas estratégicas de importancia ecológica y ambiental (cuencas y microcuencas).

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Recuperar 20 has de terreno en cuencas o micro cuencas abastecedoras de agua	ND	Incrementar al 41.6% el PSMV la implementación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV
			Formular y ejecutar 4 proyectos PRAES
			Conformación e implementación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal CIDEA
			Establecer 20 hectáreas de áreas protectoras productoras

4.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo general: Tomar las medidas necesarias para el control, la prevención y la atención de desastres en coordinación con el Comité local de prevención y Atención de Desastres (CLOPAD)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO.

Objetivos del programa: Promover procesos de educación ambiental y conservación y manejo de ecosistemas estratégicos.

Estrategia: Preservación, recuperación y conservación de áreas estratégicas de importancia ecológica y ambiental (cuencas y micro cuencas).

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
GESTIÓN DEL RIESGO.	Lograr atender al 100% de las personas afectadas por eventos calamitosos o de desastres	ND	Fortalecimiento del Comité local de Prevención y atención de desastres CLOPAD (capacitación a miembros del comité, a la ciudadanía y apoyo para la implementación de estrategias de difusión, logístico para las reuniones, dotación a los organismos de socorro entre otros.
			Formulación e implementación del Plan de Gestión del Riesgo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



5. EJE DESARROLLO ECONÓMICO CON OPORTUNIDAD

Objetivo general: Promover la productividad y competitividad del sector agropecuario, del sector de las micro y pequeñas empresas; el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo económico, las asociaciones y alianzas estratégicas para dinamizar el sector agroindustrial y comercial; fortalecer el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y competitivos que permitan mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Milán.

5.1 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo general: Facilitar el desarrollo de la cultura empresarial en el Municipio

PROGRAMA: EMPRESAS Y EMPRESARIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivos del programa: Facilitar el desarrollo de la cultura empresarial en el Municipio

Estrategia: Líderes empresarios para el Desarrollo

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
TRANSPORTE URBANO Y RURAL	Implementar 300 hectáreas de superficie agrícola sembrada en cultivos transitorios	ND	Construcción de centro de acopio y comercialización para la población indígena y tres para la producción agropecuaria tradicional
			Formulación de proyecto y cofinanciación para la implementación de una planta procesadora de yuca en la inspección de San Antonio.
			Capacitar y Sensibilizar 100 comerciantes, formales e informales, sobre el uso del espacio público
			Construcción de 4 núcleos para la fabricación de melaza, miel de purga y almidones

5.2 SECTOR DESARROLLO ECOTURÍSTICO

Objetivo general: Facilitar el desarrollo de actividades que involucren el turismo como alternativa productiva en el Municipio de Milán.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



PROGRAMA: ECOTURISMO PRODUCTIVO

Objetivos del programa: Promoción del ecoturismo en torno a la laguna Beikochiará

Estrategia: Promoción y sensibilización turística

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
TRANSPORT E URBANO Y RURAL	Movilización de 100 turistas anuales	ND	Realizar actividades de promoción, 4 caravanas turísticas sobre el eje fluvial del Municipio
			Formulación de plan ecoturístico para la laguna Beikochiará

5.3 SECTOR DESARROLLO RURAL

Objetivo general: Facilitar el desarrollo de actividades que involucren el campo como alternativa productiva en el Municipio de Milán.

PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN AGROPECUARIA

Objetivos del programa: Fortalecer el desarrollo de estrategias que permitan la consolidación productiva del Municipio como soporte económico de sus habitantes
- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio

Estrategia:

- Implementación de modelos productivos competitivos y sostenibles
- Implementación de modelos productivos competitivos y sostenibles
- Desarrollo de tecnologías adecuadas para la productividad



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
CONSOLIDACIÓN AGROPECUARIA	Incrementar el área sembrada en cultivos de mediano y tardío rendimiento en 800 hectáreas	948 has sembradas	Cofinanciar cuatro proyectos de alianzas productivas para el establecimiento de cultivos de mediano y tardío rendimiento en sistemas agroforestales (Caucho, cacao, plátano, palma africana, caña panelera, frutales, maderables, flores y follajes amazónicos)
			Realizar eventos feriales como estrategia de reactivación agropecuaria y promoción de productos
	Incremento de la producción en 500 toneladas en el cuatrienio	3.936	Implementar 400 huertas caseras en el casco urbano y rural y 8 chagras comunitarias indígenas en los resguardos de la comunidad Coreguaje
			Implementar 24 chagras comunitarias indígenas en los resguardos de la comunidad Coreguaje
	Incrementar el rendimiento de la producción de leche en 0,31 litros vaca/día	3,69	Desarrollar 8 campañas de sanidad animal en el Municipio durante el periodo de gobierno
			Implementar un programa de repoblamiento bovino en el Municipio durante el periodo de gobierno
Realizar durante el cuatrienio 200 visitas de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores			

5.4 SECTOR INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo general: Promover la construcción de infraestructura física que permita dinamizar el sector productivo y contribuya a mejorar la productividad y competitividad de la región.

PROGRAMA: VÍAS Y TRANSPORTE

Objetivo del programa: Reducir los tiempos de viaje, mejorar la transitabilidad y facilitar el transporte de bienes y servicios por las vías terciarias y vía secundaria.

PROGRAMA: TRANSPORTE URBANO Y RURAL.

Objetivos del programa: Mejorar la accesibilidad del transporte terrestre y fluvial en la entidad territorial durante el cuatrienio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Estrategia: Mantenimiento periódico e las vías con el apoyo de la comunidad.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
TRANSPORTE URBANO Y RURAL, OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Mejorar el estado de la malla vial de la entidad territorial que tiene 158 km de longitud en regular estado	158	Apoyo para pavimentación y/o mantenimiento periódico de la vía central con longitud de 84 Km
			Pavimentación y/o Mantenimiento de vías urbanas
			Construcción y/o mejoramiento, mantenimiento y adecuación en afirmado, conformación de la banca, obras de arte y puentes de 74 km de las vías terciarias.
	Mantener seis (6) muelles en buen estado	6	Mantenimiento de los seis (6) muelles del municipio en regular estado.
	452 habitantes de la comunidad Coreguaje beneficiados con el accesos al servicio de transporte fluvial	0	Un muelle construido en el resguardo Agua Negra
100 pobladores beneficiados anualmente	ND	Formulación y ejecución de un proyecto anual de infraestructura física estratégica	

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Objetivos del programa: Ampliación del servicio de energía eléctrica.

Estrategia: Gestionar ante entidades públicas departamentales y nacionales recursos de cofinanciación par la ejecución de proyectos tendientes a ampliar la cobertura de energía eléctrica principalmente en el sector rural.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	Incrementar en 5% el porcentaje de cobertura en energía eléctrica en el cuatrienio	36	Formulación y gestión de 9 proyectos de energía eléctrica en media y baja tensión para la población rural, (campesinos y comunidad indígena de nueve veredas) para beneficiar a 100 familias equivalente a 500 pobladores
			Formulación y ejecución de dos proyectos anuales de infraestructura eléctrica para beneficiar población rural y comunidades indígenas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



6. EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL

6.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo general: Mejorar el modelo de gestión de la administración municipal y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

PROGRAMA: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivos del programa: Realizar procesos integrales de evaluación institucional que mejoren el desempeño de la administración municipal.

Estrategia: Utilización efectiva de instrumentos de planificación para mejorar el desempeño administrativo y fiscal de la administración municipal.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio para pasar del ranking 713 al 650 a nivel nacional y del 15 a los primeros 12 a nivel departamental	713	Actualización e implementación de 6 instrumentos de planificación (Plan de desarrollo, plan indicativo, Plan Operativo anual de salud pública, Marco fiscal de mediano plazo, plan anualizado de caja
			Mejoramiento, mantenimiento y dotación de dependencias de la administración municipal
			Revisión, “Formulación” e implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.

Objetivos del programa: Mejorar la eficiencia en la administración municipal.

Estrategia: Estandarizar los procesos y procedimientos para mejorar la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la administración municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	Aumentar en 20% el avance en la implementación del MECI (Modelo estándar de control interno)	60	Realización de 2 capacitaciones al año a funcionarios de la administración municipal en competencias administrativas
			Ajuste a 2 manuales y 2 procesos (Ajuste al proceso de gestión documental de acuerdo a las nuevas políticas de archivo, ley 594, Actualización y sistematización del manual de contratación, Manual especial de funciones y proceso de reestructuración administrativa de la planta de personal)
			2 capacitaciones anuales a los funcionarios en temas financieros.
			Actualización del estatuto tributario municipal

PROGRAMA: GOBIERNO EN LÍNEA.

Objetivos del programa: Cumplimiento de las cinco fases del proceso de implementación de la estrategia Gobierno en línea.

Estrategia: Cumplimiento de las cinco fases del proceso de implementación de la estrategia Gobierno en línea.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
GOBIERNO EN LÍNEA	Alcanzar un nivel alto en el índice de Gobierno en línea	Medio	Implementación de la quinta fase de Democracia (plazo diciembre 2012)

6.2 DESARROLLO COMUNITARIO, JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO

Objetivo general: Promover la generación de capacidades y empoderamiento de las organizaciones comunales y comunitarias para que sean autogestionarias de su propio desarrollo, que tengan una participación efectiva en los procesos institucionales y comunitarios en beneficio de la comunidad y, promover la convivencia pacífica de los habitantes del municipio de Milán.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



PROGRAMA: GARANTÍA DE DERECHOS Y MEJORA DEL ACCESO A LA JUSTICIA (COMISARIA DE FAMILIA).

Objetivos del programa: Atención niños en situación de vulneración , de riesgo, abusados, descuidados , maltratados abandonados; Garantizar y proteger a los menores de 18 años de cualquier tipo de abuso, agresión, maltrato, explotación o degradación en cualquiera de sus formas.

Estrategia: Contratación directa del servicio.

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
GARANTÍA DE DERECHOS Y MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA (COMISARIA DE FAMILIA)	100% de los casos recibidos son atendidos (Casos recibidos/casos atendidos)	ND	Comisaria de familia en funcionamiento

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivos del programa: Promover el empoderamiento y generación de capacidades en las organizaciones comunales y comunitarias para que se involucren en el gobierno municipal.

Estrategia: Empoderamiento comunitario y promoción de los mecanismos de participación ciudadana.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Involucrar al 50% de las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	0	Realización de 8 talleres de capacitación en normatividad comunal, participación comunal y comunitaria y funciones a dignatarios y líderes de organizaciones comunitarias.

PROGRAMA: MILÁN UN MUNICIPIO SEGURO.

Objetivos del programa: Orientar y motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de normas y su autorregulación como medio alternativo de convivencia



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



e impulsar el uso de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos (MASC) para acceder a la justicia.

Estrategia: Conformación de escuelas de seguridad ciudadana; realizar campañas de gestión comunitaria. La administración municipal comparte, acompaña y sensibiliza a la comunidad de Milán sobre sus responsabilidades.

Programas y metas

PROGRAMA	Meta de resultado	LINEA BASE	Meta de producto
MILÁN UN MUNICIPIO SEGURO	Reducción del número de casos a 6 de homicidios y delitos comunes por año	13 anualmente	Implementación del plan de seguridad y convivencia ciudadana formulado en el año 2.011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



CAPÍTULO III FINANCIAMIENTO

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



CAPITULO IV. SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN

El plan de desarrollo “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015. Será evaluado con la finalidad de analizar los aciertos y desaciertos en el ejecución que permitan tomar los correctivos necesarios oportunamente y fortalecer aquellos aspectos positivos que se logren en el proceso.

Para efecto de los anterior la administración municipal hará autoevaluación de la implementación de los planes de acción para valorar y mejorar las acciones desarrolladas por el equipo gobierno.

Se tendrá en cuenta la evaluación realizada por el Departamento nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental que será complementaria a la autoevaluación desarrollada por administración municipal considerando el criterio de objetividad e imparcialidad.

Adicional al proceso de rendición pública de cuentas a la ciudadanía que se hará en cumplimiento a los mandatos de los órganos de control se propone la realización de consejos comunitarios anuales como espacios de evaluación y concertación de las acciones a desarrollar las vigencias siguientes una vez sea socializada y evaluada la ejecución del plan de desarrollo en la vigencia que corresponda.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: “MILÁN, TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS” 2.012 – 2.015



BIBLIOGRAFÍA

Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012 – 2015. DNP. 2011

Guías para la gestión pública territorial. El papel de los Consejeros Territoriales de Planeación (CTP). Departamento Nacional de Planeación, DNP. www.dnp.gov.co

Fichas técnicas. Orientaciones para incluir metas de resultado en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Bogotá D.C. noviembre de 2011. DNP.

Bases para la Gestión del Sistema Presupuestal Territorial 2010. Dirección de desarrollo territorial DNP. www.dnp.gov.co

Bases de datos del SISBEN III municipal. 2011

Bases de datos de la Secretaría de Educación departamental. 2011

Bases de datos de la Secretaría de Salud departamental. Estadísticas vitales SSDC. 2011. RIPS SSDC. 2011.

Fuentes primarias (socialización y concertación ciudadana).

Bases de datos y archivos de la Alcaldía municipal.